

00165  
272

**enrique ayala alonso**

**LA ESPACIALIDAD DE LA VIVIENDA  
DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**tesis de grado**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO,  
FACULTAD DE ARQUITECTURA,  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO,  
MAESTRIA EN ARQUITECTURA, INVESTIGACION Y DOCENCIA,  
AREA DE ARQUITECTURA.

MEXICO, 1987.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

PRESENTACION	1
INTRODUCCION	1
CAPITULO 1.- VIVIENDA POPULAR Y TIPOLOGIA	5
1.1 La vivienda popular	6
1.2 Las tipologías arquitectónicas	10
1.3 Propuesta de tipologización	16
CAPITULO 2.- EL ESPACIO ARQUITECTONICO	20
2.1 Definición del espacio arquitectónico	21
2.2 Desarrollo histórico del espacio arquitectónico	27
CAPITULO 3.- LA VIVIENDA MEXICANA, SU ESPACIALIDAD	43
3.1 Antecedentes de la vivienda mexicana	44
. La vivienda prehispánica	44
. La vivienda española	52
3.2 La vivienda mexicana	56
. Las primeras viviendas	58
. La vivienda colonial	63
. La vivienda en México independiente	72
. La vivienda del período liberal	75
. La vivienda moderna	82
CAPITULO 4.- LA TIPOLOGIA ESPACIAL DE LA VIVIENDA MEXICANA	89
4.1 Esquema organizativo-espacial de la vivienda	90
4.2 Esquema organizativo-espacial de las primeras viviendas	92
4.3 Esquema organizativo-espacial de la vivienda colonial	95
4.4 Esquema organizativo-espacial de las viviendas del período independiente	100

4.5 Esquema organizativo-espacial de las viviendas del período liberal	102
4.6 Esquema organizativo-espacial de las viviendas modernas	106
RESUMEN DE LA TIPOLOGIZACION ESPACIAL DE LA VIVIENDA MEXICANA	113
CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFIA	122

## P R E S E N T A C I O N

Ante el agravamiento de la problemática habitacional que se vive actualmente en nuestro país y en especial en la ciudad de México, se ha intentado por varios caminos la búsqueda de su solución. Uno de estos caminos es la historia, a través de la cual, se pretende el entendimiento de la evolución y los momentos de ruptura el desarrollo de la vivienda a fin de encontrar algunas claves que permitan incidir en la solución cualitativa de dicha problemática. Este trabajo se ubica dentro de ésta línea histórica aunque su pretensión no es por el momento encontrar algunas de esas ansiadas claves, sino únicamente -indagar sobre los aspectos espaciales que resultan básicos para la comprensión global de la transformación habitacional.

Sin embargo, resulta importante reconocer que este estudio -- puede presentar imprecisiones u omisiones involuntarias, lo que se debe fundamentalmente a la existencia o a la dispersión, de fuentes de información para algunos de los períodos que se abordan; así como también a la desaparición de muchos de los edificios habitacionales, lo -- que impide su conocimiento directo; tal es el caso -por ejemplo- de las

casas del siglo XVI, que fueron demolidas en su totalidad en la centuria siguiente. Lo que hizo necesario recurrir a crónicas o descripciones muy amplias de la vida en algunos de esos períodos, a fin de extraer datos que pudieran ser útiles. En otros casos se tuvo que recurrir a periódicos que pudieran aportar algunos elementos importantes. Asimismo, fué necesario en ocasiones, hilar a través de la lógica, referencias que se encontraron fragmentadas, para poder establecer la secuencia necesaria.

Cabe por último dejar asentado aquí un reconocimiento a todos los miembros del Seminario de Investigación de la MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA, de la Facultad de Arquitectura, por su aportación en ideas y conceptos que, a través de las discusiones semanales llevadas a cabo, enriquecieron este trabajo.

E. Ayala.

## INTRODUCCION

En los últimos años hemos observado el creciente agravamiento de la problemática de la vivienda, que no sólo se manifiesta en términos cuantitativos, sino también en torno a la calidad de vida que debe ser satisfactoria. Ante esta situación, diversos sectores han llevado a cabo una serie de acciones en materia habitacional que se encuentran lejos de solucionar esta problemática. Esta situación ha hecho surgir el interés en especialistas y estudiosos de realizar búsquedas históricas que permitan la recuperación y la preservación de tradiciones de épocas en las que la necesidad social e individual de una casa, tuvo aparentemente soluciones más adecuadas y satisfactorias que las logradas hoy en día.

Estas búsquedas han derivado en diferentes caminos abocados principalmente a las formas arquitectónicas o componentes de las formas y a las técnicas y procesos constructivos. Los cuales a pesar de su innegable valor, no han podido incidir, aparentemente de manera satisfactoria, o tal vez amplia, en las respuestas adecuadas.

Reconociendo el valor de intentar recuperar la historia para la solución de nuestros problemas actuales, es menester hacerlo con otros enfoques que permitan una perspectiva más profunda. El espacio o la espacialidad en sus manifestaciones urbana y arquitectónica por su carácter amplio y aglutinador de otros aspectos que determinan en su conjunción a la vivienda, es muy posible que sea una alternativa adecuada.

Se hace necesario por otra parte establecer la diferencia entre casa y vivienda, ya que es de uso frecuente tomar indistintamente ambos términos para referirse a un mismo objeto. El primero de ellos está más referido a un objeto material o arquitectónico sin implicar con ello como es usado o vivido. El término vivienda, además de referirse a un objeto arquitectónico, puede ser, dependiendo del contexto en que se ubique, un objeto o un elemento urbano, pero fundamentalmente es un objeto social. Este espacio y a la vez está determinado por la sociedad que lo crea y hace uso de él bajo circunstancias precisas impregnándolo de valores y significados que no sólo están ligados al hecho de su materialidad, sino también y más profundamente, a la idea que se tiene de la totalidad. Es decir, del mundo de donde parten todos los hechos, objetos y manifestaciones que constituyen la cultura.

Una vez indentificado el sentido que la vivienda tiene, es posible apreciar que la espacialidad en que se desenvuelve, se determina y es determinada es un hecho social y cultural. De ahí ese carácter amplio, al que se hacía referencia. Es a través del espacio, o también en el espacio que los otros elementos materiales que constituyen la vivienda adquieren su razón de ser y de estar ahí, mucho más allá de acciones constructivas o edificatorias por elementales o evolucionadas que pudieran ser. En este sentido las espacialidades arquitectónica o urbana son estructuras en las que se insertan o se soportan los demás elementos del edificio o de la urbe de los cuales, una vez ubicados en sus lugares y relaciones, es posible hacer una lectura más acertada y si aún manifiestan una validéz social, tratándose de las búsquedas históricas, podrán utilizarse en el diseño actual.

Ahora bien, la espacialidad o las espacialidades urbana y arquitectónicas al ser producto de un hecho antes que cualquier cosa, cultural, presentan caracteres que le son impresos por la sociedad. Estos pueden variar dentro de un rango determinado que permite, una vez precisados sus límites y sus posibles diversificaciones, su clasificación tipológica -su tipologización- a pesar de la inexistencia material que el espacio tiene.

El presente documento tiene precisamente la finalidad de establecer una tipología histórica del espacio en la vivienda de la Ciudad de México. La primera intención que se tuvo fue realizarla específicamente para la llamada vivienda popular, pero a través de su desarrollo se pudo apreciar la imposibilidad de sustraerla, por su interrelación con la producida para y por otros sectores, del ámbito general en que tiene lugar. Debido a que no se da de manera aislada, puesto que tampoco se trata de un objeto puramente arquitectónico sino también social, el cual además, adquiere su categoría de popular en función de otras modalidades de vivienda o más bien, otras modalidades de vivir las casas y el entorno, sin las cuales no es posible encontrar el sentido de esa vivienda mayoritaria.

Por lo anterior se ha introducido a manera de marco general, un apartado en el que se intenta una aproximación a la conceptualización y determinación de la vivienda popular y cuyo objetivo es definir el sentido que el término tiene a lo largo del estudio. De igual manera se ha inserta

do un breve análisis sobre las más conocidas propuestas tipológicas arquitectónicas para conocer sus enfoques y amplitud, y partiendo de ahí, establecer lineamientos para la tipologización espacial, con lo que se cierra el primer capítulo

La orientación que el espacio tiene en este documento es finalidad del segundo capítulo, en el cual se juzgó necesario también incluir una breve historia de la evolución espacial occidental, ya que en ella encaja la vivienda mexicana. No obstante que en sus orígenes prehispánicos existan características espaciales un tanto disímiles, pero que encuentran más puntos de confluencia que de divergencia dando paso a un singular desarrollo de edificios y ciudades.

La parte central del estudio la constituyen los capítulos tercero y cuarto. El primero de éstos se refiere al desarrollo histórico de la espacialidad en la vivienda de la Ciudad de México, para lo cual fue necesario referirse a las viviendas prehispánica y española que en su concurrencia dan lugar a la vivienda mexicana. En el cuarto capítulo se tipologiza la vivienda mexicana, en función de sus características espaciales urbano-arquitectónicas, de acuerdo con la propuesta que para este fin se estableció en la tercera parte del primer capítulo.

A manera de "conclusiones", y bajo este nombre, se da término al documento, con la determinación de las causas, de los procesos de continuidad y ruptura en la evolución de la espacialidad de la vivienda mexicana.

## 1. VIVIENDA POPULAR Y TIPOLOGIA.

## 1.1. LA VIVIENDA POPULAR

Cuando se habla de vivienda popular se nos vienen a la mente una serie de imágenes de casas donde podemos reconocer la presencia de lo "popular", de la arquitectura popular. En otras palabras, sus elementos son fácilmente identificables, como casi todo aquello que constituye en sus mas diversas manifestaciones a la cultura popular. Sin embargo, cuando intentamos conceptualizarla en lo general, y a la arquitectura popular en lo particular, las referencias se diluyen y se tornan inasibles. Esto ha conducido en muchas ocasiones ha definiciones bastante simplistas como que la cultura popular es la manera de vivir del pueblo, y la arquitectura o la vivienda popular, es la que habita el pueblo.

Definición que si bien puede ser cierta, no determina como se constituye esa vivienda, a través de que elementos formales, espaciales, ornamentales, etc. O bien si es que realmente ella existe, o simplemente es una forma de vivir en las casas, que impregnadas de ciertos significados nos dan la imagen de vivienda popular. Se hace necesario por tanto, intentar establecer qué es esa vivienda que sabemos diferente de otras.

Antes de intentar definir la vivienda popular es importante -- precisar qué es la vivienda en general y cuáles son sus límites virtuales. En un trabajo anterior (Ayala, 1984:5-6), establecimos que la vivienda es un elemento de síntesis económico-cultural, ya que en ella concurren, se manifiestan y se entrelazan una serie de factores económicos, políticos, sociales, culturales, tecnológicos, psicológicos, etc. La vivienda no sólo se presenta como un objeto más de la arquitectura, sino posiblemente sea el más complejo de ella y, por tanto imposible de definir a partir de uno o solo de algunos de sus múltiples aspectos.

Asimismo, anotabamos anteriormente (Ayala, 1984:7) que los límites de la vivienda no son los límites del objeto casa, sino que ellos están tanto en lo que llamamos morada, es decir hacia dentro de la casa como en el habitat o sea, hacia afuera de la misma. Esto es un horizonte -- tan basto que si acaso se intenta precisar con cierto rigor, es ubicándolo en los diversos momentos históricos, lo que equivale a decir la vivienda no siempre ha sido lo mismo y que su estudio necesariamente tiene que hacerse en la historia. La vivienda es por tanto un hecho de cultura y su conocimiento implica ubicarla en este campo.

Empero, al acercarnos al conocimiento de que es la cultura, -- nos encontramos ante un mosaico de situaciones, hechos, imágenes y sentimientos influidos por el presente y por la historia y además en constante movimiento. La complejidad que representa determinar que es la cultura ha llevado a su descomposición en partes para así analizarla y conocerla. Aunque esto implica necesariamente el riesgo de parcializar su comprensión.

Dos de estas divisiones que se han hecho en el estudio de la cultura, son las llamadas cultura nacional y cultura popular, que consideramos necesario abordar aunque sea muy someramente ya que inevitablemente esa idea que tenemos de la vivienda popular esta inserta en la de cultura popular y ésta a su vez en la de cultura nacional. Respecto de esta última, A. Gilly dice:

"Eso que se llama cultura nacional, no puede ser sino la versión local de la cultura universal. La creación del mercado mundial unifica en un solo circuito de intercambios a todas las regiones de la tierra y crea -- junto con la historia universal la cultura universal, -- ideas concomitantes y complementarias". (Gilly, 1981: 45-52).

Si bien consideramos aceptable que hoy existe una cultura universal, también debemos considerar que ella no se presenta uniformemente en los diferentes países que constituyen el mundo, sino que en cada uno -- de ellos posee peculiaridades que lo distinguen de los demás. Y que estas peculiaridades están estrechamente ligadas no sólo a la historia de esos países, sino también al papel que juegan en el concierto mundial.

No es posible que las culturas nacionales sólo sean versiones -- de la cultura universal, como tampoco lo que sería el reverso de esta versión; es decir, que la suma de las culturas nacionales simple y llanamente constituyan la cultura universal. Pues bien es cierto que las naciones o -- países aportan hechos que contribuyen a la cultura universal, en ellos se presentan formas de vida muy particulares las cuales no sólo están determinadas por actitudes y elementos universalmente difundidos, sino también -- por su historia y por su medio ambiente, entre otras muchas cosas. Asimismo estas culturas nacionales manifiestan en innumerables casos formas -- concientes e inconcientes de resistencia a esa cultura universal.

Es posible por tanto que dicha cultura universal esté más bien constituida por las formas de vida determinadas por la dominación que exist

te a nivel universal, y en las que se amalgaman por ser convenientes, algunos elementos o hechos provenientes de las naciones dominadas y consumidoras, más que productoras de los elementos materiales e ideológicos que caracterizan a esas formas de vida.

La cultura nacional mexicana, por ejemplo, está constituida a decir de C. Monsiváis de tan diversos hechos que van desde la suma de aportes específicos que una colectividad le añade a la cultura universal -- "hasta la realidad y la mitología de la resistencia popular..." (Monsiváis, 1981:33). En ella se amalgaman además muchas otras cosas de índole tan diversa como pueden ser: la religiosidad, el arte, los espectáculos populares, la alimentación, las relaciones familiares, etc. y que además aparecen permeadas por la cultura universal: la cultura dominante.

Asimismo la cultura nacional implica formas de defensa de la soberanía del país, como sentimientos de identidad y pertenencia, que no son necesariamente nacionalismos, porque no son elementos para legitimar algo, sino que se desprenden de la historia y existen a pesar de los medios masivos de comunicación (Monsiváis, 1981:34).

La cultura universal está determinada, en gran medida, por las características que derivan de la estructura político-económica universal, en la cual las naciones juegan papeles específicos y son aportadoras o consumidoras en diferentes grados y niveles de elementos materiales e ideológicos. También la cultura nacional está constituida con base en los roles sociales y económicos que existen al interior de la nación y donde los diversos actores sociales aportan y reciben de los otros, al igual que del mundo, los elementos constitutivos de la cultura nacional. Uno de estos actores -- aporta y también recibe elementos moldeándolos y caracterizándolos en lo que se ha llamado la cultura popular, que es uno de los más determinantes conformadores de la cultura nacional.

Esta cultura popular es una amplia gama de hechos y formas de vida a través de los cuales se manifiestan ciertas capas de la población haciendo patentes su historia y sus roles socio-económicos. Muestran además todo aquello que absorben de la cultura de las élites como de la universal, pero también ponen en ello formas de resistencia y sentimiento de pertenencia de clase o lugar.

La cultura popular no es como frecuentemente se ha querido - ver en ella, sólo una forma degradada de consumo, sino más bien, una forma de vida en la cual se patentizan no sólo tradiciones e historia, sino también la manera en que socialmente se les permite a quienes la ejercen, relacionarse con los objetos, espacios y demás sectores sociales. La cultura popular, por otra parte, son acciones y actitudes colectivas; es necesario para que ella exista la participación activa y no solo ilusoria.

Es frecuente que hoy en día los medios de comunicación propaguen formas quiméricas de vida, pero si no es posible vivirlas, no determinan la forma de vida, que quizá la degradaran como sucede en muchas - de las expresiones de la cultura popular urbana en las ciudades de los países dominados. Mientras esas formas ilusorias de vida no penetren en la conciencia sólo deformaran y contaminaran esa cultura popular que lleva consigo a la historia y a su determinación social.

Ahora bien, el hecho de que sea necesaria la participación activa de los actores sociales para que la cultura popular exista, determina que la vivienda popular, que es una de sus manifestaciones, requiere de los habitantes que le confieren esa categoría; es decir, tiene como condición ser vivida, ser poseída por quienes son generadores de la cultura popular.

Esto permite dilucidar que dicha vivienda popular se define - por las formas de vida que en ella se desarrollan y no por la pauperización o minimización de los elementos arquitectónicos o urbanos; técnicos o constructivos que intervienen en ella. La vivienda no existe por su forma, ni por sus dimensiones o número de habitaciones, sino por el uso y la apropiación que se hace de sus espacios.

La idea muy común hoy en día de que la casa pequeña, solo por tener dimensiones reducidas es vivienda popular, consideramos carece de validez, como también pensar que sólo por el hecho de producir casas, mercantilmente dirigidas a los sectores económicamente más débiles de la población, se constituyen en viviendas populares, es equivocado. Estas - posiblemente se conviertan en viviendas populares en el momento en que - comiencen a ser habitadas y aquellos hechos identificables como cultura popular comiencen a manifestarse.

En casi todos los países de América Latina, México entre ellos, se dió el fenómeno del despoblamiento del centro de la ciudad por los sectores burgueses y aristocráticos, y la ocupación de las antiguas mansiones - por inmigrantes del campo. En estos casos las formas y los espacios de la arquitectura de las mansiones no habían sido concebidas para lo popular y sin embargo se volvieron viviendas populares. Esto reitera que ni la forma ni el espacio son lo que nos definen a la vivienda popular, ya que ésta - rebasa el ámbito de la arquitectura para insertarse en lo social, en lo colectivo. Aunque esto no quiere decir que no sea arquitectura, lo es, a pesar de que pueda no estar constituida con el lenguaje ortodoxo de ésta. Es más como señala M. J. Bertrand (1984) es la razón de ser de la arquitectura monumental y no el acompañamiento de ésta.

En cuanto a los límites físicos (morada-habitat) de la vivienda popular, tampoco estos pueden ser determinados de una manera absoluta, - ya que al estar relacionados con lo social son variables, y por tanto su conocimiento tendrá que estar ubicado en el análisis histórico. Habrá ocasiones en que estos estarán prácticamente acotados por la casa misma y en -- otros podrán estar extendidos en todo el espacio urbano.

Desde el punto de vista arquitectónico lo que nos puede indicar cuáles son las características de las viviendas populares (socialmente - determinadas) es precisamente el conocimiento de estos límites, pero aquí - surge la pregunta: ¿cómo podemos conocer éstos?. Creemos que con base en la tipología, pero entendiendo ésta, no como una simple clasificación de los componentes materiales de las casas, sino en un ámbito más amplio que nos pueda indicar la relación de éstos como un hecho de cultura, como un - hecho social.

## 1.2 LAS TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS.

A simple vista las tipologías arquitectónicas pueden parecer - un sencillo sistema clasificatorio de los elementos materiales que conforma a los edificios, y si bien en determinadas situaciones este modo de clasificar - pueda tener utilidad, creemos que no es suficiente para proporcionar una visión completa de los hechos arquitectónicos. A menos que simultáneamente, se establezca y se utilice un sistema que permita sentar cuáles son las interrelaciones entre esos elementos materiales de la arquitectura.

Si partimos nuevamente, de que la arquitectura no pertenece - exclusivamente al campo de los objetos, ni al campo de la técnica y ni siquiera sólo al campo del arte sino que además de tener una presencia importante en ellos, es un hecho social. Esto apunta a la necesidad de contar - con un método de interrelacionar al objeto arquitectónico con la cultura y - la historia.

Se hace necesario antes de intentar establecer una tipología -- que nos permite el conocimiento de los objetos arquitectónicos en general - de la vivienda en particular, conocer brevemente cual ha sido la utilización y la utilidad de las tipologías a lo largo de la historia.

El término "tipología" nos dice Argan (1980:29) pertenece a la teoría arquitectónica neoclásica y aparece por primera vez en el Dictionaire D'Architecture de Quatereme de Quincy editado alrededor de 1700, en el - cual el término es utilizado como la idea general de edificio que permite -- cualquier posibilidad de variación. En esta misma publicación se establece la diferencia entre tipo y modelo, entendiendo este último como lo que se - copia e imita exactamente. La finalidad de la tipología en la teoría neoclásica como señala el mismo Argan, es poder "revivir" los tipos de edificios antiguos, en una época en la que objetivamente se ha propuesto restablecer los tipos edilicios de la antigüedad.

Empero, el uso del término en una época relativamente reciente, no supone que la utilización de los tipos date precisamente de ella, -- pues toda la arquitectura antigua tuvo su desarrollo con base en la utilización de tipos, los que se recreaban a partir de un lenguaje de objetos materiales arquitectónicos e inclusive en tipos de relación entre ellos. La diferencia entre el uso de los tipos en la antigüedad y en los del neoclásico, estriba, aunque se trata de las mismas formas, que de este último, se desprenden los significados de las mismas y las reduce a objetos de ornamento, aunque no por ello dejan de ser un modo de expresión de un momento histórico-social.

Uno de los usos más evidentes de las tipologías, la podemos - apreciar en la arquitectura de los diversos períodos y que consiste en la - utilización de los mismos elementos materiales: bóvedas, cúpulas, arcos, -- etc., donde se utilizan las mismas formas, aunque con significados y rela-

ciones distintas. Por ejemplo: la columna griega, en cualquiera de sus órdenes aparece en la arquitectura romana, la renacentista y la neoclásica como un tipo de elemento arquitectónico material, aunque su significado en cada una de ellas pueda ser diferente.

En la actualidad tipologizar es un tema de debate entre los teóricos de la arquitectura. Esta discusión se lleva a cabo en dos ámbitos. El primero de ellos es el relacionado con lo que debe ser el proceso de diseño que permita un mejor producto arquitectónico y en el cual, las posiciones extremas se manifiestan. Por una parte, por la necesaria utilización de los tipos arquitectónicos que ya han probado sus ventajas y cualidades y que por tanto coadyuvan a la producción de objetos adecuados. La otra parte, se manifiesta por la no utilización de la forma, a través de métodos que se suponen científicos, que se basan en datos concretos, lógicos e ideológicamente neutros.

El otro ámbito, en el que la tipologización es materia de discusión, es el de la historiografía arquitectónica, en el cual el debate se polariza entre quienes argumentan que la arquitectura del siglo XX es atipológica, ya que ni se basa, ni origina tipos, como sucedió con las arquitecturas antiguas que fueron determinadas por las tipologías. En el otro extremo se sostiene que no sólo se basa en la tipologización, pues aunque el proceso de proyecto la niegue, en la negación necesariamente la considera, sino que además nunca en la historia han existido tantos tipos como hoy en día.

Sobre la discusión en torno al proceso de diseño: metodologías contra tipologistas, es importante considerar que independiente de lo que sostienen los primeros sobre la cientificidad y neutralidad de las metodologías, estas han conducido a la producción de objetos arquitectónicos que necesariamente están predeterminados por un objeto existente anterior a ellos. Esto es un tipo al cual se agregan o eliminan partes. Y también como señala Bohigas, (1969; 102):

"En un objeto bien diseñado, en un edificio bien proyectado, en una ciudad bien planificada (entendiendo como buen diseño la posibilidad de incidir imagina

tivamente en unas propuestas culturales y ecológicas) Lo mas importante sin duda es la hipótesis de función y de forma que el creador ha sabido plantear más allá de la estricta radiografía de la realidad inmediata. Y a esta hipótesis se llega no exclusivamente por una -- metodología estricta y rígida, sino por una preforma-- ción de tipologías, por una acumulación de experien-- cias..."

Lo anterior nos conduce a pensar que la utilización de la tipologización está presente en todo objeto arquitectónico que sea socialmente - útil, independientemente de que pretenda ser negada por voluntad, pues - la historia y la cultura permean nuestros actos y productos, ya que están mas allá de la conciencia.

En torno al otro ámbito de discusión, es decir la negación de la presencia de la tipologización en la arquitectura moderna, se puede agregar a lo mencionado arriba, la evidente intención de los mismos maestros - de ella, de crear tipos. Las casas Citrohan o las Domíno de Le Corbusier - por ejemplo, son intentos de crear tipos. La normalización de los elementos constructivos por la industria de la construcción y el propósito de convertir a la arquitectura moderna en "estilo internacional" son actos de tipologización.

Asimismo, uno de los más fervientes negadores de la presencia tipológica en la arquitectura moderna, Bruno Zevi, (1979), al describir las "invariantes de la arquitectura moderna", no evita caer en una clasificación tipológica, es sólo un juego semántico el llamar "invariantes" a los tipos que el mismo reconoce en los edificios modernos.

Ahora bien: ¿de qué manera se pueden establecer las tipologías arquitectónicas? Argan (1980:30-34) dice que el tipo siempre se ha de terminar por comparación entre sí de una serie de edificios, de los cuales se aíslan una serie de elementos arquitectónicos. Con base en este criterio él encuentra que hay dos niveles de tipologización, el de conjunto y el específico. En el primero se encuentran las tipologías de distribución espacial y las de función de edificio en el segundo nivel están todas las de los elementos arquitectónicos que son susceptibles de clasificarse tipológicamente: arquitebras, columnas, cúpulas, etc.

Pevsner (1976) reduce la tipologización a una clasificación por usos específicos de los edificios y establece, con bases en sus conocimientos eruditos sobre los edificios monumentales, las tipologías de: monumentos nacionales y monumentos a los grandes hombres; edificios gubernamentales de fines del siglo XII a finales del XVII; edificios gubernamentales desde el siglo XVIII; parlamentos, etc., así hasta establecer diecisiete tipologías de grandes edificios y descalificando de entrada las viviendas. Bohigas(1969;1) -dice al respecto- que:

"Hace el análisis tipológico como un residuo más o menos deliberado de una manera estructuralista de entender el hecho arquitectónico, pero también como un punto de apoyo a la búsqueda apresurada - de encontrar un nuevo orden en base a los orígenes y las permanencias..."

Esta clasificación de Pevsner resulta sumamente reducida para explicar los hechos arquitectónicos, pues aunque hace una ubicación de los edificios en el tiempo, omite toda relación con la sociedad y la cultura que les dieron razón. Esta manera de clasificar los edificios por su función, - no es sino una variante de una catalogación por sus formas y ornamentos, es decir estilísticamente, que tampoco es de gran utilidad para el entendimiento de la arquitectura más allá de su aspecto "artístico".

Una tipologización más amplia que busca incidir en lo social y lo cultural en relación a los hechos arquitectónicos, es la que propone M. - Waisman(1977). El mayor valor de esta caracterización de las tipologías, - reside a nuestro parecer, en intentar superar la fragmentación del hecho - arquitectónico y la obra arquitectónica misma, que supone toda clasificación de los componentes y determinantes de la arquitectura, a través del establecimiento de series tipológicas y de relaciones inter y extra series.

Las series definidas por Waisman son: las estructurales, las funcionales, las formales, las de relación obra/entorno y las del modo de empleo de las técnicas ambientales (1977:62). Las relaciones son: a nivel inter-series, el proceso de diseño y a nivel extra-series: los requerimientos sociales, las teorías arquitectónicas y el proceso de producción.

El considerar antes que a la arquitectura, el entorno, le confiere a la propuesta tipológica de Waisman un nivel de profundidad y am-

plitud que permite el entendimiento de los edificios como un hecho de cultura. Sin embargo, este estudio no aborda uno de los aspectos más importantes no sólo de la arquitectura y el entorno, que es el espacio. Este queda presupuesto como una resultante de los elementos arquitectónicos materiales y no como un fenómeno que además de relacionarlos, en muchas ocasiones - ha sido punto de partida de obras arquitectónicas.

La tipologización siempre representa una fragmentación de la obra arquitectónica y como ya se vió puede abordarse de muchas maneras - dependiendo de lo que se quiera conseguir. Por tanto, pretender elaborar un sistema que comprenda la totalidad de componentes y aspectos, y sus relaciones entre ellos y con la cultura es una obra casi imposible. Si además se pretende que tenga validez en cualquier período histórico, se complica aún más. Asimismo, la tipologización implica una jerarquización a priori de algunos aspectos sobre otros, según lo que pretendamos lograr, pues el ámbito arquitectónico es tan vasto, como basta es la cultura, cualquiera que esta sea.

De la totalidad de los objetos que reconocemos como obras arquitectónicas, posiblemente los que representan mayor complejidad son las viviendas, pues además de ser productos culturales a nivel social, también lo son a nivel familiar e individual. Por lo tanto, se encuentran impregnados de significados en todos esos niveles, muchos de los cuales son imposibles de conocer. Así también, el estudio de las viviendas es un hecho relativamente reciente y tal vez se encuentra más en un grado de especulación teórica que dé resultados concretos. Empero, es necesario seguir saliendo al encuentro de este problema y como habíamos anotado, la tipologización puede ser un camino.

### 1.3 PROPUESTA DE TIPOLOGIZACION.

La vivienda, como ya se ha anotado, es un producto arquitectónico que rebasa por su carácter de hecho cultural amplio, escenario de la vida humana cotidiana, los límites del objeto casa. La vivienda no es únicamente la construcción de un techo y muros, ni sus particularidades técnico-constructivas y plásticas. La circunstancia en que ésta se desarrolla está estrechamente relacionada con la visión que el hombre que la habi-

ta tiene de sí mismo, de la sociedad y del mundo mismo. Es decir, no sólo está ligada a los hechos materiales, sino también a todos aquellos conceptos filosóficos con los cuales el hombre se explica su presencia en el mundo.

Por tanto la vivienda tiene su desarrollo en dos ámbitos: el de la morada: escenario de la vivienda individual y familiar y el habitat: ambiente de la vida colectiva, y en el cual el hombre reconoce un territorio - que le permite ubicarse y desarrollar sus actividad social.

La vivienda se encuentra constituida por diversos elementos materiales que son, a la vez que causa, expresión de un modo de vida. Dos de estos elementos que guardan una relación entre sí, son los arquitectónicos y urbanos que pueden ser funcionales, técnicos, expresivos, etc. Esta relación se expresa en términos de espacio: espacio arquitectónico y espacio urbano, cuando se trata de la vivienda de poblados y ciudades.

Son estos espacios, por ende, hechos de cultura de sociedades y momentos históricos determinados, a través de los cuales otros elementos arquitectónicos y urbanos adquieren su sentido y valor para la vivienda individual y social. Es decir, es por medio del espacio que los diversos componentes de la arquitectura y el urbanismo se relacionan para constituir la esfera para el desenvolvimiento de la vida social, familiar e individual.

Este carácter amplio que tiene el espacio, permite más que -- ningún otro elemento de la arquitectura y del urbanismo, hacer una lectura de lo que es la vivienda a través de la historia. En él, tienen su manifestación mas evidente los aspectos técnicos, constructivos, expresivos y - funcionales, independientemente de su desarrollo y valor artístico. Es a través del espacio que se evidencian como hechos de cultura.

Esta cualidad del espacio permite por tanto interpretar las características de la vivienda, sin tener que recurrir necesariamente al análisis de otros elementos que asimismo la conforman, pero ante los cuales se corre el riesgo de mirarlos desenchajadamente. El espacio en este sentido - configura una estructura en el cual los demás elementos se sustentan y -- puede partirse a su explicación.

Este carácter amplio del espacio o de los espacios en la vivienda, hace posible establecer una tipologización, la cual tendrá que tomar en cuenta los dos ámbitos en que se desenvuelve:

- . La Morada. Esta se desarrolla del umbral de la puerta de entrada hacia adentro, o sea es el interior de la casa. Los espacios que la caracteriza pueden ser: cubiertos cerrados, cerrados, cubiertos no cerrados y descubiertos. Estos espacios pueden presentarse independientes entre sí o bien tener una articulación entre ellos que posibilite un uso simultáneo. Pueden presentar, asimismo, una liga de tipo visual únicamente, aunque puedan estar inmediatos unos de otros, sirviendo para actividades claramente diferenciadas. (FIG.#1).
- . El Habitat. El espacio del habitat se da del umbral de la puerta de acceso a la casa hacia afuera. En el caso de la vivienda urbana, siempre se desarrolla en la ciudad o pueblo de que se trate. Este espacio es básicamente descubierto, aunque suele haber espacio cubierto-cerrado como es en el caso de los portales. Sus límites pueden estar determinados por elementos urbanos materiales; por la presencia de edificaciones o uso de estas que le confieran a determinadas áreas de la mancha urbana un carácter homogéneo o por el área de influencia de determinado centro o núcleo de valor significativo. (FIG.#2).

Esta tipologización del espacio debe referirse fundamentalmente al uso que se hace de él en el ámbito de la morada y al uso y su identificación territorial, en el ámbito del habitat, desechándose de entrada, con consideraciones en términos de percepción o cualidades del mismo relacionadas con su valor artístico ya que estos aspectos han sido ampliamente tratados por otros autores.

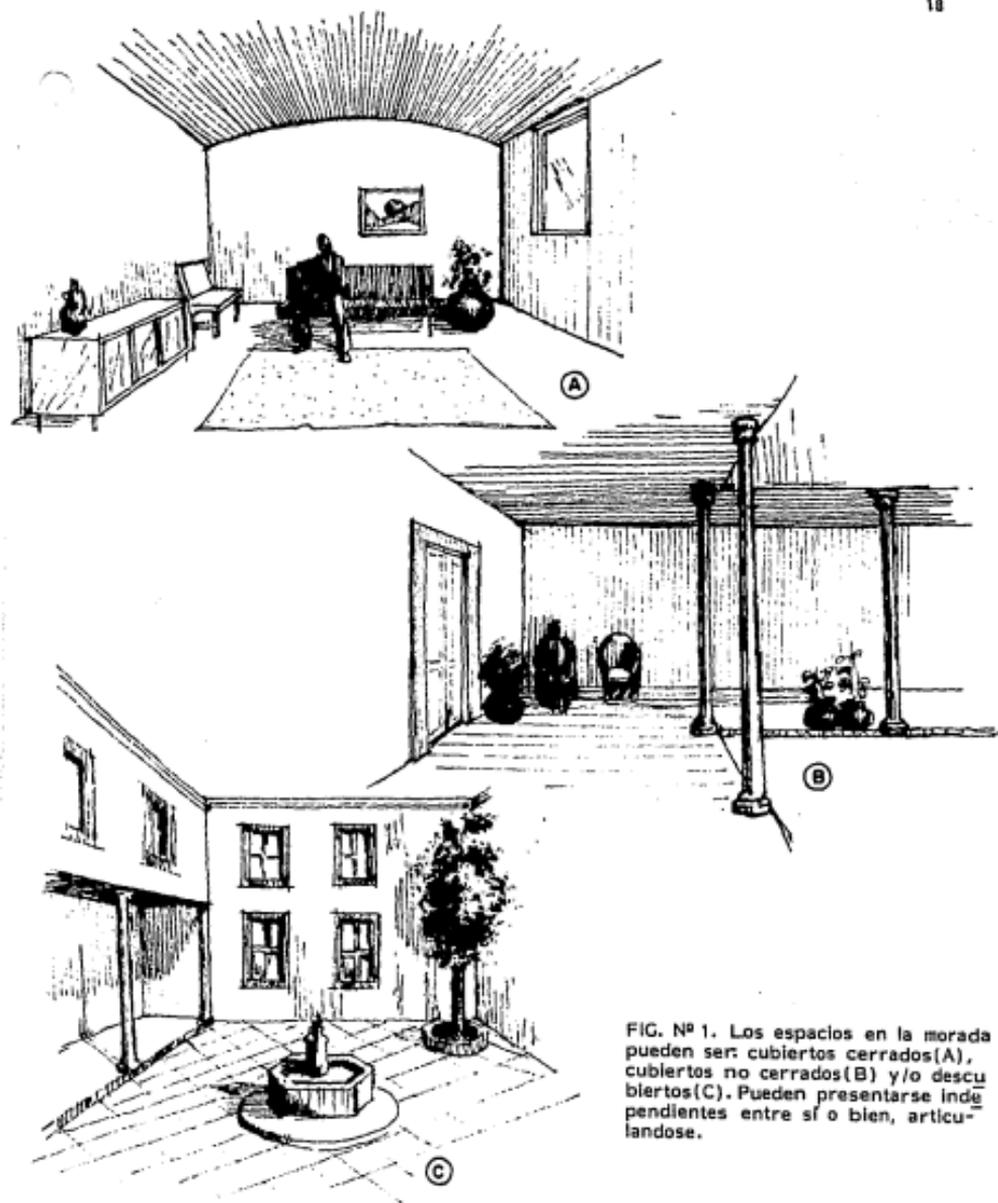


FIG. Nº 1. Los espacios en la morada pueden ser cubiertos cerrados(A), cubiertos no cerrados(B) y/o descubiertos(C). Pueden presentarse independientes entre sí o bien, articulándose.



A.- EL HABITAT ES DELIMITADO POR ARTERIAS O BARRERAS URBANAS.



B.- EL HABITAT ES DELIMITADO POR USOS DIFERENTES DEL SUELO URBANO, NIVELES DISTINTOS DE DENSIDAD DEL SUELO O PRESENCIA DE EDIFICACIONES DISTINTAS A LA QUE CARACTERIZAN AL BARRIO.



C.- EL HABITAT COMPRENDE EL AREA DE INFLUENCIA DE UN NUCLEO DE VALOR SIGNIFICATIVO COMO ES EL CASO DE LOS TEMPLOS.

FIG.2.- Es el espacio en el habitat fundamentalmente descubierto y puede delimitarse en el sentido horizontal de maneras diversas.

## 2. EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO.

## 2.1 DEFINICION DEL ESPACIO ARQUITECTONICO.

Cuando intentamos indagar sobre el espacio arquitectónico, es frecuente encontrarnos, en primer lugar, que la mayoría de los estudios se refieren al espacio de la arquitectura monumental. La que se considera representativa de la "alta cultura" de la humanidad, y se desdeña el estudio de la arquitectura doméstica y de la vida cotidiana y no sólo en lo espacial sino en todos los aspectos que la determinan.

En segundo lugar, estos estudios pretenden encontrar y explicar la "artisticidad" del espacio, omitiendo ahora, no sólo la arquitectura - doméstica, sino también otro gran número de edificios no habitacionales, -- que no se ciñen a la idea academicista de lo que debe ser la arquitectura - "bien hecha". Los edificios objeto de estos estudios, si bien constituyen - las mas "elevadas" expresiones arquitectónicas de los diversos periodos de la humanidad, lease aquí humanidad occidental, no representan por ellos -- mismos, ni las características de la arquitectura, ni de la sociedad en los - periodos a los que se abocan.

Si partimos de la base de que la arquitectura es un hecho de cultura, es decir, social, en el cual la arquitectura monumental es sólo una parte necesariamente significativa y con cualidades manifiestas, no podemos descalificar a la "otra arquitectura", sólo por el hecho de no estar a la "altura" de la tradicionalmente reconocida como obra de arte. Como tampoco debemos olvidar a la arquitectura doméstica que aunque menos grandiosa es "...la multitud de construcciones que constituye lo esencial del tejido urbano, no es sólo una arquitectura de acompañamiento de los monu-mentos..."(Bertrand 1948:9).

Dada la carencia de estudios que abordan el espacio de la vivienda como hecho cultural y no sólo como hecho artístico, surge la necesidad de hacer este análisis. Por otra parte, el espacio al que habremos de referirnos, es el espacio arquitectónico-urbano, definitorio en su relación intrínseca junto con otros elementos de la vivienda; es decir, del escena-rio de la vida cotidiana.

Es pertinente por tanto, establecer que nuestra idea de espacio, no es la del vacío que resulta entre la colocación de dos o mas obje--

tos próximos entre sí aunque estos puedan ser muros y/o cubiertas. Sino de aquel mediante el cual se establece la relación entre los componentes materiales de la arquitectura y que permite la ejecución de hechos culturales sean estos sociales o individuales.

Cabe aclarar que el espacio no es necesariamente definido por una función específica o funciones específicas a pesar de que sean hechos sociales. Sin embargo el espacio establecido por determinadas relaciones de los componentes arquitectónicos posibilita la realización de hechos sociales, aún más allá de las que originaron su construcción.

Ahora bien: ¿es posible hablar de la construcción del espacio? Creemos que si hemos podido determinar que el espacio es la relación de los componentes materiales de la arquitectura, y no sólo el hueco que existe entre éstos, y si además consideramos que, es un hecho de cultura, estamos estableciendo la diferencia entre el espacio arquitectónico-urbanístico y el espacio físico. Este último es simplemente el resultado de la proximidad entre objetos en el que puede o no intervenir la acción del hombre, o bien lo no ocupado por objetos o seres.

Por el contrario, el espacio urbano-arquitectónico parte de la relación que ya se ha señalado y necesariamente requiere de intervención humana que puede ser consciente o no, siempre y cuando sea hecho de cultura, o posibilita la realización de hechos de cultura. En este sentido es que el espacio se construye y se diferencia del hecho físico de la delimitación, ya que es resultado de la conciencia individual o social.

Cuando hablamos de que el espacio no tiene sus determinantes en un puro hecho físico, sino en actos culturales, conviene aclararse que éstos actos o hechos de cultura son variables a través de la historia humana y de ahí derivan las diferentes concepciones con las que el espacio ha sido construido. Tomemos por caso la espacialidad en las culturas prehispánicas, en las cuales el espacio cubierto está desvalorizado respecto del espacio descubierto que no es simplemente lo que queda afuera de los edificios, sino que es el producto de determinadas relaciones que entre éstos se establecen y permiten la ejecución de actos culturales relacionados con las divinidades. Ya que el mundo para esas culturas estaba determina

do por la voluntad de ellas y, los hombres, aunque constructores de los edificios y del espacio, lo hacían en función de lo que se creía era una verdad más elevada de la que ellos como hombres, podían tener.

Hoy en día el mundo lo explicamos en términos de producción y desarrollo económico y la voluntad de las divinidades en absoluto nos importa para la construcción del espacio. Esto es también un hecho de cultura, y una manera de relacionarnos con el mundo. Aunque a simple vista pueda parecernos que el espacio no es más que una simple delimitación física de vacíos, para efecto de nuestras actividades.

Los vacíos también tienen presencia en la arquitectura y son precisamente como lo hemos ya anotado los huecos que se generan entre la proximidad de objetos y éstos también pueden ser objetos arquitectónicos - entre los cuales no se establece una relación. La arquitectura del período barroco es por ejemplo, una manera de edificar la cual, por un lado, establece una rigurosa relación entre algunos elementos materiales arquitectónicos y deja otros colocados sin que se establezca ningún tipo de relación entre ellos, más allá de la que resulta de la proximidad física entre los objetos.

Especialmente la arquitectura del período barroco es, tal vez, una de las que más rigurosamente establece una relación entre los elementos materiales arquitectónicos, al concebir las ciudades no como una edición de edificios sino como una unidad, un todo orgánico y organizado, donde los edificios pasan a supeditarse al conjunto de la ciudad y las calles dejan de ser simples vías de comunicación para convertirse en una estructura. Con esto, la antigua concepción de los edificios como volúmenes autónomos pasan a ser, a través de sus fachadas, parte de la calle y por tanto se subordinan a establecer en sus relaciones el espacio urbano desvalorizando o nulificando el establecimiento de relaciones entre los componentes de su volumen.

Los templos del barroco ilustran claramente la presencia de vacíos en la arquitectura, ya que sus frentes convertidos en un plano, es decir una fachada, se subordinan a la calle para establecer en sus relaciones con otras fachadas, el espacio urbano y con ello desvalorizan la pre-

sencia de otros componentes del volumen como son las cúpulas, generándose entre éstas y la fachada una falta de relación mas allá de su proximidad (FIG.#3). Es decir, un vacío aunque esto no quiere decir que el espacio interno haya quedado también desvalorizado. Por el contrario, esta arquitectura consigue establecer una fusión entre el espacio arquitectónico y el urbano que viene a marcar los inicios de nuevas concepciones espaciales -- que han tenido su desarrollo en nuestros días.

Estos ejemplos nos sirven para empezar a considerar que en la construcción del espacio existe una relación dialéctica que podría expresarse, en la relación elementos materiales-espacio-elementos materiales. En ella, estos elementos arquitectónicos, como objetos que son, a través de un hecho físico, genera el espacio, pero éste al ser necesariamente una relación, como hecho de cultura, les determina una posición específica y no arbitraria. Esto sucede también en la construcción del espacio urbano.

Todo edificio implica el establecimiento de dos espacios: el arquitectónico y el urbano. El primero de ellos, el interno, es en la gran mayoría de los casos, si no es que en la totalidad de ellos, concientemente elaborado. Pero no sucede necesariamente lo mismo con el espacio urbano, ya que el edificio puede haber sido implantado sin haber una intención, conciente de la manera en que se relaciona con otros edificios, vegetación, o elementos urbanos no arquitectónicos, como es común hoy en día en nuestras ciudades. No por ello, deja de establecerse una relación con ellos -- que implica un hecho cultural y por tanto un espacio, elaborado, independientemente de que en términos cualitativos o ecológicos pueda ser cuestionable. El espacio urbano se produce muy frecuentemente desligado de consideraciones de orden social o hasta moral y esto en muchas ciudades actuales, como las latinoamericanas por ejemplo, representa problemas de orden y magnitud diversas, pero no deja de ser por ello una característica cultural y por ende espacio urbano.

Este fenómeno de aparente no relación entre los edificios, no es algo nuevo en la historia de las ciudades y de la arquitectura, sólo que en otras épocas su impacto, no era tan violento como hoy en día; pero que --



FIG.3.-ARQUITECTURA BARROCA.- Al subordinarse las fachadas al alineamiento de la calle algunos elementos arquitectónicos como las cupulas se desvalorizan, produciéndose vacíos entre éstas y las fachadas.

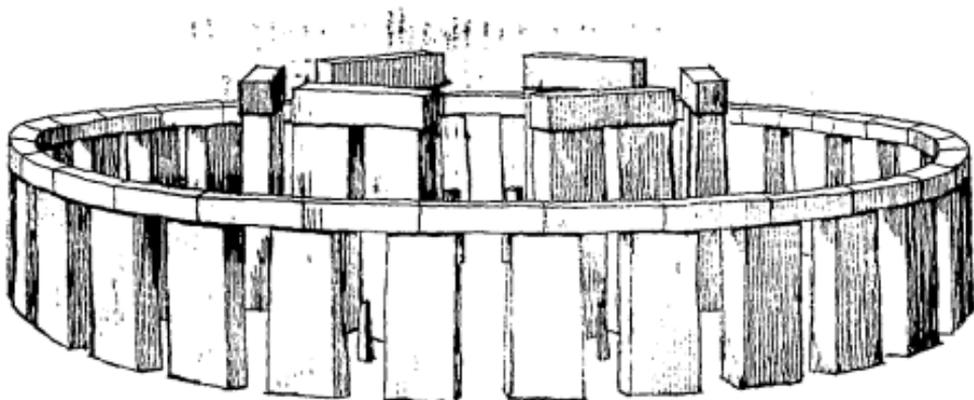


FIG.4.-ARQUITECTURA DE LA PREHISTORIA.STONEHGE.- En las construcciones prehistóricas una clara distinción entre los espacios construido e in diferenciado es ya manifiesta.

sin embargo requiere de ser normado en su momento\*

Cuando se indaga sobre el espacio en la arquitectura es también frecuente que nos encontremos con términos tales como: espacios focales, centrífugos, centripetos e isotropos. O bien, articulados, contínuos y transparentes. Estos términos están referidos a cualidades del espacio y es frecuente que se relacionen con la percepción o lecturas del espacio.

Aquí conviene aclarar que el espacio a pesar de su importante papel de relación entre los elementos materiales arquitectónicos, es insuficiente por sí mismo para que la arquitectura exista, como también para que pueda ser explicada. El espacio requiere por tanto, la presencia misma de esos elementos materiales que relaciona, como de la luz. Sólo con la intervención de ellos y con la de la luz que permite apreciarlo, puede haber espacio y por tanto adquirir cualidades como las arriba anotadas, las cuales, no serían posibles tampoco si no hubieran relaciones específicas, que son los hechos de cultura, que les dan sentido. Sentido en relación a la manera como el hombre se explica el mundo y se vincula con él.

Por último, para subrayar el carácter de relación o de estructura del espacio en la arquitectura, cabe recordar la existencia de diferentes arquitecturas que aunque recurren a unas mismas tipologías de sus elementos materiales, son diferentes entre sí, precisamente por las diversas maneras de relación que pueden darse entre estos. Es por ello que el espacio es susceptible de tipologizarse, y poder determinar de qué manera se establecen precisamente las relaciones de elementos semejantes con productos arquitectónicos tan disímiles.

---

(\*) Profundizar en este aspecto rebasa los objetivos del presente trabajo, pero se recomienda leer para ello el Capítulo No.1 "Las Viviendas de tradición familiar" de la obra de Bertrand, M.J., ya citada.

## 2.2 DESARROLLO HISTORICO DEL ESPACIO ARQUITECTONICO.

### 2.2.1 EL PREDOMINIO DEL ESPACIO DESCUBIERTO

El espacio desde las más antiguas culturas prehistóricas ha estado íntimamente relacionado con la visión que los hombres han tenido del mundo. En términos generales en esas culturas, el espacio posiblemente se manifestó como extensión ilimitada. Aunque podemos ver que también en -- sus construcciones, surge el espacio como una manifestación de cultura. Recordemos como ejemplo de ello aquellas edificaciones circulares (Stonehenge), donde grandes bloques de piedra soportan losas del mismo material y entre las cuales esta presente una relación que dista mucho de ser casual. Aunque no sea fácil referirse a estas edificaciones como arquitectura, si manifiestan una idea de espacio que difiere del espacio entendido como extensión (FIG.#4)

Giedion dice al respecto de la espacialidad de las mas antiguas culturas:

"La concepción prehistórica -y prearquitectónica- del espacio no estaba dominado por la vertical", y agrega: "El comienzo de la arquitectura esta íntimamente ligado al desarrollo de un sentido del orden, un sentido de la vertical y de su corolario, el plano horizontal" (Giedion 1975:3).

Hoy en día es difícil conocer cuales fueron las razones que -- llevaron al hombre prehistórico a la construcción de esos espacios, que se distinguen de la extensión pura que hace al medio ambiente indiferenciado. Posiblemente se trata de una manera de explicarse su relación con el mundo, a través de la definición de un espacio que constituyera un microcosmos, en el cual se ubicara lo que el podía conocer y de alguna manera manejar.

Algunas culturas primitivas que hasta nuestros días sobreviven, puede ser que tengan una concepción semejante del mundo a la del

hombre prehistórico y de alguna forma de su espacio. C.Caveri al hablar del espacio de una tribu en la selva de Venezuela dice:

"...El habitado de los indios Yekuana, aparece siempre en medio de un extenso territorio ganado a la selva y perfectamente talado (donde) - ésta área no sólo significa la conquista del universo práctico, sino y sobre todo, define el mi crocosmos del indígena". "...Fuera de los lí- mites de ese mundo cerrado, comienza el dominio de lo desconocido, de lo no formado. De una parte el espacio amigo, el seno comunitario, la zona asimilada y acomodada, lugar de la acción sensible y motora de la tribu; por el otro fuera del conjunto Yekuana, la región des conocida y rechazada, lugar de los demonios, - larvas, muertos, extranjeros, lugar del caos, - la muerte y la noche" (Caveri 1974:17).

Este caso de la cultura Yekuana, que a diferencia de las cons trucciones prehistóricas que son en apariencia ceremoniales, se trata fund amentalmente de vivienda (lo que permite hablar de espacio arquitectónico). Empero, ilustra una forma de construcción del espacio que puede ser seme jante en ambas en cuanto que es una manera de interpretación del mundo a través de la relación entre los objetos materiales de construcción, como he cho cultural.

Ahora bien, a pesar de la existencia de elementos verticales - relacionados entre sí, según Giedion, la "primera edad" del espacio que co rresponde a las primeras civilizaciones superiores (Egipto y Mesopotámia) - y sus antecesoras, las culturas prehistóricas, su espacialidad se caracteriza por el predominio de la horizontalidad. En la cual, la presencia de eje mentos verticales refieren a una arquitectura de volúmenes y masas, don de los espacios cubiertos son poco significativos, como poco evolucionadas - las técnicas edificatorias que los hacían posibles.

Este tipo de espacialidades, entre las que se pueden insertar las de las culturas prehispánicas, responden a concepciones del mundo íntimamente ligadas a lo que Caveri denomina "conciencia social mágica o de configuración simbólica" (1974:25-35). Es decir a ideas en las cuales el - destino de los hombres no está determinado por ellos mismos, o por la so-

ciudad, sino por fuerzas superiores que se personalizan en las divinidades. En esta cosmovisión, los edificios (como volúmenes) se organizan en función de la misma.

En este tipo de espacios en los que predomina la horizontalidad en forma de mesetas y plataformas, los volúmenes de los edificios, no sólo son en lo fundamental verticales, sino que tienen un sentido claramente ascendente: pirámides en Egipto, zigurats en Caldea, Sumeria y Babilonia y "pirámides" en Mayas, Teotihuacanos, Olmecas, etc.

Estos volúmenes en los cuales posiblemente haya existido en su determinación formal un deseo de relacionarse con las divinidades, no están dispuestos en los planos horizontales que los sustentan de manera arbitraria, sino con base en rigurosos principios de ordenamiento. Como es posible apreciar en las ciudades prehispánicas en las cuales "...la planificación y la orientación es el resultado de previsiones religiosas y astronómicas..." (Toscano: 1970:51).

Esta disposición no arbitraria de volúmenes que también se dio en Egipto, Babilonia, Sumeria, etc., nos indica la existencia de espacios generados por determinadas relaciones entre los edificios, que son hechos de cultura. Y si aún no se puede hablar de espacio arquitectónico, sí es posible hacerlo de espacio urbano. El cual, es además producto de un diseño de conjunto, en el que ninguno de los componentes que lo determinan es producto de la casualidad sino de una voluntad de ubicación.

Grecia en su arquitectura, a decir de Giedion, marca la transición entre dos concepciones espaciales: la del espacio abierto y la del espacio cerrado. Mantiene sin embargo, una espacialidad en la que predomina el volumen como masa y no como continente de espacio. "Pero pese a que la organización de esta transición está aún ligada a los volúmenes en el espacio, expresa ya un nuevo modo de vida..." (Giedion, 1975:4)

Nuevamente, aquí se ponen de manifiesto las determinantes culturales en la elaboración del espacio, y que a pesar de continuar reproduciendo un modelo espacial, también comienzan a aparecer lugares para la participación ciudadana como el Agora y el Pryx. El espacio comienza a

a dejar de tener exclusivamente determinaciones "divinas" y principios a - elaborarse en base a demandas humanas.

En Grecia, a pesar de continuar la idea de que el destino del hombre esta determinado por las divinidades, su visión se ha vuelto más - humanista y esto se manifiesta en su espacialidad ya no tan rigurosamente determinada, ni organizada en relación a ejes axiales, sino libremente, aun que no por ello arbitrariamente. Ya que "la distribución de las masas de los edificios (estaba determinada) según un sistema de coordenadas polares, de modo que...estuvieran ópticamente distribuidos de modo homogéneo..." (Doxiadien, C.A. en Giedion 1975:12).

En cuanto a la vivienda, en las civilizaciones en las que pre domina el espacio descubierto, ésta se encontraba relegada respecto de la arquitectura monumental, como consecuencia lógica del papel secundario - que el hombre tenía en relación a las divinidades. Estas eran las que mo raban en esas urbes y determinaba el destino humano, aunque naturalmen te ocultando con esto un orden despótico, aterrador y jerárquicamente es tablecido.

En Egipto por ejemplo, dice Caveri, las cabañas, chozas o viviendas frágiles estaban desparramadas, sin relación común. Asimismo - en las culturas prehispánicas "la población vivía dispersa en los valles y serranía, en su clásica choza de paja, jacal, sólo reuniéndose para prácti cas de culto, en determinadas ocasiones" (Toscano, 1970:51). Aunque es to sólo resulta cierto en algunas etapas de su desarrollo, ya que llegaron en su madurez, a la construcción de ciudades con población estable, si bien conservaron para la vivienda, un papel secundario respecto de los - centros ceremoniales. Sin embargo, el que tuviera las viviendas un pa pel secundario y el entendimiento de ordenamiento nos resulte hoy confu so no es posible negar que en ellas hubiera espacialidad (culturalmente en tendida) tanto en lo que fueron las moradas como en su habitat.

#### 2.2.2. PREDOMINIO DEL ESPACIO CUBIERTO

Con la civilización romana, afirma Giedion(1975), se inau gura otra concepción del espacio, aunque tal vez más que una nueva concepción se trate del predominio del espacio cerrado sobre el abierto, para el hacer co-

tidiano de esta civilización, ya que, como concepción de espacio es preferible entender las relaciones que culturalmente se establece entre los elementos materiales de la arquitectura. Esto sin embargo, no niega la existencia de una concepción espacial en los romanos, por el contrario, la hubo y ha resultado determinante en el desarrollo de la arquitectura occidental. Esto es, el espacio central el cual no es sino hasta la época del barroco, con -- una detención en el medioevo, que pasa a ser evolucionado (Argan 1980:134-136).

Al contrario de lo que sucedía en la mayoría de las culturas -- que se manifiestan arquitectónicamente, a través del espacio abierto, en la cultura romana la vivienda llega a ser parte integral de la ciudad. En este sentido cobra un carácter democrático y también porque en ella sus pobladores encuentran un nivel público de participación. Los edificios que -- para esos fines se construyen como son las termas, foros, etc., otorgan -- una prueba de ese carácter liberal.

Asimismo, la fuerte valorización del espacio exterior, en las -- ciudades, que en las culturas precedentes se desarrolló, en la romana se -- desvaloriza. Desaparece la concepción de conjunto, para pasar a un desarrollo urbano de adición de los diversos edificios a partir de ejes axiales, (Giedion 1975:91-94), que es una forma de urbanización que no se modifica sino hasta el período barroco.

El espacio cubierto tuvo sus antecedentes siguiendo a Giedion en diversas culturas, como Egipto, Persia, Malta, Grecia, etc. Se utilizó en la gran mayoría de las ocasiones, en edificaciones funerarias y en templos en los cuales el espacio libre era muy reducido (FIG.85). Pero es -- precisamente con los romanos que pasa a tener usos colectivos y adquirir una verdadera valorización.

El desarrollo del espacio cubierto esta estrechamente ligado -- al desarrollo de las técnicas constructivas y los nuevos materiales que lo hicieron posible. Esto es, por un lado, el arco y la bóveda y por otro, -- el concreto, además de la modulación del ladrillo, el cual se elaboraba en -- base a múltiplos y submúltiplos.



FIG. 5.-ARQUITECTURA EGIPCIA.-Las salas hipóstilas constituyen algunos de los antecedentes del espacio cubierto. En estos recintos el espacio libre es mínimo dado el gran número de columnas que soportan la cubierta. Culturalmente no existía una gran necesidad de espacios cubiertos.

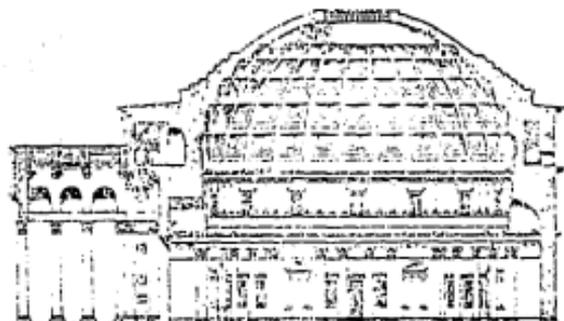


FIG. 6.-ARQUITECTURA ROMANA. El panteón.- El espacio cubierto con la cúpula es el dominante tanto por sus grandes dimensiones como por su ubicación. Se trata de un espacio central en el cual confluyen visual y organizativamente el resto de los espacios.

Las primeras edificaciones romanas que utilizan estas técnicas materiales nuevas, no son sin embargo los locales cubiertos, sino las obras civiles: acueductos y cloacas. Posteriormente se utilizan en edificios de todo tipo como son: las residencias, vecindades, foros, mercados, templos -- termas, etc., llegan a haber construcciones cubiertas que sólo en el siglo XIX pueden ser superadas técnicamente, como es el caso del panteón - de Adriano que es una bóveda circular de más de 43 m. de claro (Giedion, 1975:181).

La bóveda sin embargo, no sólo es logro técnico que permite librar grandes claros sin soportes intermedios, sino que con el advenimiento del cristianismo, se carga de trascendentes significados para la sociedad de entonces. Así como es también, el elemento definitorio del espacio central.

La bóveda al ser utilizada en las basílicas y templos cristianos para significar la idea del cosmos, aquí al igual que en las civilizaciones -- precedentes del hombre vuelve a estar regido no por él, sino por la voluntad divina. La bóveda por su forma geométrica, viene a constituir el espacio central, hacia el que todas las direcciones visuales concurren. El cual, precisamente por su dimensionamiento y por las relaciones que se establecen para los elementos materiales arquitectónicos, se consigue esta cualidad (FIG.#6). La masividad y solidez del volumen, igualmente le confieren en términos de espacialidad urbana un valor netamente central (FIG.#7).

Simultáneamente a sus conquistas militares, el imperio romano expandió su arquitectura a gran parte del territorio europeo y Africa del - Norte. Pero sin embargo, el notable grado de desarrollo que en la edificación y la arquitectura logran los romanos, se ve interrumpido durante la - edad media, durante la que se edifica con sistemas casi primitivos y los - únicos edificios importantes que se construyen entonces son las catedrales.

En el desarrollo del cristianismo en la época romana, aunque se introducen modificaciones espaciales en los interiores de los templos, -- con base en la aparición de la planta longitudinal, se sigue conservando - la bóveda y la espacialidad central. Ya que es ahí no sólo donde ocurre un acto religioso, sino que es también -como dice Argan- la representa-

ción de la bóveda celeste. Al exterior los edificios conservan la masividad que les confiere ese carácter de centralidad (FIG.#8).

En el medioevo, a pesar de que, como dice Giedion, las técnicas constructivas caen en lo primitivo, surgen nuevos conceptos de espacialidad y creemos que también los más "sutiles" momentos de la arquitectura occidental, en cuanto a significación se refiere. Ya que en ésta, gracias a la relación que adquieren los elementos materiales arquitectónicos, es decir el espacio, conjuntamente con la luz, se consigue sugerir la diferencia entre el hombre y la divinidad. Es uno de los momentos de la historia en -- que más polarizada se encuentra la sociedad y la arquitectura y la iglesia, en causa común, se esfuerzan por mantener estables las relaciones sociales.

La arquitectura gótica es un intento por romper las delimitantes del espacio interno; es decir, las paredes y fundirse con el espacio - externo y en esto, la técnica constructiva juega un papel determinante. En contra de lo que Giedion afirma, alcanza un desarrollo importante, la estructura se vuelve un esqueleto, donde nervaduras, arcos, arbotantes y pináculos son un sistema en equilibrio y ya no una sólida masa que se sustenta por su peso. Así también, el gótico establece otro vocabulario arquitectónico diferente al clásico: las bóvedas dejan de ser superficies y se convierten en nervios con un "cartilago" que los cubre y los arcos de medio punto, ya no requieren de la continuidad, si no se quiebran para -- transmitir sus cargas directamente al suelo o columnas. Se anula el sentido de superficies y planos por el de líneas dinámicas (Zevi 1979:76).

Asimismo, como afirma el mismo autor, en la espacialidad gótica se encuentra la antítesis de la escala humana. No en el sentido de escala monumental, sino en cuanto a las proporciones entre sí respecto del - hombre. Ahí existe una tensión entre la verticalidad y la horizontalidad, ya no son los edificios sosegados de las culturas precedentes.

El gótico, que tuvo su origen y más notable desarrollo en el norte de Europa, constituye -a decir de Giedion- un interludio en el desarrollo de la espacialidad y la arquitectura que la cultura romana sentó para la civilización occidental, ya que en el período conocido como el renacimiento gran parte de las características de esta última arquitectura vuelven a ser

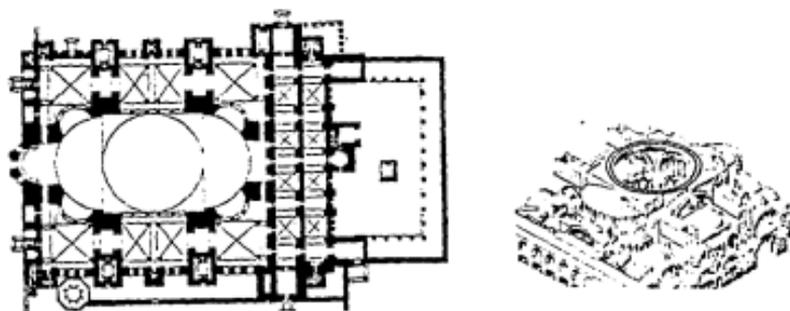
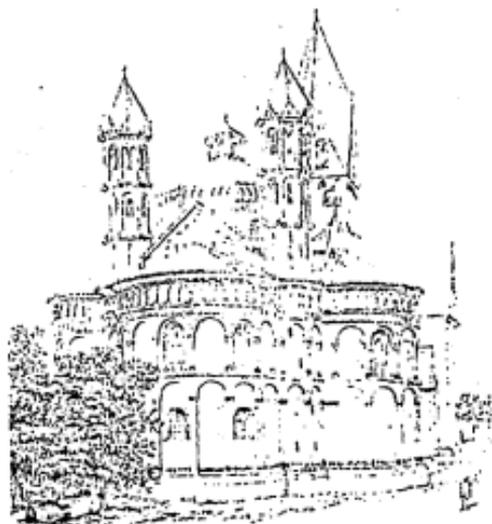


FIG. 7.-ARQUITECTURA BIZANTINA, SANTA SOFIA.-Todos los espacios cubiertos confluyen al gran espacio central bajo la bóveda. Por su masividad y proporciones el edificio tiene a escala urbana un carácter también de centralidad.

FIG. 8.-ARQUITECTURA ROMANICA.-

El edificio continúa poseyendo tanto a lo interno como a lo externo características espaciales de centralidad. Comienza a haber énfasis en la verticalidad.



vigentes. Aunque realmente la cultura bizantina, a pesar de modificaciones que en ella introdujo, se encargó de preservar.

La morfología y la espacialidad romanas que en el renacimiento se retomaron, deben ser consideradas más como una persistencia tipológica, - que como una misma concepción de la arquitectura. Esas formas vienen a cumplir un papel significativo en las luchas políticas de la reforma religiosa, pero la sociedad del renacimiento ya no posee la misma concepción del mundo que en la antigüedad. El hombre ha pasado a tener conciencia de sí mismo (Caveri 1974:95-100), por lo cual sus hechos culturales son diferentes y por lo mismo su arquitectura y ciudades también lo son.

Las relaciones sociales en este momento, tampoco son ya las mismas. Ha desaparecido el feudalismo, los artesanos han ganado su ascenso social, al igual que los artistas y los poetas, que ya no están encadenados a la religión. El siervo se ha liberado y se ha convertido en arrendatario o se ha ido a la ciudad, misma que por otra parte ya no es la ciudad-estado, sino que ya existen naciones, constituídas por diversas ciudades. Sin embargo, es necesario el orden, orden que se expresa a través de las formas clásicas, que también sirven para revalorizar a la Iglesia de occidente romana, frente a la de oriente; la bizantina, que le disputa la hegemonía religiosa.

El concepto en la concepción de espacio en el renacimiento, - según Argan, significa el "principio de experiencia" que supera al "principio de autoridad". Es decir, el espacio ya no se determina con base en la simple composición de los elementos según principios heredados de la antigüedad; sino a partir de la manera como el hombre vincula su propia experiencia en relación a la sociedad. Los rasgos personales de los arquitectos comienzan a ser patentes en los edificios, a pesar de la persistencia de las tipologías en los elementos materiales. Se comienzan a relacionar éstos ya no en función a normas rígidas, sino como libres interpretaciones que, no obstante, están impregnadas de ideología y la cultura de la época, y se utilizan para fines políticos-religiosos.

Roma renacentista -por ejemplo- ante la necesidad de legitimarse como el centro religioso de la cristiandad, sufre significativas trans

transformaciones urbanas que le permiten no sólo ser la sede de la primera iglesia cristiana: San Pedro, sino una ciudad sagrada, para lo cual se unen a través de calzadas todos los templos existentes, demoliendo los obstáculos entre ellos, o sea la ciudad medieval. Las "libres" concepciones arquitectónicas están ligadas a este fin.

En el período barroco, el diseño arquitectónico desligado de la normatividad clásica se acentúa, aunque naturalmente, respondiendo a las necesidades culturales y políticas. Esto es que se configuran los nuevos conceptos de espacialidad urbana y arquitectónica. Los edificios se su bordinan a la nueva estructura de la ciudad y se retorna al diseño de con junto, aunque no a la manera de las primeras culturas, que fue de volúmenes, casi escultóricos, en el espacio. Ahora los edificios se alinean a lo largo de las calles y avenidas para conseguir la perspectiva urbana, lo que trae consigo cambios en la imagen de la urbe, pues al relacionarse de nueva manera los espacios ya son otros.

El concepto de edificio y de espacio interno, también es diferente. Se supera la idea tradicional, que tiene en la arquitectura gótica su excepción, de que los muros del edificio son los límites del espacio internos. Ahora son los límites del espacio urbano; los frentes de los edificios se enriquecen y ornamentan con ese fin.

La concepción de la fachada, como un plano, surge -según Argan- en este período, pues anteriormente se tenían cuatro fachadas que poseían el mismo valor plástico, con una acentuación en la del frente. Ahora ha desaparecido el edificio como volumen y se manifiesta a través de un plano, la fachada, que tiene que cumplir la función de articulación de espacios internos y externo, con lo que de paso se desvalorizan otros elementos arquitectónicos del edificio como volumen. O bien, sucede que estos elementos son visualmente obligados a aparecer en el primer plano, la fachada, lo que obliga en ocasiones, a determinados artificios en los que se ha querido ver la inconsistencia del barroco (Milezia en Argan 1980:77), pero que sin embargo, son rasgos definitorios de esta arquitectura en función de la cultura.

La espacialidad interna del barroco, además de utilizar los elementos materiales de la arquitectura clásica, crea y toma formas de otras arquitecturas y las organiza a través de nuevas relaciones; con gran énfasis en la luz consiguiendo con ello, ya no los espacios sosegados que caracterizaron a las arquitecturas anteriores. El espacio no es central, ni direccional, sino multidireccional; la vista del que lo observa ya no está dirigida a un punto; ahora recorre libremente el espacio que fluye y se articula por todo el edificio. En éste la ornamentación y las formas que se tuercen y doblan para dar paso a otros espacios, juegan un papel significativo (Zevi, 1979:95), conjuntamente con la luz.

Estas características espaciales, no sólo se hacen patentes en la arquitectura religiosa, cortesana y administrativa, sino también en la vivienda. Dice Cledion que las habitaciones, a pesar de seguir colocadas en fila, se les colocan puertas hacia un local central, que generalmente permanecían cerradas pero en determinadas ocasiones se abrían constituyendo un solo espacio unificado (FIG.#9).

A finales del barroco y más concretamente en el rococó se comienza a dar para Argan, la disolución de la estructura arquitectónica. En el sentido de representación espacial de la tradición que en el renacimiento había sido una función real y que en el barroco había sido una función representada, o representativa, para dar paso a una nueva concepción espacial. Esta, si bien no sienta las bases espaciales de la arquitectura moderna, las prepara al ser el agotamiento de una concepción del espacio.

La arquitectura neoclásica manifiesta ya un principio de funcionalidad, a pesar de que aún no hay una búsqueda técnica y se construye con base en la tecnología desarrollada, desde el renacimiento. Asimismo, se despliega un formalismo en base a las formas clásicas de la antigüedad, a las que se pretende dar un desarrollo autónomo (Argan 1980:137).

El neoclásico es un período de formas arquitectónicas independientes de toda razón espacial, que busca un camino para las exigencias de carácter práctico y social. Ya no se busca la representación plástica del espacio, sino que este pueda servir a funciones cada vez con más precisión. No obstante, la desunión del espacio y la forma como una unidad

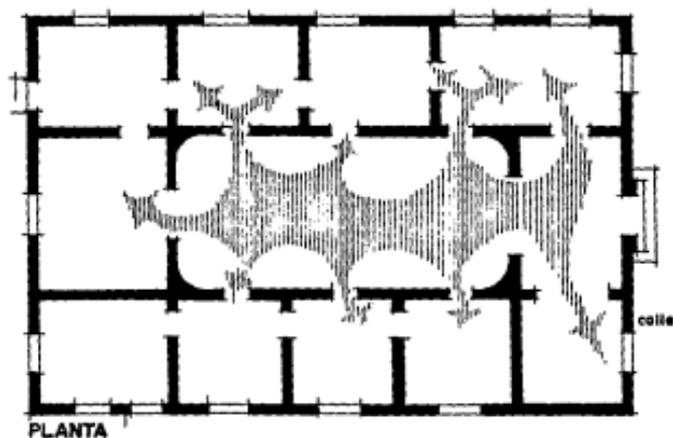


FIG.9.-ARQUITECTURA BARROCA.- CASA HABITACION.- En esta casa los diversos locales se abren hacia un espacio mayor y entre ellos, logrando continuidad y articulación.

arquitectónica, el neoclásico, es también producto de las relaciones sociales, del desarrollo de las fuerzas productivas y de la manera de entender e interpretar la realidad; en otras palabras, de la cultura de la época. Así - también estas edificaciones son símbolos del nuevo orden, que después de - las revoluciones burguesas se intenta establecer.

El neoclásico es concebido espacialmente como "la dimensión - en la cual nos movemos y actuamos como individuos" (Argan 1980:139). Por lo que a partir de ella, el espacio no es una estructura universal, sino unidades espaciales que pueden repetirse libremente tantas veces como se necesite. Es decir, el espacio está compartimentado y determinado en relación a funciones que no tienen límites en su multiplicación más que las de terminadas por las funciones mismas. Lo anterior, no sólo es válido para lo espacial, sino también en lo formal. Los elementos de fachada también - se pueden repetir según se requiera, ya que no importa la relación entre - alto y ancho.

Las formas empleadas en esta arquitectura se van simplificado a través del tiempo hasta llegar al llamado "estilo imperio" de morfología severa. Y que, -como señala Argan- sólo se trata de satisfacer funciones con un máximo decoro.

En cuanto a la espacialidad externa, el neoclásico no propone soluciones nuevas sino que únicamente los edificios sirven como un telon de fondo a la vida civil que se desarrolla en la urbe. Sin embargo, esto significa una manera de entender y construir el espacio y es un hecho cultural aunque pueda parecer un simple hecho físico de delimitación de una ex tensión.

Hacia la mitad del siglo XIX, el neoclásico ya no resulta suficiente para expresar la evolución de la sociedad y se desarrolla un debate en torno de como debe ser la arquitectura. La necesidad social de funcionalizar los edificios por las nuevas demandas espaciales que surgen y que carecen de antecedentes históricos, llevan a abandonar en los edificios la morfología tradicional y a mostrarse éstos únicamente por sus funciones y por las técnicas y materiales constructivos que los materializan. Aunque por otro lado, en este período hay quienes intentan buscar la expresividad arquitectónica en los estilos históricos.

Es este el momento histórico donde Giedion ubica el surgimiento de la tercer edad del espacio, la que vivimos hoy, y en la cual se vuelve a poner de manifiesto la espacialidad a la manera de la primera edad. -- Esto es, el espacio generado entre los edificios como masas, simultáneamente con la espacialidad a cubierto. Edificaciones como la "Tour Eiffel" y la "Galerie des Machines", constituyen los primeros casos de esta concepción del espacio que en este momento está en desarrollo y aún no llega a su culminación (Giedion 1975:6-8).

Por otro lado, Argan considera que el espacio urbano y arquitectónico de nuestra época son producidos fenoménicamente por el arquitecto. Entendiendo por esto la producción del espacio como resultado de una experiencia y visión personales que se tiene del mundo. Mundo en el cual el hombre, cada hombre, a pesar de ser un ente social, se convierte por su experiencia en el centro de él y esto no significa abstracción del mismo, sino participación a través de la propia experiencia (Argan, 1980:153-157). Es decir, para este autor, la espacialidad contemporánea, es producto de visiones personales de quienes hacen arquitectura y por tanto múltiple y diversa.

Para Zevi, el espacio de la arquitectura moderna es simplemente el espacio de las obras de los maestros de la arquitectura de la llamada primera generación: Le Corbusier, Wright, Van der Rohe y Gropius. Con lo cual no dice nada, pues además de omitir la obra de otros arquitectos, excluye a la sociedad en su conjunto.

Estas tres interpretaciones sobre el espacio contemporáneo en la arquitectura, resultan sin embargo parciales dado que no lo consideran como un hecho de cultura; o sea como un producto social. Sino que lo ven como el resultado de voluntades individuales y exclusivamente referido a las obras de los "maestros" de la arquitectura. Estas obras, a pesar de ser significativas para la comprensión del hecho arquitectónico, distan mucho de sintetizar la expresión de la cultura universal y sobre todo de las culturas nacionales o locales. Las cuales, además de expresar en su espacialidad algo de la denominada cultura universal, están impregnadas y determinadas por la historia y por hechos culturales propios.

La espacialidad arquitectónica está impregnada de permanencias culturales, que como podemos ver en otros hechos de cultura, existen y son las que determinan los diversos grados de modernidad de la vida social e individual. Es evidente que si por un lado, pudieramos hablar de la espacialidad arquitectónica en los países desarrollados, y por otro, de la de los países subdesarrollados, estas no serían las mismas. Como tampoco en una ciudad como la nuestra es posible encontrarla, pues es esta tan diversificada que no sería posible definirla. Sin embargo, todas esas espacialidades que puedan existir, están determinadas por la cultura actual, por la sociedad y no son por tanto el resultado de voluntades individuales. Por el contrario, son hechos de una cultura dispar en la que se superponen diversos grados de evolución y permanencias, como estratos socio-económicos heterogéneos.

Comenzar a precisar la espacialidad de la arquitectura contemporánea creemos, debe partir del estudio de algunos edificios y su entorno que más ampliamente la expresen. Estos no son definitivamente los grandes edificios, las obras singulares, es más bien, la arquitectura cotidiana, la mayoritaria y esencial para la vida individual y social y para la cultura misma. Esto es, la vivienda, misma que hablara en la historia de nuestra modernidad.

De igual manera, tampoco es posible, por lo antes expuesto, que se pueda hablar de la vivienda en general, es necesario referirse a casos concretos. Por ello se ha escogido la Ciudad de México ya que en ella confluyen la modernidad y las permanencias; los grandes recursos económicos y la pobreza y lo más significativo de las acciones y políticas viviendas del estado, conjuntamente con las edificaciones autoproducidas.

### 3. LA VIVIENDA MEXICANA. SU ESPACIALIDAD.

### 3.1 ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA MEXICANA.

Al referirnos a la vivienda mexicana, lo hacemos de aquella - que, como resultado de la sobreposición de dos culturas; la indígena y la española, comienza a edificarse en diversos lugares del territorio mexicano a partir del siglo XVI. Es la vivienda que está determinada por las situaciones social, política, económica y religiosa que implica la conquista. Como también, por la preexistencia de ciudades y pueblos, así como por las condiciones del medio ambiente natural.

Es asimismo, la vivienda que, como amalgama de rasgos de las culturas que le dieron origen, va evolucionando y transformándose, unas - veces como resultado de su propio desarrollo y otras como receptora de in--fluencias de nuevas culturas que le van imprimiendo características a su -- concepción, en ocasiones de continuidad y en otras de ruptura. La vivienda mexicana, por tanto, es la que surge a partir de la Conquista de México por la Corona Española y que para poder analizarla es fundamental remitirsse a las viviendas que la gestaron: la prehispánica y la española.

#### . LA VIVIENDA PREHISPANICA.

Un rasgo común en todas las ciudades prehispánicas, era el - estar organizadas en función de una espacialidad externa muy rigurosa. El espacio interno aunque fue utilizado, no tuvo un desarrollo equiparable al logrado en lo urbanístico cuya organización fué determinada, a partir de - concepciones íntimamente ligadas a la visión del mundo que esas culturas - teocráticas poseían. En las cuales las divinidades eran rectoras del universo y la vida de los hombres sobre la tierra. El trazo urbano se establecía a partir del movimiento de los astros, y los principales edificios fueron de dicados a ellos y orientados a los más significativos puntos cardinales.

El espacio de las ciudades prehispánicas, fue rigurosamente - normado y construido con el fin de establecer una comunicación con los dios. Como lo considera Giedion, es básicamente horizontal, aunque con -- una importante presencia de verticalidad ascendente en sus edificios, que sugiere un contacto con lo divino y donde el hombre común es desvalorizado.

Los edificios en los centros ceremoniales tienen una relación espacial entre ellos que es estrictamente cultural y en ningún caso fortuita. Esto sucede tanto en los de las rigurosas culturas del Altiplano Central, - como en las más humanistas del Sureste, donde a pesar de la accidentada topografía, se construyeron plataformas y mesetas artificiales, necesarias para propiciar un determinado espacio.

Estas características del espacio urbano, que aún hoy en día podemos apreciar en los monumentos prehispánicos, no fue exclusiva de los centros ceremoniales. También se dió en la vivienda, en la cual existió el predominio de la espacialidad externa sobre la interna. Las más importantes actividades de la vida cotidiana, se realizaban al exterior, reservándose los espacios internos al cobijo y a actividades secundarias. Al respecto se ha dicho:

"Es costumbre utilizar el espacio interior de la vivienda sólo para dormir y guardar, mientras que en el exterior, alrededor de la casa y entre ésta y el camino o calle, se realizan una gran cantidad de actividades" (SAHOP, 1978).

La vivienda, constituye un microcosmos, el del hombre común en el cual se reproduce la vida cotidiana, la visión del mundo que determina la cultura, la organización y valoración del espacio en esas civilizaciones. En sentido inverso, también la vivienda, o más propiamente dicho la casa, influye en su forma en los edificios ceremoniales, como es el caso de los templos que son decorados con motivo que sugieren los materiales con los que se construyen las casas. De igual manera las cubiertas en algunos casos toman las formas, aunque en otros materiales, de la vivienda común. (FIGS. Nos. 10, 11 y 12).

La vivienda común en estas culturas sólo la podemos conocer a través de descripciones y representaciones de la época, así como por algunas viviendas del medio rural que manifiestan permanencia de lo que fueron las casas prehispánicas. Ya que estas fueron edificadas con materiales perecederos tales como adobes o palizadas, en los muros y tejamanil, paja o palma, en las cubiertas (FIG. # 13). Lo anterior está estrechamente ligado a la forma como el hombre prehispánico entendía la vivienda. Para él, su



FIG. 10.-ARQUITECTURA PREHISPANICA, CULTURA AZTECA.-  
 Casa popular construida con materiales percederos:  
 muros de adobe, jambas y dintel de madera y cubierta  
 de tejamanil.  
 Codice Matritense.

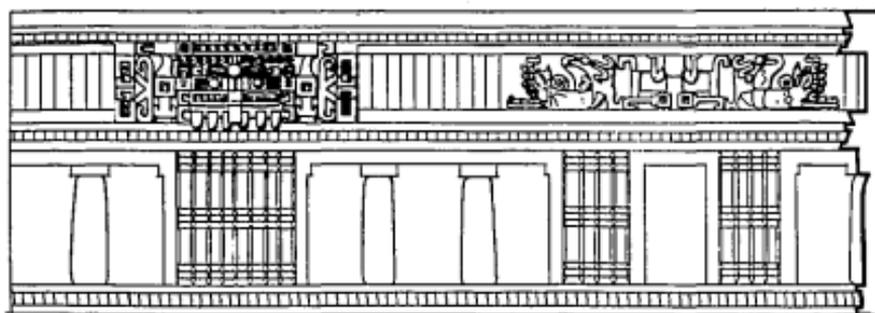


FIG. 11.-ARQUITECTURA PREHISPANICA, CULTURA MAYA.- El palacio en  
 Zayil, Yucatán.- Los macizos inferiores de este edificio es-  
 tán ornamentados con pequeñas pilastras con ataduras --  
 que sugieren los junquillos amarrados con los que hasta  
 la fecha se construyen los muros en la casa campesina co-  
 mún en la región.

FIG. 12.-ARQUITECTURA PREHISPANICA, CULTURA AZTECA. Templo Mayor de México.-Los techos de los edificios sugieren por su forma las cubiertas de las casas ordinarias.

*Codice Matricense.*

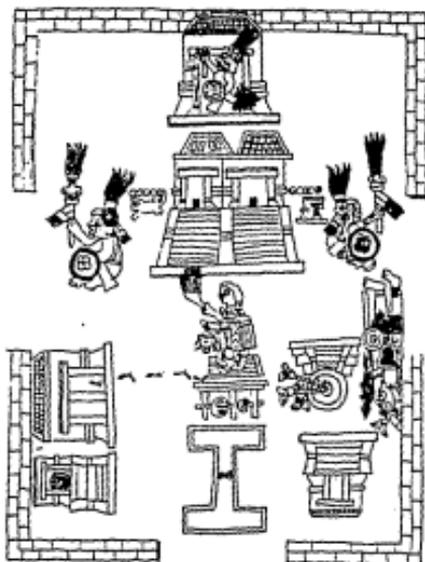


FIG. 13.-ARQUITECTURA PREHISPANICA, CULTURA AZTECA.-Dos casas populares construidas con materiales perecederos. La casa prehispánica tenía un carácter de temporalidad; su permanencia era casi paralela a la vida humana.



permanencia en la tierra sólo constituía un paso a una vida mejor después de muerto y por tanto, sus bienes terrenales, entre ellos la vivienda, también tenían un carácter temporal que no debía permanecer más allá de su paso por el mundo de los vivos. Situación semejante se manifiesta también en la arquitectura ceremonial, que aunque estaba hecha con materiales perenes, era reedificada por períodos que cumplían ciclos de 52 años. Las superposiciones de edificios que hoy apreciamos son pruebas de esto.

La casa prehispánica se ubicaba en una parcela rodeada de una barda de piedra junto con las construcciones anexas: cocina, graneros (cutzcomatl), el depósito de agua (acomitl) y los lavaderos; los baños (temazcalli) y, en algunos casos, el altar a las deidades tutelares (teopān); -- además de existir pequeñas parcelas o talleres de artesanos (Toscano 1970: 78). Todas estas construcciones, no estaban unidas, sino ubicadas separadamente en el terreno. Esto significa por un lado, que su organización aunque no poseyera el rigor que se manifiesta en los centros ceremoniales, sí representa una manera de organizar el espacio culturalmente determinada, es decir construcción del espacio. (FIG.#14).

Por otro lado y considerando que ese espacio no sólo sirve para cobijar y albergar a los moradores, sino también para el culto cotidiano y el trabajo, estamos hablando ya de la vivienda; es decir, morada y habitat. Ya que, aún en los períodos en los que estas culturas establecen las grandes ciudades, se sigue conservando una estructura urbana que diferenciaba lo habitacional y lo religioso. Incluso el mercado no se realizaba diariamente, sino en días determinados. Por lo que podemos considerar que el habitat prehispánica está prácticamente delimitado por ese espacio -- que además, como ya se mencionó, constituye un microcosmos en el cual el indígena desempeña su papel en el mundo.

En cuanto al uso en la vivienda prehispánica, la cocina es un local que tiene cierta jerarquía ya que, además de servir para la preparación de alimentos, es un lugar de convivencia familiar y para comer. Uso que aún perdura hasta nuestros días, tanto en el medio rural como en -- ciertos sectores urbanos populares y medios. Aunque en estos últimos ya se utiliza como local cerrado, no así en diversos casos del medio rural. (Ayala 1985:7).

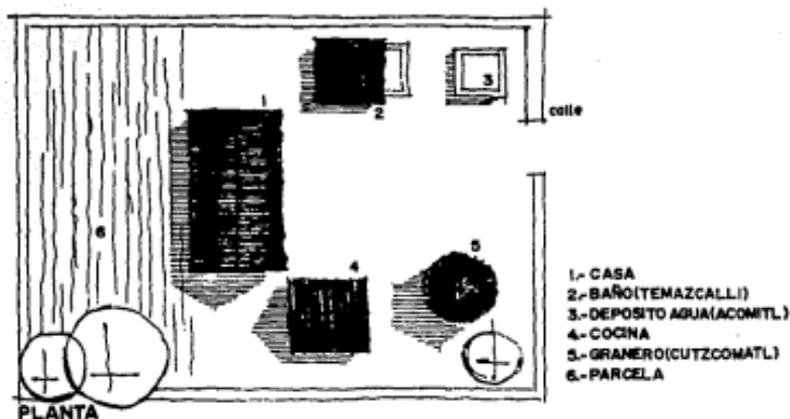


FIG. 14.-ARQUITECTURA PREHISPANICA, CASA POPULAR URBANA.-Los diversos volúmenes que constituyen la casa se relacionan entre sí en el espacio descubierto que es el que posee la mayor importancia; respecto de éste el espacio cubierto se desvaloriza.

Asimismo, el estar no es un espacio cerrado aunque si cubierto y es además una prolongación de los recintos para dormir, en los cuales por otro lado, cuando no existe el teopan (altar para los dioses familiares) como una construcción más, este se ubica en ellos. Los dioses tienen reservado el espacio cubierto como sucede con el culto oficial.

En cuanto a la vivienda de dignatarios y sacerdotes en las culturas prehispánicas, esta se desarrolla en un ámbito espacial más amplio -- que la del pueblo. Pues se insertan en el mismo centro ceremonial y están además construidas con materiales perenes. Las casas de las élites sin embargo, no están organizadas espacialmente igual que las viviendas populares, pues son locales adosados unos con otros en torno a un patio. Pero como ya se mencionó, se ubican en el centro ceremonial que es lo que constituye el habitat de sus moradores. Y a pesar de que en ellas se puede apreciar un mayor dominio del espacio cubierto, también se puede notar la valorización del espacio externo en los patios centrales cuidadosamente trabajados y, por otro lado, en la inexistencia de ventanas, al igual que en las casas populares (FIG.#15).

Por lo que se refiere a la estructura de la ciudad, ésta está, en el caso de las grandes urbes como Teotihuacan y Tenochtitlan, organizadas jerárquicamente a partir del centro ceremonial, que además es el centro físico; y a partir de él se ubican las casas de dignatarios, a continuación, y en este orden las de guerreros, comerciantes y artesanos. Fuera de la ciudad, se localizan dispersas las casas de los agricultores inmediatas a los campos de cultivo.

Dentro de la urbe, las viviendas tenían sus accesos a través de calles o calzadas y canales. En el caso de Tenochtitlan, cuidadosamente trazadas, en las cuales seguramente no se podía apreciar la aparente -- dispersión de los edificios de las viviendas populares, ya que estas se ubicaban en parcelas regulares y bardeadas ya sea con piedra o con productos vegetales (Ayala 1985:7). Estas vías poseen asimismo, anchuras variables en función de su importancia.

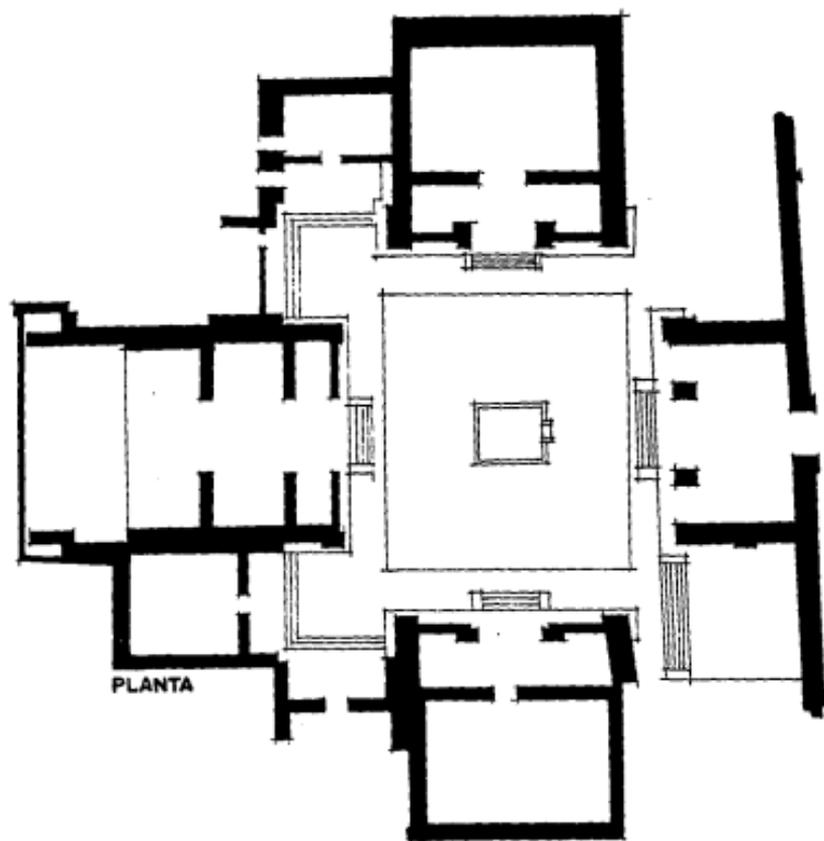


FIG. 15.-ARQUITECTURA PREHISPANICA, CULTURA TEOTIHUACANA. PALACIO.- El espacio descubierto es el que posee la mayor jerarquía en esta casa; los espacios cubiertos tienen menor valor. La ausencia de ventanas es indicador de un uso poco intenso de los recintos cubiertos.

## . LA VIVIENDA ESPAÑOLA.

La vivienda popular española no posee una distribución ni una forma igual en toda la península Ibérica. Sus diversos tipos están asociados a las diferentes determinaciones geográficas y sobre todo, a las múltiples influencias que a través de la historia han recibido. Las cuales, van desde los romanos hasta los árabes, pasando por los suevos y visigodos. Asimismo, la vivienda española es un reflejo del dispar desarrollo que existía en el siglo XVI que se inicia con la conquista de América (Chueca Goitia, 1966).

Sin embargo, esa diversidad en la casa popular no llega a América, ya que la Corona Española tuvo cuidado de efectuar la conquista y unificar los territorios bajo determinadas características y no con todas aquellas que derivaban de aquel mosaico cultural que era España en esa época. Las casas que básicamente llegan a América son las castellanas, andaluzas y extremeñas, que a pesar de poseer diferencias a lo interno de cada tipo, tienen también constantes que permite identificarlas. Un rasgo común a toda la vivienda española, es no encontrarse dispersa en el territorio (salvo el caso de algunas chozas que no son significativas por su frecuencia y los cortijos que son pequeñas industrias agrícolas) si no agrupadas en poblados o ciudades de tamaño viable.

Otro rasgo significativo en las casas españolas que llegan a México, es que, a pesar de tener un carácter urbano que les confiere su agrupamiento y la generación de espacios públicos culturalmente determinados, participan poco del espacio externo. En ellas, la vida se desarrolla en lo fundamental hacia el interior. Sus fachadas se encuentran alienadas sobre la calle. Esta interioridad parece ser que deriva además, de la extraordinaria brillantez del paisaje del sur español de la tradición mora de vida interior.

Esta interioridad de vida en la casa, no significa sin embargo, que la vida necesariamente se desarrolle en lo fundamental, en el espacio cubierto. En la casa andaluza por ejemplo, el patio es el espacio central, no sólo por su ubicación, sino también por su uso. En torno a él se desarrollan corredores cubiertos donde se ubican los accesos a las habitaciones y las ventanas para la iluminación de las mismas. La casa cas

tellana, aunque no posee el mismo refinamiento en el tratamiento de los espacios interiores al descubierto que en la casa andaluza, cuenta con patios y corrales que son los espacios que mayor importancia tienen. En esta casa se ubican, al frente, almacenes y cuadras, después el patio y corral y al fondo las habitaciones que se iluminan por este último (García M.1981:73).

Los vanos de iluminación en las habitaciones castellanas, son pequeños y por lo regular con postigos de madera, lo que indica el poco uso del espacio cubierto. Asimismo, el mobiliario dentro de ellas es escaso. García Mercadal dice al respecto: "La vivienda del pobre, lo mismo que la del rico, nos produce una rara impresión de desnudez, acentuada por la extrema simplificación del mobiliario y los utensilios..." (García M. 1981:66).

Por el contrario, los espacios cubiertos de la casa andaluza, -- muestran un cuidadoso manejo interno, la luz es tamizada mediante celosías -- y la ubicación de los vanos responde a una voluntad de valorar ciertas áreas dentro de la habitación. No obstante, estos espacios se subordinan al patio y a los corredores en los cuales se da la vida familiar y social de los moradores.

Se ha mencionado ya que las casas españolas participan poco de la vida externa y al sobrevalorar el espacio descubierto interno, sobre el urbano y el cubierto, es posible considerar que esta casa constituye no sólo la morada sino también en gran medida el habitat de las mujeres y los hijos. -- No así el del hombre que desarrolla su actividad productiva fuera de ella. Esto está íntimamente ligado a la rigurosa cultura musulmana en la cual, la mujer tiene un papel subalterno ante el hombre, que es quien participa de la vida externa y la mujer se confina a su casa. Esto tiene su repercusión naturalmente en la arquitectura, como se puede comprobar entre otras cosas en aquellos "rebajes" que se practican en las jambas del vano de la -- ventana y que eran utilizados por las mujeres como único contacto físico -- con el exterior (FIG.#16).

Empero estas semejanzas entre las viviendas andaluzas y castellana, también existen diferencias de uso en los locales y las que repercuten necesariamente en la organización del espacio interno. Aunque no por ello se manifiesten diferencias sustanciales en la concepción del espacio. --

Las viviendas castellana y extremeña que distributivamente son muy semejantes, tienen como locales notoriamente importantes las cocinas. Estas además de estar cubiertas, constituyen un espacio para la vida familiar, en ellas se preparan los alimentos, se come y se reúne la familia. No sucede lo mismo - con la cocina andaluza que ni siquiera posee un lugar fijo; para cocinar se utilizaba un hornillo transportable que se podía ubicar en cualquier sitio del patio o del corral. Igualmente, en la casa andaluza los espacios que constituyen los corredores perimetrales al patio, tienen un gran valor para la vida familiar, por lo que en la vivienda andaluza podemos diferenciar tres tipos de espacio: el interno, que es cubierto-cerrado; el cubierto-no cerrado y el descubierto. (FIG.#17). Por el contrario las viviendas castellana y - extremeña solo poseen dos: el cubierto-cerrado, y el descubierta (FIG.#18).

En cuanto a lo que es el espacio urbano, también las viviendas castellana y extremeña se relacionan con este de diferente manera a -- que la andaluza. En esta última la ornamentación es un elemento que además de "personalizar" la vivienda contribuye a la determinación de una -- imagen urbana plásticamente mas rica que colabora asimismo, a funcionalizar el espacio urbano a través de las sombras que producen los acusados aleros y balcones de las plantas altas. Es frecuente también que en los accesos de las casas se coloquen bancos de mampostería cubiertos por un sombrero.

La viviendas castellana y extremeña, son mas uniformes y austeras en su decoración externa. Aunque en la extremeña los aleros son -- más acusados que en la castellana, con lo que se consigue sombrear la calle.

Por otro lado, un rasgo común entre todas estas viviendas, - es que las calles sobre las que se alinean no son arterias rectas, sino que se quiebran de acuerdo a la topografía y poseen además diferentes anchuras en una misma calle. Con lo que el espacio urbano se enriquece con - una variedad de pequeñas plazoletas, las cuales no es posible considerarlas únicamente como "sobrantes" del acomodo de las casas, ya que permiten -- romper una posible uniformidad de la ciudad, además de constituir lugares para la estancia y el encuentro de los habitantes.

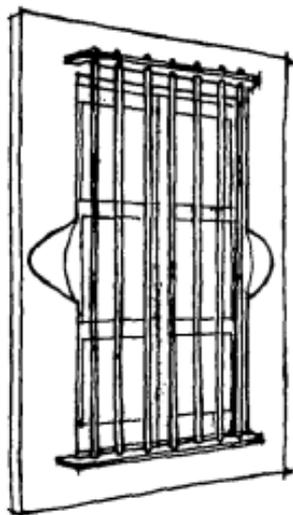
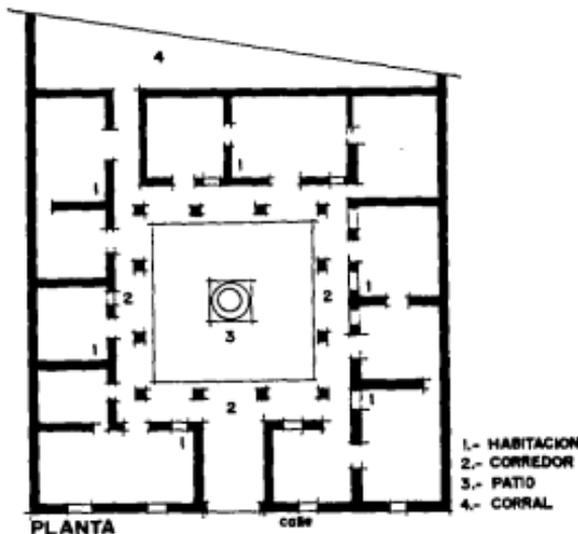


FIG.16.-ARQUITECTURA ESPAÑOLA ANDALUZA.-

Como herencia de la cultura musulmana la mujer tiene un papel secundario; relegada a permanecer en la casa su único contacto con el exterior es a través de la ventana la cual tiene oquedades en las jambas para poder realizar compras sin abandonar la casa.

FIG.17.-ARQUITECTURA ESPAÑOLA, Casa andaluza.- También como herencia de la cultura musulmana y la influencia de los romanos, el patio constituye en esta casa el espacio central, no sólo por su ubicación, sino también por su uso intenso para la vida familiar. En los locales cubiertos y cerrados se utilizan para las actividades personales o íntimas.



Por último cabe mencionar que la casa extremeña, de la que se ha hablado poco, además de compartir en su estructura espacial semejanzas con la castellana, su importancia en relación con la vivienda mexicana, proviene fundamentalmente de sus materiales y técnicas constructivas relativamente sencillas. Estas son: los muros de adobe, la bóveda plana de ladrillo, el terrado y cubiertas con teja de barro (García M.1981:69). (FIG.#19).

### 3.2 LA VIVIENDA MEXICANA

Antes de comenzar a hablar sobre la vivienda mexicana es necesario hacer una breve mención de algunos de los más notables rasgos -- que manifiesta la arquitectura en general, en la superposición de las dos culturas indígena y española.

Las edificaciones indígenas por el carácter mismo de la conquista pierden vigencia y son reemplazadas por construcciones hechas con base en los criterios europeos; principalmente en los edificios de tipo religioso y de gobierno. Esto no significa sin embargo que algunos de los rasgos -- de la arquitectura prehispánica desaparezcan, sino que se funden con los de la arquitectura de los conquistadores dando paso a nuevos productos -- edificios.

La arquitectura prehispánica, como ya se ha hecho mención, se caracteriza por una sobrevaloración del espacio descubierto sobre el cubierto, en la cual no es sencillo precisar los límites urbanos de los arquitectónicos, ya que ambos espacios se funden frecuentemente en uno sólo. Por el contrario, en las culturas europeas, los espacios urbanos y arquitectónicos están claramente delimitados. Asimismo, el espacio cubierto tiene una valoración equivalente con el descubierto y ambos son utilizados para actividades perfectamente diferenciadas.

Al ser la conquista no solo militar sino también espiritual, la arquitectura religiosa adquiere un papel preponderante. Los templos indígenas son sustituidos por templos cristianos que se edifican muy frecuentemente en los mismos emplazamientos. Empero en estos templos el espacio cubierto resultaría inadecuado para la catequización, dadas las característi

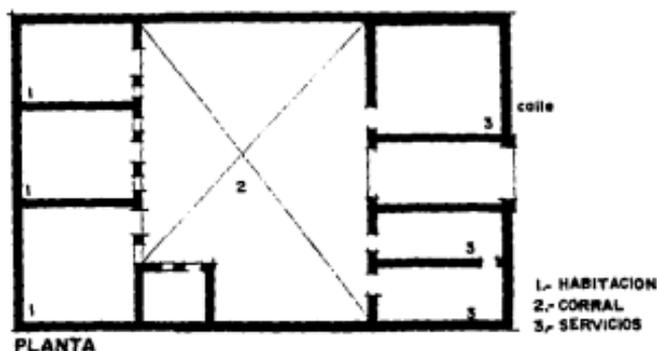
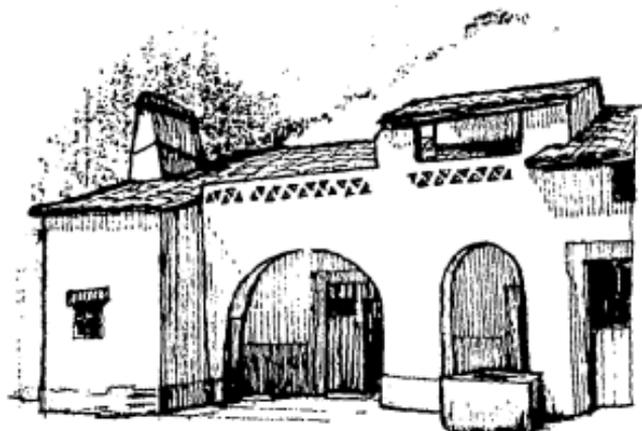


FIG.18.-ARQUITECTURA ESPAÑOLA, CASA CASTELLANA.-El espacio que en esta casa posee la mayor importancia para la vida doméstica es el corral que se ubica entre las habitaciones al fondo y los servicios (cuadra, granero, almacén, etc.) Al frente del predio.

FIG.19.-ARQUITECTURA ESPAÑOLA, CASA POPULAR EXTREMEÑA.-Las técnicas constructivas relativamente simples de esta casa son adoptadas para las casas campesinas mexicanas.



cas que el culto religioso tuvo entre los indígenas. Por lo que se hace en ellos una mezcla del espacio cubierto con el descubierto, dando lugar así a una arquitectura religiosa que rápidamente adquiere caracteres propios y - se distingue de edificios semejantes construídos fuera de los territorios -- conquistados por la Corona Española (Chueca Goitia, 1966)

Surgen así, el atrio, la capilla abierta y las fachadas retablo, que posibilitan el culto cristiano de las multitudes indígenas en espacios -- que por una parte, guardan relación con los antiguos ritos al aire libre y por otro, incorporan elementos que irán familiarizando al indígena con la - nueva religión. Tales como las capillas posas ubicadas en los ángulos del - atrio y las cruces atriales en el centro del mismo, que sugieren los cinco - puntos cardinales, objetos de veneración en los mitos indígenas.

Los edificios de gobierno están en los primeros años de la colonización muy relacionados con la vivienda de los conquistadores, pues en esta época estos eran los que se habían constituido en autoridades. Más - adelante, las autoridades enviadas por la Corona Española ejercieron su actividad en estas mismas casas, las cuales se modificaron y adquirieron -- otro carácter con el paso de los años. Este es el caso por ejemplo, de las casas de Cortés en la Ciudad de México que pasaron a ser el ayuntamiento a través del tiempo y que se ubicaban donde hasta la fecha se encuentra - la sede del gobierno del país.

#### . LAS PRIMERAS VIVIENDAS

Las modalidades de vivienda que los conquistadores españoles traen consigo como se mencionó con anterioridad, son fundamentalmente la andaluza, castellana y extremeña, ya que la mayoría de ellos, eran originarios de esas regiones. Estas modalidades en los territorios coloniales tienden a fundirse en una sola. Lo que no obsta para que dependiendo de - los diferentes lugares de asentamiento en la América Colonial, predominara algún tipo de ellos. Sin embargo, las condiciones físicas de los lugares de emplazamiento, como la situación social y política de los primeros años de la colonización, determinaron también la presencia de elementos adicionales en las nuevas viviendas.

En la Ciudad de México, las casas que edifican los conquistadores se ubicaron en el cuadrángulo que constituía el antiguo centro ceremonial azteca. Debido principalmente al valor estratégico del sitio, a su capacidad en términos económicos y por el significado que tenía por haber sido la capital de la civilización derrotada. Esto mismo implicaba sin embargo, un riesgo para la ciudad y la hacía susceptible de sufrir ataques, lo que llevó a no amurallar la ciudad, sino a fortificar las edificaciones. Las casas contruídas entonces, de las cuales ninguna se conserva, son conocidas como casas fortaleza (Novo, 1968:39). Dada su sólida construcción con mampostería proveniente de los demolidos edificios prehispánicos, como por la existencia de elementos de la arquitectura militar como son torreones, almenas y troneras. (FIG.#20).

A pesar que la edificación en la nueva ciudad se efectúa en una situación un tanto apresurada, por las condiciones que la susceptibilidad a los ataques por indígenas, aún no sometidos, imponía, hubieron disposiciones estrictas para la construcción. Los lotes que en el año de 1524 fueron asignados a los conquistadores, no debían ser utilizados para un fin diferente al de la vivienda y los propietarios por su cuenta, debían construir banquetas, y portales cuando estuvieran alrededor de la plaza, los cuales pasaban a ser propiedad de la ciudad. Asimismo, los alineamientos debían ser trazados a cordel y las edificaciones que no respetaran el perfil urbano eran demolidas.

Estas disposiciones municipales estaban también relacionadas con la salud pública. Se limitaba a la altura de los edificios, no sólo por el temor a los sismos, sino para favorecer la ventilación de las casas y de la misma ciudad ante el riesgo de epidemias por la contaminada laguna, producto de las matanzas de indígenas en el momento de la conquista. El suministro de agua y desagüe contaba además con una reglamentación que era responsabilidad del cabildo vigilar y hacer cumplir.

Las casas fortaleza servían necesariamente a una vida al interior. La disposición de sus habitaciones era semejante a la de la casa andaluza, o bien la mansión castellana. Constaba de un patio central rodeado por tres o cuatro lados por corredores con arquerías y las habitaciones

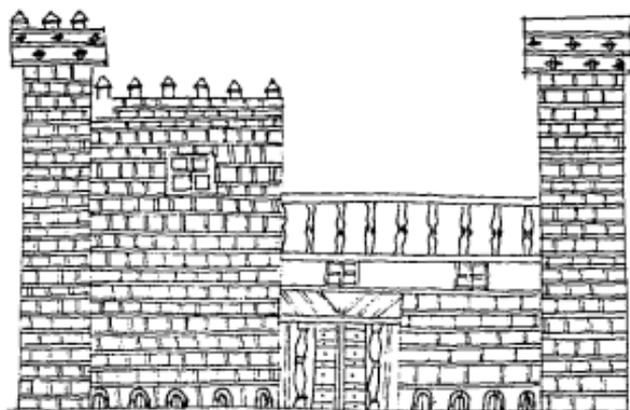
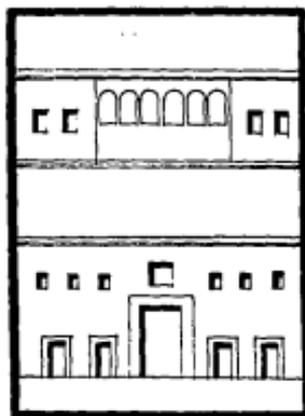


FIG. 20.-ARQUITECTURA MEXICANA, SIGLO XVI. CASAS VIEJAS DE CORTES.-  
Dada la solidez de su construcción y la presencia de elementos propios de la arquitectura militar (torreones y almenas). Este tipo de casas son conocidas como "casas-fortaleza".

FIG. 21.-ARQUITECTURA MEXICANA, SIGLO XVI. Casas en entresuelos. En las plantas bajas de algunas casas-fortaleza se llegaron a construir pequeñas casas en dos niveles (accesoria para un taller o comercio en el nivel inferior y una habitación en el superior); el acceso a ésta se lograba a través de la accesoria.



distribuidas perimetralmente con acceso y ventanas hacia estos últimos. - Las cocinas, a diferencia de las viviendas andaluzas y a semejanza de las castellanas, tenían cierta jerarquía.

El carácter fortificado y la ausencia de vanos de grandes dimensiones hacia el exterior en estas casas, les confirieron cierto sentido de vivienda. Esto es, la morada y el hábitat se daban hacia el interior de la misma casa. Aunque, seguramente esta característica sólo privó para cierto tipo de miembros de la sociedad: la clase dominante, o más bien para sus familias. Para las mujeres y los hijos y no tanto para los hombres. Es probable que aún fuera vigente, en cierta medida, la costumbre dejada por los moros en España según la cual, la familia quedaba relegada casi exclusivamente a la casa, aunque aquí la vulnerabilidad de la ciudad ha ya sido la condicionante mayor.

Para los sectores bajos de la clase media, el hábitat es muy posible que haya estado constituido por la ciudad misma. Aunque naturalmente hasta los límites del cuadrángulo de la antigua ciudad que fue el área que se destinó al poblamiento de los conquistadores y al gobierno, trazada según las ordenanzas reales en el año de 1530. Las casas para éstos sectores medios: comerciantes, funcionarios, cierto tipo de artesanos, etc., se ubicaban en muchos de los casos en las mismas casas fortaleza, ya que en sus frentes, se construyeron casas de entresuelos. Esto es, la mansión se desarrollaba en el primer piso y entre éste y la planta baja, se construían pequeñas casas de dos pisos con acceso directo a la calle. En ocasiones el piso inferior era un local para comercio o taller (FIG. #21)

Otro tipo de casa para los sectores bajos de la clase media, - fué la que se desarrollaba en una sola planta con un local al frente y la - trastienda o habitación hacia la parte posterior. El hábitat de esta vivienda estaba igualmente constituido por los límites de la traza de la ciudad. A pesar de la situación incierta en cuanto a seguridad, ya se manifestaba la característica de los pueblos mediterráneos, de ligar instalaciones para comercio o talleres artesanales con la habitación, generándose con ello intensas articulaciones y actividades urbanas. Empero, no existía una muralla que protegiera la ciudad. Este es un caso único en el mundo del siglo XVI que deriva en la costumbre de no fortificar el pueblo, sino el núcleo que, en el caso de México fué la iglesia (Kubler 1984: 82-83) (FIG. #22).

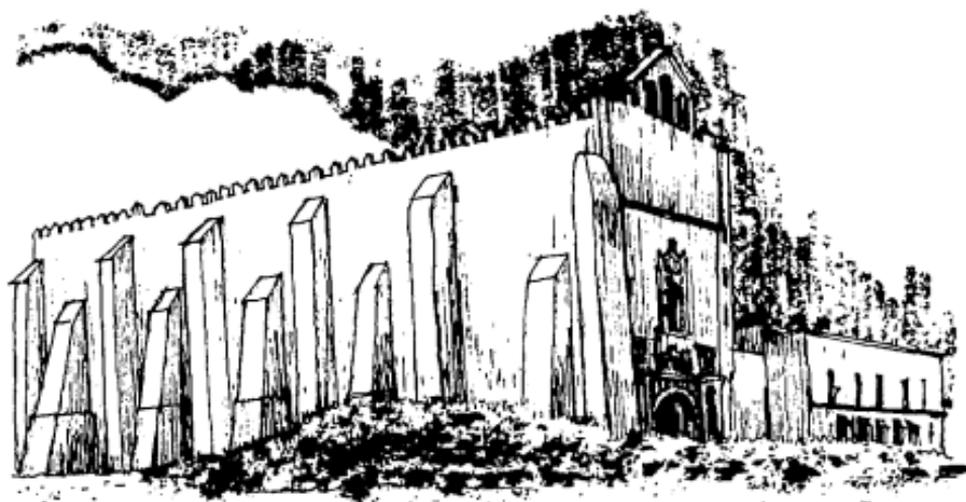


FIG. 22.-ARQUITECTURA COLONIAL, SIGLO XVI, CONVENTO AGUSTINO EN ACOLMAN, EDO. DE MEXICO.-Durante los primeros años de la colonización se fortificaban los núcleos de las ciudades y poblados; es decir la iglesia y no el perímetro urbano como era común en las ciudades europeas.

En la Ciudad de México del siglo XVI, no obstante existir diversos edificios fortificados y las atarazanas al oriente de la ciudad en las que se guardaban los bergantines que construyó Cortés para el asalto final a Tenochtitlán, se tomaron ciertas medidas precautorias. Entre ellas destaca la demolición de todas las casas indígenas que rodeaban la ciudad y que estuvieran a una distancia de un tiro de pistola, con el fin de crear un terreno neutral.

Es precisamente hacia la periferia, en donde se ubicaba la vivienda de los indígenas, donde concluyó el trazo urbano que hacia 1530 fue realizado. Estas casas estuvieron edificadas a la manera tradicional en la cultura prehispánica, según es posible apreciar en los escritos de Francisco Cervantes de Salazar, primer cronista de la ciudad: "...Las casuchas de los indígenas son tan humildes y apenas se levantan del suelo...están (además) colocadas en desorden (como)...es costumbre entre ellos. (Cervantes de Salazar en Novo 1974:41). (FIG.#23).

Es posible que el desorden al que se refiere el cronista, sea precisamente el orden, otro orden, generado por la cultura prehispánica, mediante el cual los indígenas construían el espacio de su vivienda. La humildad que apreciara en ellas derivaba, tal vez, de la persistencia en el uso de materiales tradicionales para la construcción; es decir, de origen vegetal, adobe y piedras sin labrar. Es muy posible también, que el hábitat en estas viviendas haya continuado desarrollándose, por lo menos en los primeros años de la colonia, a lo interno de la casa.

Hacia el último cuarto del siglo XVI, la Ciudad de México comienza a manifestar cambios notables, no tanto en su estructura urbana, como en su fisonomía y las relaciones sociales que en ella se daban, afectando desde luego algunos sectores los límites del hábitat que caracterizaron a los primeros años.

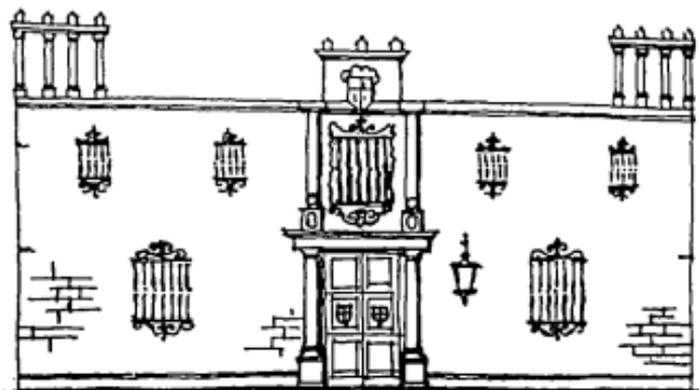
#### . LA VIVIENDA COLONIAL.

A partir del siglo XVII se puede considerar que la colonización se ha consolidado, el temor a los ataques indígenas ha desaparecido y se comienzan a construir suntuosas obras arquitectónicas y urbanas, si bien ya para el año de 1579 (FIG.#24), las casas fortaleza habían desapare-



FIG.23.-CIUDAD DE MEXICO, PLANO DE 1628.-Aún todavía en el siglo XVII era posible notar la disposición de las casas en los barrios indígenas, hacia la periferia, en aparente desorden.

FIG.24.-ARQUITECTURA COLONIAL, SIGLO XVI.-A finales de este siglo el aspecto fortificado de las casas tiende a desaparecer; algunas que aún conservaban elementos de la arquitectura militar lo hacían mas por razones ornamentales que defensivas.



cido. (Kubler 83). Los edificios civiles y religiosos se transforman y otros son demolidos para edificar en su lugar obras nuevas. También es este el caso de las mansiones de las clases gobernantes.

Las últimas casas construidas desde inicios de la colonización desaparecen totalmente en el siglo XVII a causa de las inundaciones, principalmente la de 1629 que mantuvo anegada la ciudad durante cuatro años y destruyó el 75% de las casas (Flores Marini 1970:25-26). Las casas que después de este desastre urbano se edifican, mantienen la misma distribución espacial que las del siglo anterior, y de alguna manera, sus cualidades de vida interior. Aunque los vanos se han abierto y se participa más del ámbito urbano. La ornamentación austera de las fachadas de las casas anteriores ha desaparecido, tornándose más rica y hasta caprichosa; se está ya en la época barroca. (FIG.#25).

El esquema organizativo en estas residencias, continúa siendo un patio central bordeado por corredores con arquerías por tres o cuatro lados, por los que se tiene acceso a las habitaciones ubicadas en el perímetro. (FIG.#26). Las cocinas aunque siguen teniendo importancia, pierden jerarquía como espacio social y familiar, para lo que se destina una pequeña sala próxima a la cocina o al comedor y los dormitorios, que se denomina asistencia (Toussaint 1983:101).

En esta época comienzan a diferenciarse las residencias señoriales de la nobleza reciente y descendientes de los conquistadores, de las casas de los ricos mercaderes plebeyos, surgiendo así la "casa sola", que a pesar de ser bastante holgada, se edifica en un terreno menos amplio. Las habitaciones se ubican a lo largo y extremos de un patio rectangular (Toussaint:1983). Estas casas cuando son construidas de dos en dos, en torno a un patio cuadrado dividido a la mitad por un muro, constituyendo lo que se denomina como "par de casas". En estos dos tipos de casa para clase medias altas, suele haber accesorias para poner comercios y amplios zaguanes que permiten el paso de carruajes, al igual que un segundo patio en la parte posterior para caballerizas y servicios. El esquema organizativo espacial es semejante al de las residencias señoriales, pero guardando las proporciones que devienen del costo del suelo.

Las actividades comerciales y los talleres artesanales definen - su ubicación en esta época, en áreas diferenciadas por actividad: plateros, talabarteros, abarroteros, etc. Surgiendo así los barrios caracterizados -- por gremios, esto es, por tipos de especialidades y no exclusivamente por clases sociales. Los gremios reconocen como un territorio común el lugar - donde se ubican sus comercios o talleres, sus casas y los templos donde se alojan los "santos patronos", constituyendo así, un nuevo ámbito espacial - para el hábitat de estos sectores de la sociedad.

Las casas de entresuelos que desde el siglo XVI comenzaron a construirse para el arrendamiento, continúan edificándose (FIG. # 27) aunque ya no exclusivamente como parte de las casas de las clases gobernantes. Ahora aparecen adosadas principalmente a las construcciones conventuales y servían para el alojamiento de una población media baja. Estas ca sas son conocidas como "plato y taza" por su similitud con estos utensilios; el plato corresponde a la accesoria para un comercio o taller en la planta - baja. Encima de esta se ubica a manera de taza, la habitación en entresuelo cuando es de mampostería y tapanco cuando es de madera. El acceso a ella se hace mediante una escalera adosada a un muro dentro de la misma - accesoria. (FIG.#28).

La vecindad o casa patios es otra modalidad de habitación que surge en este período de la colonia, la cual es un conjunto de pequeñas ca sas formadas por una o dos habitaciones en torno a un patio central, bordeado por corredores donde se hallan los accesos a las habitaciones. Suele haber vecindades en dos niveles en los cuales existe una pequeña casa sobre otra. Los servicios sanitarios, los lavaderos y el depósito de agua, se ubican por lo general en el fondo del patio. (FIG.#29).

En estos conjuntos de casas, a pesar de partir del esquema - de patio central, la morada ha quedado reducida a una o dos habitaciones que por su reducidas dimensiones, son insuficientes para que en ella se de la vivienda familiar. No obstante, la vida comunitaria es posibilitada por - el gran patio colectivo, que sirve además de áreas para el juego de los in- fantes y el tendido de ropa, como para el encuentro de los adultos. La -- morada en ocasiones, rebasa los límites de cada pequeña casa y se da en - ese patio, lo que constituye por otro lado, el hábitat de la comunidad, --

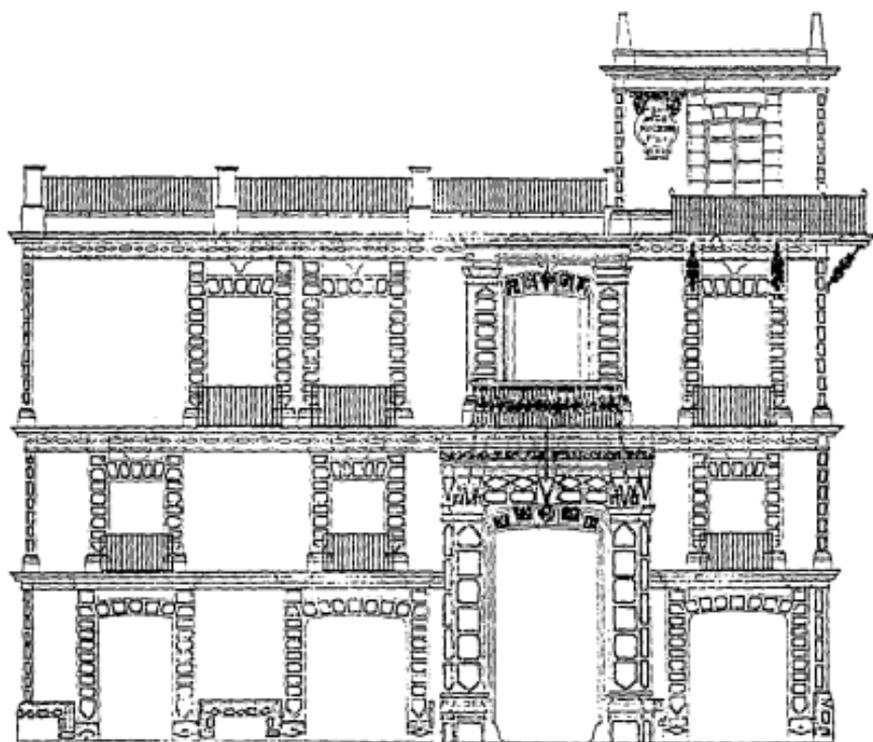


FIG.27.-ARQUITECTURA COLONIAL. CASA DEL CONDE DE LA CORTINA. FACHADA PRINCIPAL.-  
 Las casas en entresuelos formadas por una accesoria al nivel de la calle y una habitación en el entresuelo con una ventana sobre la puerta de la accesoria. Es  
 tas casas formaron parte de muchas de las mansiones de la época.

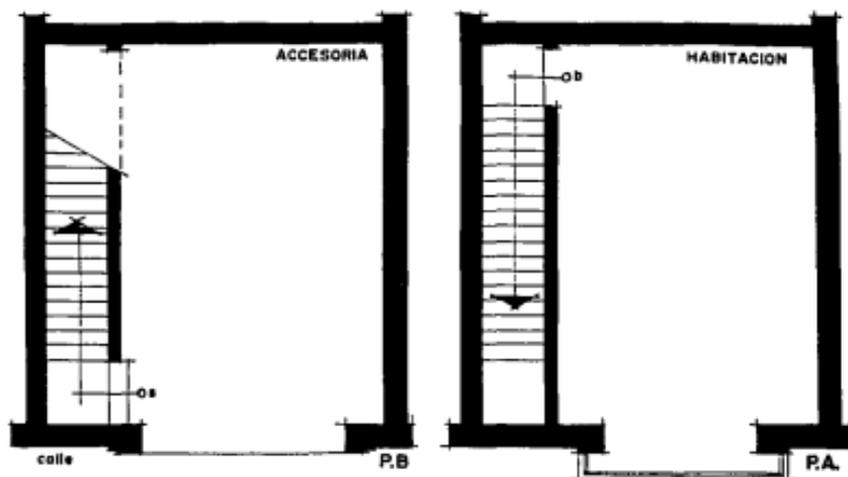
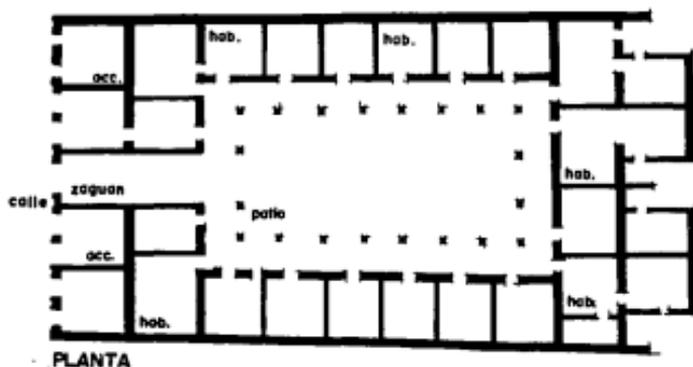


FIG.28.-ARQUITECTURA COLONIAL. CASA DE PLATO Y TAZA.- El acceso a la habitación ubicada en el entresuelo se logra por una escalera adosada al muro de la accesoria en planta baja.

FIG.29.-ARQUITECTURA COLONIAL. VECINDAD.- Las diversas habitaciones distribuidas alrededor del patio son cada una de ellas una casa. La iluminación en ellas escasamente se logra por las puertas que seguramente tuvieron postigos.



dándose fuertes sentimientos de identificación y territorialidad que frecuentemente son más profundos que los que se tienen por el barrio.

Este modelo de vivienda, seguramente era la única opción habitacional para muchas personas de las clases económicamente bajas. Sin embargo, parece ser un tipo de vivienda que, aunque era poseída en arrendamiento, estimulaba la vida colectiva, y de alguna forma preservaba la costumbre de vivir en espacios abiertos. Lo que constituía propiamente la morada, es decir, las dos habitaciones, son locales que no poseen en su organización características para un uso definido. En ellos se duerme, se come y se cocina. Es factible que estas habitaciones no hayan resultado muy saludables pues su iluminación y ventilación eran escasas y es posible que se hayan reducido a la puerta de acceso.

Los barrios populares para la numerosa población indígena -- continuaron desarrollándose hacia la periferia de la ciudad. Aunque a pesar de los decretos que prohibían el asentamiento de los indígenas en el casco de ella, se fueron mezclando con otros sectores de la población. La población indígena, ya para entonces convertida de hecho al cristianismo, también reconocía territorios que se definían por actividades productivas y -- agrupaban en torno a un templo por tipos de especialidad.

En este período, la arquitectura popular mestiza tiene ya fuerte presencia. La organización espacial de la casa indígena se ha modificado, dado que la dimensión de las parcelas es más reducida y los diversos locales, antes aislados, se han unido. Sin embargo, conserva aún un fuerte uso de los espacios abiertos. Los materiales de construcción se han modificado, ahora se utilizan materiales más duraderos como muros de adobe y teja en las techumbres.

La vivienda también ha dejado de ser concebida con base en una idea de la temporalidad de la vida del hombre en relación la divinidad y ahora se asocia más con la permanencia y con la idea de que el hombre, a pesar de su rol social, es quien, en cierta medida, es responsable de su destino. Los materiales duraderos y el carácter de patrimonio familiar que la casa adquiere son indicadores de que efectivamente el hombre en la colonia, entiende ahora la vida de otra manera. Esto es consecuencia de la fi

lososofía de la religión cristiana y también una reacción frente a ella, ya que ésta fue un instrumento de sometimiento, pero no por ello se impidió que se modificara la visión del mundo de los conquistados y que ellos fueran to mando conciencia de sí mismos. Más aún, que empezaran ha constituirse un sentimiento de pertenencia que ne primera instancia se desarrolla en el barrio, en el habitat y más adelante en la nacionalidad.

Lo anterior se refleja en la nueva vivienda como un hecho de cultura y no como la simple imitación o adopción de los modelos de casa de los conquistadores, a pesar de las diferencias cualitativas que entre ellas - existen. Empero este cambio en la mentalidad y la cultura, no impide la -- persistencia de ciertas formas de vida tradicionales, como es la vida en el espacio descubierto como centro de la casa. Además, por otro lado, la espa cialidad de las viviendas indígenas y las españolas que arriban a las colo-- nias, no son antagónicas sino semejantes. Ambas por razones diferentes, - valoran la vida en el espacio descubierto, aunque una más que la otra. Lo que difiere en ambas, es el carácter de permanencia, ya que una se concl- be bajo la idea de la conciencia del hombre en sí mismo: la española y la -- otra, la indígena, con base en la idea de la temporalidad del hombre y de - los bienes sobre la tierra.

Es así como surge la arquitectura mestiza, la que no es un re- sultado de imposición de formas, materiales o técnicas constructivas. Es, - primordialmente, resultado de un cambio en la conciencia del hombre, para fundamentar las nuevas relaciones sociales. Era necesario, para que la -- conquista se consolidara, lograra en primer lugar modificar la visión del - mundo que tenía el hombre indígena, para de ahí lograr la aceptación de - nuevas formas de vida. Lo que sin embargo, con el paso del tiempo, lle- va a los mismos conquistadores, al ir desarrollando su conciencia individual, a cierto grado de "social", a aceptar y abrazar las luchas emancipadoras - de la corona.

De esta manera surge un nuevo concepto de vivienda y por - ende de espacio, que está ligado a la permanencia. A partir de este he-- cho, la vivienda evoluciona mas a la manera occidental. Sin dejar por ello de estar permeada por la historia y las tradiciones indígenas.

## . LA VIVIENDA EN MEXICO INDEPENDIENTE

A finales del siglo XVIII, la arquitectura barroca que alcanzó un notable desarrollo, comienza a perder vigencia. El nuevo estilo es el neoclásico, que ante el surgimiento de nuevas relaciones sociales, se edifica en casi todo el mundo. El barroco se considera frívolo y decadente, y la academia de las "tres nobles artes" vuelve nuevamente los ojos hacia el clasicismo, como única manifestación verdadera del arte.

Templos y edificios civiles transforman sus fachadas e interiores por la morfología austera del neoclásico, traído principalmente por arquitectos españoles. Se intenta borrar ya en el México independiente, la imagen de la colonia, destruyéndose también importantes obras de infraestructura urbana tales como: el acueducto y fuente de la Mariscalá y el mercado del Parián. Se abren nuevas calles en el centro de la ciudad, e inclusive se llega a elaborar un plano regulador, para prolongar la traza rectilínea hacia los barrios periféricos. (De la Maza 1985:18). Es también en este período cuando se edifican obras importantes en la ciudad: el palacio de Minería, la estatua ecuestre de Carlos IV, La Cámara de Diputados. Se concluye la Catedral y empiezan a contruirse algunas fábricas, entre otras cosas.

El neoclásico en México presenta peculiaridades que lo apartan de las características espaciales básicas de esta modalidad arquitectónica. La obra neoclásica mexicana es concebida, a manera del barroco, como una totalidad espacial y no como una serie de espacios susceptibles, por su autonomía, de multiplicarse por adición de nuevos espacios, ya que el neoclásico es una arquitectura funcional apta para ser repetida tanto en lo espacial como en lo expresivo.

No obstante, éstas características poco ortodoxas del neoclásico mexicano o "barroco republicano" -como lo llamó Francisco de la Maza- (De la Maza en Ortiz Macedo 1972:142), contribuye a hacer patente en la Ciudad de México, un sentimiento de modernidad. Mismo que es consecuencia de las relaciones sociales que dieron paso a la emancipación de la Corona Española en primera instancia y que se consolida con el establecimiento de la República.

En las mansiones para las clases altas, ya en el México independiente, aparentemente en su espacialidad interna no sucede nada notable. No así en su expresión formal que se consiguen algunas de gran valor artístico. La distribución de habitaciones no varió, respecto de las casas virreinales; se conservó el patio central rodeado de corredores, aunque ya sin arcadas en muchos casos, y las habitaciones con acceso a través de éstos. Algunas de éstas casas siguieron; conservaron los entresuelos para la habitación y el comercio; es decir las pequeñas casas de taza y plato, aunque algunas ya con accesos desde la calle para la habitación (FIG.#30).

Otro tipo de casas existente desde el período colonial y que -- tiene en esta época auge, son los llamados "par de casas" que consiste en -- dos casas cuyas habitaciones están distribuidas en torno a un patio central de forma cuadrada. Este estaba dividido en su parte media por un muro, con lo que se generan dos patios rectangulares uno para cada casa, cuya característica era estar a dos niveles.

El período que estamos analizando que va de las dos últimas - décadas del siglo XVIII hasta aproximadamente la mitad del XIX, se caracterizó asimismo por una gran escasez de habitaciones. Esto se explica porque - el clero que las poseía en gran número (sólo las órdenes de religiosas tenían cerca de un millar), se negaban a repararlas o venderlas. Esto provocó un gran hacinamiento en las pocas habitaciones disponibles, sobre todo para los sectores medios de la población (De la Maza 1985:44).

La desvalorización, o mas bien, la inexistencia del espacio des cubierto en la morada que ya era patente en las casas de taza y plato, se - acrecienta con la edificación de algunas casas de departamentos "tipo madrileño", que desde finales del siglo XVIII se comenzaron a construir. Estos - departamentos que en número de dos son servidos por una sola escalera, se desarrollan cada uno de los mismos en torno a un patio de modestas dimensiones que a los departamentos de los pisos superiores sólo les sirve como "cubo de luz". Si bien las habitaciones se comunican entre sí a través de angostos corredores "volados" sobre el patio (FIG. #31).

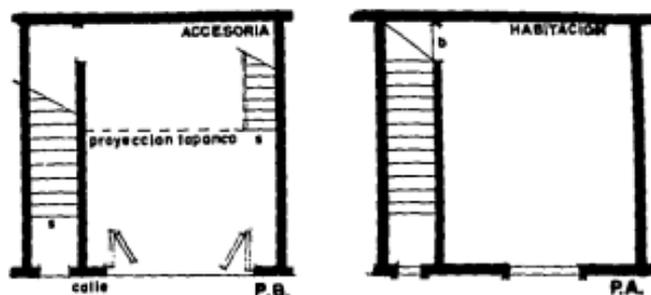
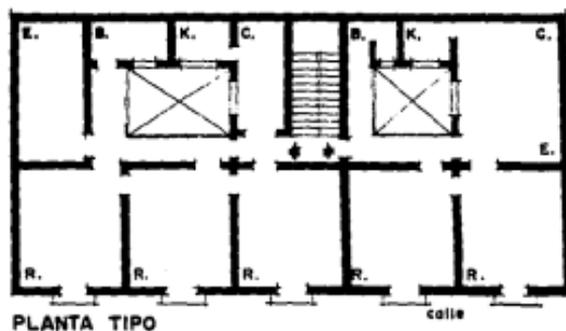


FIG.30.-ARQUITECTURA DEL PERIODO INDEPENDIENTE. CASA DE PLATO Y TAZA.- Variante de la casa en entresuelos con acceso directo desde la calle e independiente de la accesoria, la cual cuenta con un tapanco que en ocasiones también se utiliza para vivir y de manera independiente de la habitación superior.

FIG.31.-ARQUITECTURA DEL PERIODO INDEPENDIENTE. DEPARTAMENTOS TIPO MADRILEÑO.-La edificación de casas en departamentos comenzó a finales del siglo XVIII pero alcanza cierto auge hacia la primera mitad del siglo XIX en que se manifiesta ya la carencia habitacional.



El habitat en que se desarrollan estas viviendas para los sectores altos y medios, presenta límites cada vez más difusos. Ya que sus habitantes, fundamentalmente en la clase media, se dedican a actividades productivas desligadas de la casa, son comerciantes, o burócratas o profesionistas liberales. Es un sector disperso, que seguramente ya tampoco encuentra en los templos, que eran los núcleos de los barrios, razones muy profundas para aglutinarse.

Las clases populares, por el contrario, encuentran su habitat en el mismo edificio donde viven. Las vecindades han seguido construyéndose y haciéndose más complejas con la aparición de diversos patios. Algunas hasta con cinco, pero también las condiciones de habitabilidad cada vez son más precarias. Es probablemente la escasa calidad de vida que estas casas de patios posibilitan, lo que conduce a sentimientos intensos de posesión territorial, aunque el inmueble no les pertenezca. De esta manera, se dió una convivencia estrecha en los lugares comunes: patios, lavaderos y depósitos de agua y no en el escaso y constreñido de las habitaciones. Por otra parte, en este mismo período, se da un aumento notable de la población de la Ciudad de México, debido a la migración producida por la inestabilidad económica y política que vivía el país. Este hecho permite que se desarrollen, hacia el Norte y Oriente de la ciudad, asentamientos en condiciones aún más desfavorables para sus habitantes, pues se trataba de jacales que carecían totalmente de servicios.

#### . LA VIVIENDA DEL PERIODO LIBERAL.

La segunda mitad del siglo XIX se caracteriza por una serie de hechos sociales, políticos y militares que determinan el cauce que en -- años posteriores habría de seguir el país. Entre estos hay algunos que resultan de importancia capital para la evolución y desarrollo de la arquitectura doméstica de la Ciudad de México.

La reforma producto del triunfo político y militar de los liberales ante los conservadores, determinó entre otras cosas, la supresión de las órdenes religiosas y la confiscación de sus bienes. Esto trajo como consecuencia una salida al problema habitacional que se manifestaba desde la -- escasez de casa, tanto para la venta, como para el arrendamiento, hasta --

los elevados precios que pedían en las casas disponibles (Alquiler de vivienda en Tiempo de México s.t.: 4). Gran número de terrenos e inmuebles expropiados al clero, se destinaron al uso habitacional. De más de treinta -- conventos que fueron desalojados de sus ocupantes religiosos, un alto número de ellos fueron adaptados para la habitación, y otros demolidos para edificar casas en los predios (De la Maza 1985:44).

Otro hecho político y militar que también tuvo repercusiones en la morfología y espacialidad de la Ciudad de México y la arquitectura habitacional, fue el establecimiento del Segundo Imperio que encabezó el Archiduque Maximiliano de Habsburgo de 1864 a 1867. Por un lado, durante la breve duración del imperio, se realizan obras urbanas como la ampliación y apertura de calles y avenidas, entre las que destaca: El Paseo del Emperador, hoy de La Reforma, diseñado a manera de los boulevares franceses.

Por otro lado, las tendencias extranjerizantes que desde finales del siglo XVIII se manifestaban en algunos sectores de la sociedad en la Ciudad de México, principalmente en lo relacionado con el vestido y algunos "hábitos sociales", cobran fuerza durante el imperio. La arquitectura no sólo no es ajena a esta tendencia, sino que el extranjerismo, principalmente el afrancesamiento, llega a marcar un corte en la historia de la arquitectura -- mexicana. El afrancesamiento edilicio llega a ser más adelante, en el porfiriato, la morfología que pretendía significar la "modernización" de la capital de la república.

Otra característica de la segunda mitad del siglo XIX, es el auge de los fraccionamientos. Estos se habían empezado a construir en 1848\* con la "colonia francesa" que a raíz de los conflictos con Francia, pasó a llamarse "México Nuevo". Con este auge se inicia la fundación de diversas colonias principalmente al poniente de la Ciudad (Martín: 1981;29) muchas de -- ellas, en terreno que antiguamente habían pertenecido al clero y habían sido adquiridos por fraccionadores.

---

\* Al respecto ver: "Venta de Terrenos" en tiempo de México No. 12, México, 18 de noviembre de 1848. p.3.

Las primeras colonias que se fundan, estuvieron dirigidas a sectores modestos de la población: capas de la pequeña burguesía urbana y trabajadores asalariados, por lo general no propietarios. Eran de carácter suburbano y en ellos se construyen casas rústicas, quintas campestres, edificios de departamentos y vecindades (Martín:1981;30)

Esta población que mayoritariamente pertenecía a las clases baja y media baja, fué desplazada más adelante por sectores de la burguesía media al adquirir el suelo urbano un mayor valor. Las colonias más recientes, localizadas a las orillas del Paseo de la Reforma, estuvieron desde sus orígenes destinadas a los sectores de mayores ingresos. Tal es el caso de las colonias Roma, Condesa, y Cuauhtemoc, fundadas a principios del siglo XX. La colonia Juárez, contemporánea a estas últimas, destaca por haber sido no sólo la sede de legaciones extranjeras, sino porque en ella se establecen los estratos más altos de la burguesía, que habían abandonado las viejas mansiones señoriales del centro de la ciudad. Esta movilidad de los sectores sociales, aunada al desplazamiento de los pobladores originales de las primeras colonias, comienza a hacer significativa en la Ciudad de México, la migración ciudad-ciudad, así como la incorporación o conurbación de antiguos barrios con la mancha urbana.

La diversidad de tipos de vivienda que se dan en el período comprendido entre la mitad del siglo pasado y las dos primeras décadas del actual, complejizan los límites del hábitat de la vivienda de los diferentes sectores. Estos se han mezclado y tal vez, el límite del hábitat sea el que determinaba la extensión de la ciudad. Esto sucede principalmente en las viviendas para los sectores medios y altos. Los sectores bajos, agrupados más homogénea y seguramente en relación más estrecha con sus actividades productivas, puedan tener una delimitación precisa de su hábitat. Fenómeno que probablemente ocurrió más en los barrios viejos y no tanto en las colonias recientes aunque estuvieran pobladas mayoritariamente por sectores populares. Sin embargo, a través del tiempo estas nuevas colonias populares van conformando una estructura de barrio.

En los nuevos tipos de vivienda que en esta época se construyen, aparece casi como una constante la desvalorización del espacio descubierto para habitar. Si bien en los casos de las casas de la alta burguesía y la

burguesía media alta, existían considerables superficies no construidas o --jardinadas, éstas no se relacionan, ni se articulan, con los espacios cubiertos para la vida cotidiana. Su función, más bien es expresiva en términos de "status". Sirven como ornato y como manifestación de la posibilidad de sus propietarios de adquirir buenas porciones de suelo urbano que alcanza considerables precios. Sobre todo cuando la ciudad cuenta con servicios urbanos modernos: alumbrado eléctrico, drenajes y agua entubada.

Las nuevas casas manifiestan, asimismo, un cambio significativo en el concepto de habitabilidad, se distingue en ellas una absoluta diferenciación entre lo que son los locales habitables y los locales de servicio. La cocina pasa a esta última categoría, su cualidad de espacio para el uso social y familiar ha quedado abolido, en el mejor de los casos el antecomedor adquiere esta función. La casa se estructura relegando hacia el fondo de la construcción a los locales de servicio, entre ellos a la "tradicional" cocina. (FIG. #32).

Por lo general, las casas para los sectores medios, responden a un "patrón habitacional", según el cual, el predio tiene un frente angosto en relación a su profundidad. La disposición de sus habitaciones es en forma de letra "C", estando al frente, además del acceso, la sala; al fondo la cocina, el baño y en ocasiones el comedor. Los dormitorios, alineados e intercomunicados entre sí, se ubicaban entre ambos extremos de la casa. Estos suelen tener un acceso sobre un angosto corredor elevado, al igual que todas las habitaciones, sobre el nivel del alargado patio.

La diferencia entre las habitaciones y el corredor respecto del patio, que en ocasiones llega a ser de hasta de un metro y medio, imposibilita el uso simultáneo de los espacios cubiertos y el descubierto. El corredor aunque llega a utilizarse como estancia cuando sus dimensiones lo permiten, no guarda una liga más que visual con el patio y ninguna con las habitaciones. (FIG. #33).

Los elevadores costo del suelo urbano, conducen a otro tipo de casas para las clases medias en lotes de reducido tamaño, éstas ocupan todo el frente y fondo del predio los cuales variaban de 5 a 6 m. y de 12 a 14 m. respectivamente (Martín 1981:31). Estas casas que se construyeron en serie,

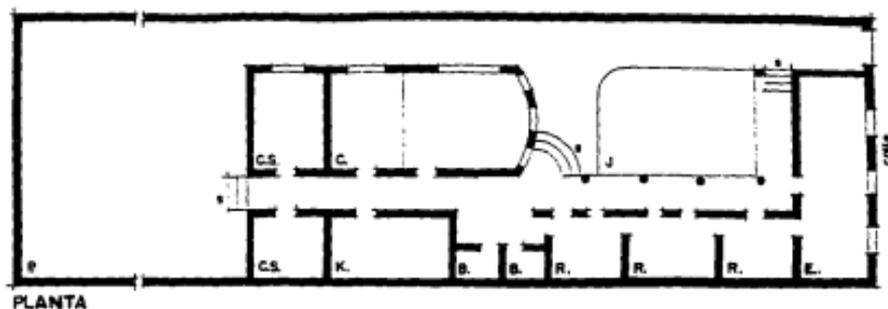


FIG.32.-ARQUITECTURA DEL PERIODO LIBERAL. Casa para sectores medios altos.- Comienza en estas casas a manifestarse la distinción entre espacios "habitables" y "no habitables"; la cocina pasa a ser de estos últimos desvalorizándose para la convivencia familiar.

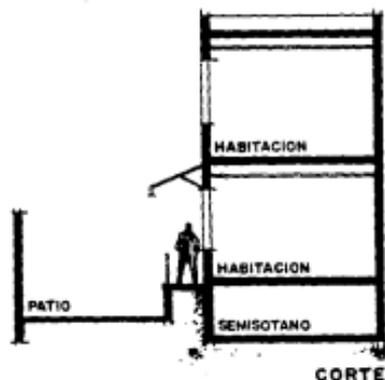


FIG.33.-ARQUITECTURA DEL PERIODO LIBERAL. Casa para sectores medios.- La diferencia entre los niveles del patio y las habitaciones imposibilita el uso simultáneo de los espacios cubiertos y el descubiertos.

son de dos o tres niveles. En la planta baja se ubican la sala, el comedor y la cocina, además de un angosto pasillo que permite el acceso y una escalera de un solo tramo para llegar al primer nivel, donde se encuentran las recámaras y pequeño cuarto, denominado costurero. La iluminación de las habitaciones se logra a través de la fachada frontal y un pequeño patio junto a la cocina (FIG. #34). Por lo general cuentan con buhardillas que -- posiblemente eran habitaciones para la servidumbre. Sus fachadas son sencillas y suelen tener decoradas las jambas y los dinteles.

Las casas de este tipo de tres niveles, estaban dirigidas a -- sectores de mayores recursos económicos, y en ellas, la planta baja consiste en un garage o despacho y los servicios. En el primer nivel se ubican las habitaciones para el uso social de la familia y en segundo los dormitorios (Martín 1981:134).

El espacio descubierto en este tipo de casas, ya no sólo no -- está desvalorizado para la vida cotidiana, sino que ya no existe, el habitat de esta vivienda, al igual que en los otros casos mencionados, no tiene límites precisos. El desarrollo intenso de la ciudad y lo heterogéneo de la -- población que habita en las nuevas colonias donde se construyen estas -- casas, impiden el fomento de una estructura de barrio.

Las "privadas" que también hacen su aparición entre finales del -- siglo XIX y principios del actual, es posible que sean una variante de las -- casas de patios o vecindades. Únicamente que aparte de ofrecer otras -- condiciones de habitabilidad, éstas son ocupadas por sectores que por razones -- propias de su condición socio-económica, no conviven en la calle privada -- que les sirve como acceso a las casas. Mismas que por lo general son de -- dos pisos y con muros medianeros (FIG. # 35).

Independientemente de los asentamientos irregulares que a -- causa de la inmigración continuaron dándose en la ciudad, las viviendas populares se construyeron bajo la modalidad de vecindades. En éstas el espacio -- descubierto también se ha desvalorizado. Los predios son de dimensiones -- reducidas y el patio o patios se convierten en pasillos angostos que sólo -- permiten el tránsito de los moradores e imposibilitándoles una serie de actividades domésticas y de convivencia que anteriormente se daba en ellos.

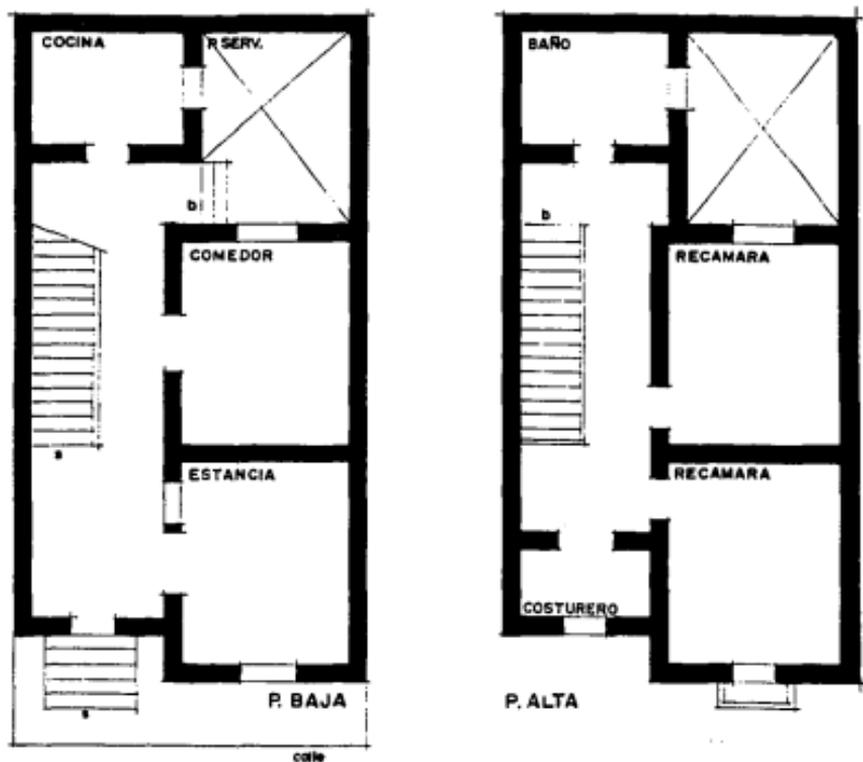


FIG.34.-ARQUITECTURA DEL PERIODO LIBERAL. CASA MINIMA UNIFAMILIAR.-En esta edificación que ocupa toda la superficie del predio el espacio descubierto es inexistente, - salvo en el patio de servicio o cubo de luz que posee características estrictamente funcionales y no habitacionales.

Esta carencia de espacios descubiertos en este tipo de casas populares y la mayor homogeneidad socio-económica de los habitantes, en -- conjunción con la cercanía que las actividades productivas y la habitación -- tienen, se conforman nuevos barrios como los que hasta hoy de alguna manera persisten en las colonias Guerrero, Morelos y muchas más.

La iluminación eléctrica y el agua entubada se introducen a -- las casas a finales del siglo XIX y principios del XX, lo que viene a signifi-- car modificaciones a la vida doméstica y familiar. Surgen nuevos hábitos en el uso del espacio que años más adelante, con la introducción de la fuerza -- eléctrica y los aparatos electrodomésticos, vendrán a significar una tecnifica-- ción y dependencia, sin la cual hoy no ~~podemos~~ explicarnos la vida en la vi-- vienda. En este período, naturalmente estos servicios no están al alcance -- de los sectores populares, que prolongan sus hábitos tradicionales de vida -- por más tiempo, a pesar de la existencia de la deficiente iluminación a base -- de gas.

#### . LA VIVIENDA MODERNA.

El movimiento armado que tuvo lugar en casi todo el territorio nacional entre los años de 1910 a 1921 generó importantes modificaciones en todos los ámbitos del país. La economía, la política y hasta la misma ideología, sufren transformaciones que son la base del México actual. A partir -- de éstos cambios que afectan a la sociedad por entero, se inician también, -- profundas transformaciones en diversas ciudades y poblaciones del país. Es -- estas transformaciones urbanas han representado, en muchos casos, importan-- tes beneficios a la población, como también profundas y hasta insuperables -- desventajas; habiéndolo tal vez más de éstas últimas.

La Ciudad de México, como capital del país, es la urbe que me -- jor refleja los resultados de ese proceso de transformación que el país ha ex -- perimentado. La situación de la vivienda en este período ha alcanzado nive -- les, en términos tanto cuantitativos, como cualitativos, que la han definido -- como un problema, para el cual se han dado respuestas por parte de todos -- los sectores de la sociedad. Sin embargo, estas respuestas, no han podido -- estar, por razones diversas, a la escala que la situación habitacional ha al -- canzado.

Durante el período de la lucha armada, la construcción urbana y arquitectónica realizada o apoyada por el estado, como muchas otras actividades, sufre una discontinuidad. No así la edificación efectuada por la incipiente industria de la construcción, en manos privadas, que aunque reduce sus ritmos, produce principalmente en el ámbito habitacional.

La arquitectura doméstica para los sectores altos y medios se continúa produciendo. En los primeros años de este período, con base en los tipos distributivo-espaciales que habían tenido origen o bien, habían caracterizado a las casas durante el período anterior, y más especialmente al porfirato.

El art nouveau que también llega de Francia, es desde principios de siglo adoptado por obras habitacionales, comercios, teatros y hasta monumentos, aunque muchas de estas obras no llegan a concretarse, -- continúa vigente durante algunos años del período armado. Más adelante -- ya transformado en art deco, tiene una significativa aplicación en obras de género diverso, especialmente en la arquitectura doméstica.

El art nouveau, como el art deco, no se caracterizan por una propuesta espacial, son fundamentalmente "estilos" decorativos que llegan a tener un importante desarrollo tanto en materia arquitectónica, como también en la gráfica, el mobiliario y objetos diversos. Estos, al ser utilizados en su conjunción en la morada, producen espacios de valor plástico, pero -- no por ello determinan espacios arquitectónicos. Su aplicación en México se hizo en las mismas estructuras espaciales características de las casas afrancesadas del período anterior.

Un tipo de casa que originalmente es realizado por la gran -- burguesía y que pronto es adoptado por sectores medios y medios altos, es el llamado "colonial californiano". Este "estilo", tiene su origen en el suroeste de los Estados Unidos; país que acrecienta su influencia en el nuestro a través de todo tipo de productos, entre ellos los arquitectónicos. El colonial californiano es una visión deformada por la burguesía de esa región estadounidense, de la casa española que los colonizadores hispanos dejaron en aquella parte de lo que ahora es ese país.

En la casa española traída por los colonizadores, el espacio -descubierto o sea el patio, constituye el centro de vida cotidiana, en torno al cual se desarrollan los corredores cubiertos y tras estos las habitaciones. En la versión estadounidense, el patio desaparece al ser techado, transformándose en un amplio vestíbulo central con doble altura, desapareciendo -- con ello la más significativa característica de la casa andaluza.

Las cubiertas de estas casas son tejados de dos y de cuatro aguas, característica que nunca tuvieron las casas coloniales mexicanas, cuyas cubiertas eran planas. Su decoración es en cantera labrada sobre pórticos y alrededor de ventanas, contrastando con los muros enjarrados y blanqueados, a la manera de las mansiones granadinas.

A pesar de no valorizarse el espacio descubierto en estas casas tipo californiano, implican una nueva estructura espacial para nuestra arquitectura habitacional. La casa colonial californiana adquiere auge alrededor de 1935 en la colonia Lomas de Chapultepec y más tarde en las colonias para sectores medios: Narváete y del Valle en versiones más austeras pero - conservando sus características. En ocasiones estas casas de la clase media se ubican, por estar ubicadas en lotes reducidos, en un costado del mismo y no al centro, como sucede en las de la gran burguesía. Tampoco guardan - relación con el alineamiento de la calle, sino que se remeten sus frentes dejando un jardín entre la casa y la vía pública.

En la cuarta década del siglo es también patente en todo género de obras arquitectónicas bajo la influencia del racionalismo, que es una - corriente arquitectónica surgida en Europa, que exalta la función del espacio y la lógica constructiva sobre otros elementos arquitectónicos, diseñando inclusive, la ornamentación. Este tipo de arquitectura que incide por sus características de manera favorable sobre los costos de la edificación, se convierte en el "estilo" que el nuevo estado mexicano elige para expresarse. Esto ocurre cuando ha avanzado en su consolidación y abandona la arquitectura neocolonial con la cual, y en contraposición a la arquitectura afrancesada del porfiriato, se manifestó el nacionalismo mexicano.

En materia habitacional, el racionalismo, bajo cuyos principios se construye en casi todo el mundo, tuvo eco en viviendas para todos los sectores de la sociedad mexicana. Es muy significativo el número de edificios de departamentos que bajo sus principios se construyen.

De igual manera los edificios de departamentos para renta que desde finales del siglo XIX se habían comenzado a construir en la Ciudad, continúan produciéndose de manera muy importante después del movimiento armado de 1910. Estos edificios construídos por la iniciativa privada, atienden la demanda habitacional de sectores medios, medios bajos y bajos. Se revisten también de fachadas diversas: afrancesadas, inglesas, art nouveau, art deco y neocoloniales, entre otras, llegando a haber obras de gran calidad arquitectónica tanto por sus cualidades espaciales, como por su expresividad.

En este tipo de edificios, llega a ser casi una constante la inexistencia de espacios abiertos. Si acaso existen, es en áreas comunes pero sin establecer ninguna posibilidad de uso simultáneo con las habitaciones. Estos edificios de habitación en altura, facilitan una respuesta al problema habitacional por un lado, y por otro, permiten a menor costo, la construcción de casas y el mejor aprovechamiento del suelo urbano que por los precios que alcanza resulta inaccesible para la mayoría de la población. La cual se incrementa notablemente como resultado de la inmigración y por el aumento de la esperanza de vida que se logra por el desarrollo de los servicios de salud.

Los departamentos de estos edificios poseen en términos generales, un esquema organizativo en el cual se distinguen claramente los espacios de servicio de los habitacionales y una jerarquización en estos últimos de los de uso social: estancia y comedor. Cuentan, asimismo, con servicios de agua entubada e iluminación eléctrica.

Es también al principio de la cuarta década que el estado construye las primeras casas para obreros con base en los postulados del racionalismo. Se trata de conjuntos de habitación obrera, cuyo diseño fue realizado por el arquitecto Juan Legarreta. Se trata de pequeñas casas mínimas construídas por el Departamento del Distrito Federal. El concepto --

de vivienda mínima está íntimamente ligado al racionalismo, que llega a convertirse en una bandera de los jóvenes arquitectos, que impugnan el academicismo y se pronuncian por la socialización de la arquitectura que permitiría poner al alcance de las clases populares casas funcionales e higiénicas. (Ver pláticas sobre arquitectura. Sociedad de Arquitectos de México, 1934).

También es con base en el lenguaje arquitectónico del racionalismo que se inicia la construcción de diversos conjuntos habitacionales por toda la ciudad, producidos por el estado. En ellos se encuentran, desde habitaciones unifamiliares y duplex, hasta casas de departamentos en altura, que incorporan nuevas concepciones espaciales y formales. Como también, nuevas técnicas constructivas y materiales.

Los cambios más significativos para la arquitectura en general que derivan del racionalismo, son: la planta libre, en la cual la estructura es independiente de los muros que definen el espacio, con lo que estos pueden ubicarse libremente, sin corresponder necesariamente con los elementos de sustentación. La integración del espacio interno con el externo por transparencia, gracias a las amplias superficies de vidrio; articulación horizontal y/o vertical, por la libertad en el manejo de entresijos y muros. La fluencia espacial al no requerir los muros, necesariamente debe tener la altura del entresijo, lo que permite que los locales no sean unitarios sino para funciones múltiples, generándose áreas de uso especializado, pero no forzosamente locales especializados (Ayala 1984:39-40).

Estas características del racionalismo, sin embargo, no son empleadas en la mayoría de las construcciones habitacionales, ya que la industria de la construcción, que también edifica con esta nueva arquitectura, encuentra en ella más cualidades para hacer negocio que para producir viviendas adecuadas. A esta industria le acomodan mejor otras características de esta arquitectura como son la inexistencia de ornamentos y la simplicidad constructiva, y en ella basa sus acciones habitacionales.

Independientemente de la calidad de las construcciones habitacionales racionalistas, con las cuales se intenta satisfacer la creciente demanda de casas para sectores medios y bajos, se abolió en ellas la posibilidad de utilizar el espacio descubierto para la vida familiar y cotidiana. Los ha-

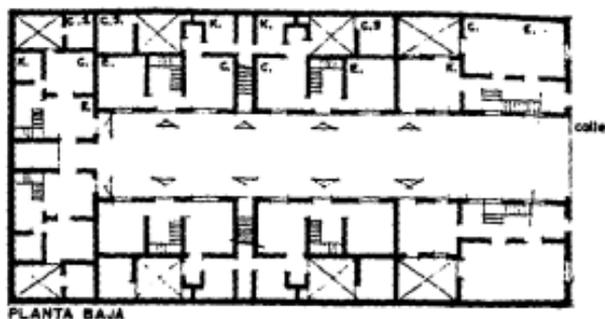


FIG.35.-ARQUITECTURA DEL PERIODO LIBERAL. CASAS EN PRIVADA (Para sectores medios).- Por lo general este tipo de casas son de dos niveles y están dispuestas a lo largo de una calle privada por la cual tienen sus accesos.

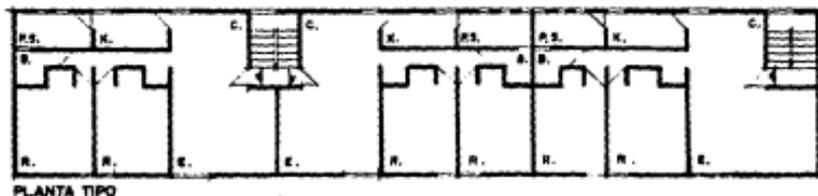


FIG.35.-ARQUITECTURA MODERNA. EDIFICIO RACIONALISTA DE DEPARTAMENTOS.- En este tipo de habitación el espacio cubierto no guarda ninguna relación con los espacios descubiertos mas que la puramente visual.

bitantes quedan confinados a vivir exclusivamente en los espacios cubiertos, pues aunque existan los descubiertos, no es posible vivirlos simultáneamente con los de la casa. Se trata de dos ámbitos tácitamente circunscritos. (FIG. #36).

Los espacios descubiertos que existen en las unidades de este tipo de habitaciones a pesar del uso común para el esparcimiento, juego de infantes para el que están destinados, no se constituye fácilmente el hábitat de los moradores. Sino hasta que a través del tiempo surgiendo elementos no planificados como pequeños comercios o talleres les proporcionan signos distintivos que conducen a la identificación territorial. Esto sin embargo, no es un hecho común, y es frecuente que se de en unidades para la clase media, las cuales desarrollan sus actividades productivas y el consumo doméstico fuera del ámbito conjunto habitacional. Esta situación es propia, también, de las mayores colonias que tienen un uso residencial exclusivo o predominante. Lo contrario es lo que sucede en colonias donde las actividades diversas se concentran.

El hábitat correspondiente a las viviendas de las clases medias altas y medias, por lo general se constituye en áreas o zonas de la ciudad que no presentan límites precisos. Si acaso están enmarcadas por las limitaciones que la gran extensión de la ciudad impone al desplazamiento de los habitantes.

**4. LA TIPOLOGIA ESPACIAL DE  
LA VIVIENDA MEXICANA.**

El breve recorrido efectuado por la vivienda de la Ciudad de México permite apreciar una serie de esquemas organizativos-espaciales que han sido predominantes en ella a través de su desarrollo histórico. En algunas ocasiones se pone de manifiesto la continuidad, en otras la permanencia histórica y en otras rupturas o influencias que imprimen nuevas características, de las cuales algunas se arraigan y permanecen y otras sólo son vigentes durante períodos más o menos breves.

En este capítulo se intentará clasificar tipológicamente esos esquemas espaciales, teniendo como marco de referencia la propuesta hecha en el capítulo primero de este documento. En él se establecieron las características en torno a los dos ámbitos en el que la vivienda tiene lugar: la morada y el habitat.

La clasificación tipológica que habrá de establecerse en este capítulo, pondrá un cierto énfasis en lo que es la vivienda popular. Pero es necesario, para intentar aclarar el fenómeno de la vivienda, considerar la vivienda para todos los estratos sociales que fue posible determinar.

#### 4.1 ESQUEMA ORGANIZATIVO-ESPACIAL DE LA VIVIENDA PREHISPANICA.

La vivienda Prehispánica urbana se caracteriza por:

- . Estar estructurada jerárquicamente en el espacio urbano de manera concéntrica en correspondencia a la estratificación social. A la periferia se ubica la de los estratos bajos que pertenece fundamentalmente a artesanos; hacia el interior, las de los estratos medios: comerciantes y guerreros y en el centro, las de las nobleza y dignatarios. Fuera de la ciudad y sin formar parte de la estructura urbana se hallan las casas de los campesinos.
- . Constituir en su propio espacio los dos ámbitos en los que se da la vivienda: la morada y habitat. Ya que a pesar de formar parte de una estructura urbana, su relación con ésta es más bien física y no de vida. Salvo en las fechas determinadas que se celebran los cultos religiosos colectivos o el mercado. La vida cotidiana: trabajo, relación familiar, culto doméstico, se efectúa en la casa misma.

- Estar estructurados los recintos dentro del predio, como volúmenes en el espacio descubierto y guardando también una relación con el espacio celeste. De la misma manera como también se articulan los edificios del centro ceremonial, constituyendo un microcosmos estrechamente ligado a las deidades -- que son las que determinan la vida de los hombres.
- Poseer una desvalorización del espacio cubierto respecto del descubierto donde se realizan todas las actividades cotidianas, salvo el dormir y el almacenamiento de productos. Los locales cubiertos no poseen ventanas y existen recintos cubiertos no cerrados para el estar.
- Ser edificada con materiales perecederos o frágiles, ya que no posee, para el pensamiento prehispánico, un carácter de permanencia, si no temporal. Incluye la vivienda de los sectores altos esta ligada, a pesar de estar construida en gran medida con materiales perenes, a una idea de temporalidad, como sucede también con los edificios religiosos.
- Jerarquizar a su interior ciertos recintos como la cocina-estar y, cuando existe, el teopan donde se ubican los dioses tutelares.

Estos elementos permiten definir la espacialidad de la vivienda prehispánica como un tipo "totalizador-externo" ya que en ella, como ha quedado señalado, el morar y el habitar, tienen lugar en un espacio único externo, o fundamentalmente externo.

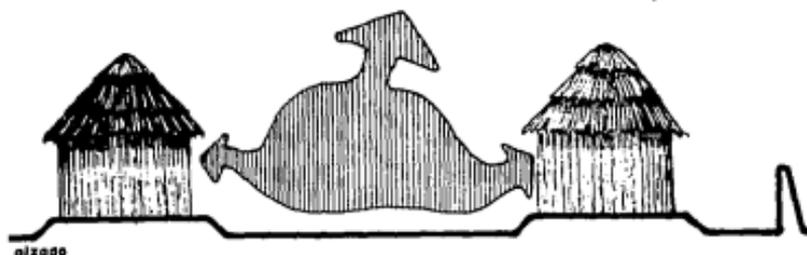


FIG.37.-VIVIENDA PREHISPANICA, TIPO "TOTALIZADOR-EXTERNO" el espacio se genera por la relación de los volúmenes a descubierto, suele haber cierta fluencia espacial con algunos locales cubiertos no cerrados. El habitat y la morada en el mismo espacio. La relación con el espacio urbano es escasa.

#### 4.2 ESQUEMA ORGANIZATIVO-ESPACIAL DE LAS PRIMERAS VIVIENDAS MEXICANAS.

Las primeras viviendas mexicanas, que de hecho se construyeron en la Ciudad de México, son las de los conquistadores; casas para las nuevas élites. Estas son las llamadas casas fortaleza, de las cuales muchas de ellas comprendieron en su construcción, casas para sectores medios: comerciantes y artesanos españoles los cuales las ocupaban en arrendamiento. Estas son las casas en entresuelos. A pesar de que ambos tipos de casa formaban parte de un mismo edificio, en su carácter de vivienda presentan diferencias:

Las casas fortaleza se distinguen por:

- Ubicarse exclusivamente en el cuadrángulo de la ciudad, antiguo centro ceremonial de la cultura azteca. Su ubicación en esta área se debió a razones de tipo estratégico, simbolizando, asimismo el triunfo de una civilización sobre otra y para lo cual contribuyó el que los materiales de construcción provinieran de la demolición de los edificios prehispánicos.
- Estar construidas sólidamente y contar con elementos propios de la arquitectura militar que las convertían en verdaderas fortificaciones para repeler los posibles ataques de los indígenas. La ciudad nunca estuvo amurallada por lo que las previsiones para la defensa se hicieron en las propias casas.
- Participar poco de la actividad en el espacio urbano, construyendo en gran medida su habitat en el propio espacio de la morada. Es posible que dada la falta de seguridad que implicaba la situación de la ciudad en los primeros años de colonización, como también la ausencia de una muralla en el perímetro de la ciudad, el habitat para una parte de la población: infantes y mujeres, estuviera estreñido a la casa misma. Igualmente es posible que la tradición mora, que los hispanos traían consigo, de confinar al interior de la casa a mujeres y niños, coadyuvara a que prevaleciera tal situación.
- Estar estructurada -espacialmente- en torno a un espacio central descubierto que constituye el corazón de casa y con el cual se articulan los espacios cubiertos cerrado y no cerrados.

- Jerarquizar ciertos espacios: el patio. A pesar de que en estas casas el espacio cubierto cerrado es de importancia indiscutible, existe una -- fuerte valorización del espacio descubierto que es el lugar para la vida familiar. La cocina, -- tiene también un notable valor.
- Constituir una heredad. La mentalidad española le concede a la casa un carácter de bien permanente; en esto se diferencia de las casas prehispánicas que estaban ligadas a una idea de temporalidad.

Estos elementos distintivos de la casa-fortaleza, permiten clasificarla en cuanto a su espacialidad como: "totalizadora-integrada", ya que de hecho totalizan el habitat y la morada en el propio recinto de la casa. A la vez, en ellas es importante la presencia de espacios arquitectónicos cubiertos cerrados, cubiertos no cerrados y descubiertos.

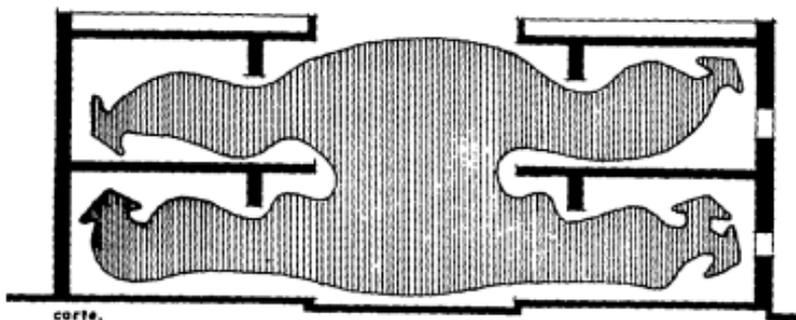
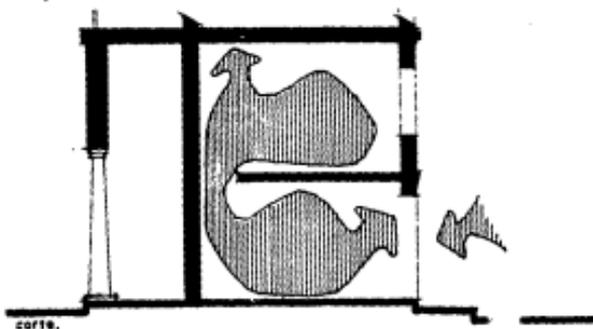


FIG.38.-CASA FORTALEZA, TIPO "TOTALIZADOR-INTEGRADO".- Esta casa se caracteriza por la fluencia espacial en sus diversos recintos a partir del patio (centro físico espacial de la casa). La morada y el habitat se constituyen en la casa misma. Existe una relación deficiente con el espacio urbano.

**LAS CASAS EN ENTRESUELOS TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- Ubicarse en el cuadrángulo de la ciudad por formar parte de las casas fortaleza, que en la Ciudad de México se ubicaron sólo en esta área.
- Estar formadas por dos recintos exclusivamente: un local comercial en planta baja abierto hacia la calle y una habitación en el entresuelo con acceso dentro de la accesoria e iluminada y ventilada hacia la vía pública. No ha sido posible saber donde se ubicaban en ella los servicios sanitarios.
- Carecer de espacios descubiertos y cubiertos no cerrados. Algunas de estas casas se ubican en los portales de la plaza mayor, pero estos espacios pertenecían al espacio urbano y no al de la casa.
- Constituir su habitat, necesariamente en el espacio urbano, aunque dada la inseguridad que reinaba en la ciudad, debido al temor de ataques armados, éste seguramente se daba de una manera restringida.

Estos elementos que caracterizan a estas primeras casas mínimas, en las cuales no existe la presencia de recintos descubiertos y que obligadamente tienen que integrarse al uso del espacio urbano, aunque sea de una manera imperfecta, permiten clasificarlas por su espacialidad como "complejo-incipiente-cerrado".



**FIG. 39.-CASA EN ENTRESUELOS, TIPO "COMPLEJO INCIPIENTE-CERRADO".**— La inexistencia de espacios descubiertos, como las reducidas dimensiones, que posee esta vivienda, disminuyen la configuración de su habitat en el espacio urbano aun que de manera un tanto precaria. Esta casa forma parte de la edificación de las casas fortaleza.

### 4.3 ESQUEMA ORGANIZATIVO-ESPACIAL DE LA VIVIENDA COLONIAL.

Con la consolidación de la Colonia viene aparejado el surgimiento de diversas modalidades de vivienda para todos los sectores sociales. Muchas de las cuales mantienen su vigencia, aunque con ciertas modificaciones hasta nuestros días. En este período, parece evidente que cierta actitud de los diversos sectores sociales en cuanto a la vivienda, se expresa de una forma homogénea, a pesar de las diferencias que de la estratificación socio-económica resultan. Esto es, la consideración de que la vivienda constituye un bien que debe poseerse en propiedad y que debe ser perdurable.

La actitud del indígena respecto de que la vivienda no constituye un bien de valor económico, es modificada como resultado de las nuevas concepciones del mundo que en menos de un siglo los conquistadores logran imponer. Esto no significa necesariamente que las viviendas sean poseídas en propiedad por sus moradores. Es exclusivamente un cambio de actitud frente a lo que debe ser la vivienda y cuya insatisfacción ha jugado un papel que a través de la historia ha tenido muchos matices en perjuicio de las clases más desfavorecidas.

La consolidación de la colonia trae consigo también, otra modalidad de uso del espacio urbano de la ciudad. Sus habitantes ya no se encuentran restringidos a participar de la vida urbana en determinadas fechas en las cuales se vedaba el acceso a determinados individuos. También desaparece lo que hoy se conoce como "toque de queda", que era la prohibición de circular por las calles después de cierta hora de la noche. La ciudad del siglo XVII, es un espacio que admite el uso prácticamente indiferenciado de los miembros de todos los niveles sociales y a cualquier hora del día o de la noche. En este sentido, la ciudad adquiere un carácter democrático aunque por otra parte, se evidencia en ella una diferenciación de áreas en las cuales se desarrolla la vida de los diferentes actores sociales.

Las viviendas de este período, tiene entre sus características más importantes las siguientes:

- . MANSIONES SEÑORIALES:
- . Ubicarse en el casco urbano de la ciudad, participando plenamente del uso del espacio urbano. Estas mansiones, aunque se ubican en barrios, es posible que no hayan conformado su hábitat necesariamente en el, sino que seguramente lo reabsorban extendiéndose por el casco de la ciudad.
- . Participar a través de su morfología, ornamentación y la relación de vanos y macizos, en una imagen urbana más homogénea. La masividad de las casas-fortaleza que antecedieron a estas mansiones, muy probablemente tenían un aspecto de edificaciones adiccionadas unas a otras, las cuales, a pesar de estar trazadas "a cordel" en su alineamiento y conservar alturas uniformes, no eran construidas en una búsqueda de una imagen urbana equilibrada. Como es posible que sucediera con el auge barroco.
- . Estar estructuradas en su arquitectura, en torno a un espacio central descubierto, articulado con los espacios cubiertos cerrados y no cerrados. Existiendo, además, una fuerte valorización del patio como centro de la vida familiar.

Tipológicamente la espacialidad de estas viviendas puede denominarse "Complejo Total-Integrada", por participar y constituir su hábitat, en el espacio urbano sin reconocer para ello un territorio específico y contrastar arquitectónicamente con los tres tipos de espacio que pueden existir en la morada.

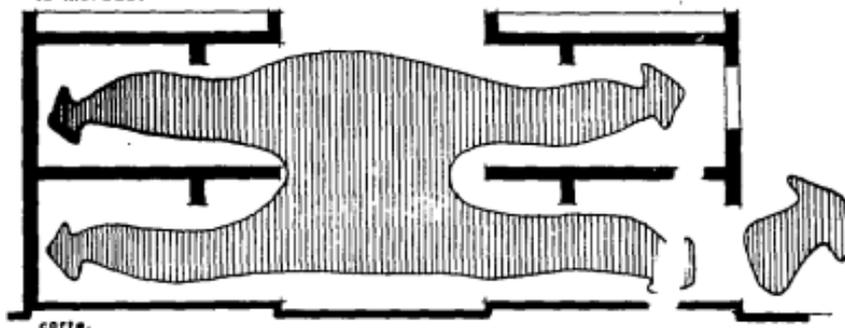


FIG. 40.-MANSION COLONIAL, TIPO "COMPLEJO TOTAL-INTEGRADO". El hábitat de esta vivienda se constituye plenamente en el espacio urbano, aunque sin reconocer aún el barrio. La morada posee una fluencia espacial a partir del patio.

## CASAS SOLAS Y PAR DE CASAS:

- Participar plenamente del espacio urbano en zonas determinadas. Es decir, el barrio donde se constituye su habitat.
- Poseer una estructura arquitectónico-espacial en un espacio descubierto: el patio, con el cual se articulan los espacios cubierto cerrado y no cerrado.
- Valorar el espacio abierto como centro de la vida familiar, aunque no se trate de un espacio central, ya que en ambos tipos de casa las habitaciones se ubican únicamente por tres de sus lados.

Estas dos modalidades de casas, por su relación con el espacio urbano, son del tipo que se ha denominado complejo, aunque circunscrito al barrio. La morada presenta los tres tipos de espacio arquitectónico. Por tanto, se pueden clasificar como "Complejo Determinado-Integrado".

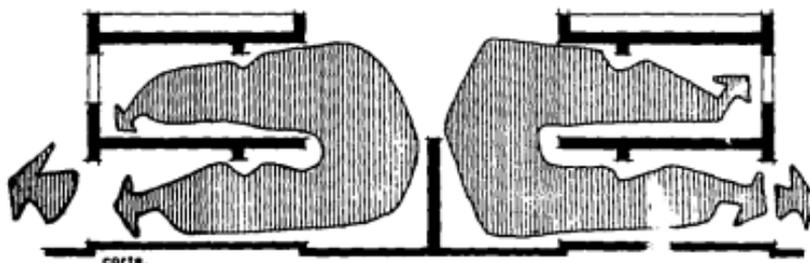


FIG.41.-PAR DE CASAS, TIPO COMPLEJO DE TERMINADO-INTEGRADO.-A partir del espacio descubierto del patio los diversos recintos de la casa poseen una fluencia. El patio no es el centro físico de la casa aunque sí el espacial. Su habitat se constituye en el espacio urbano a escala del barrio, el cual se genera en torno al templo católico.



## CASAS EN ENTRESUELO:

- Participan plena y necesariamente del espacio urbano en una área determinada de este. Estas casas, con la apertura del espacio urbano a la participación más democrática, han cambiado respecto de las mismas casas del siglo - XVI, que como ya se anotó, sólo tenían una participación hasta cierto punto limitada.
- Poseen únicamente un tipo de espacio arquitectónico, el cubierto cerrado, siendo los otros - dos: cubierto no cerrado y descubierto inexistentes.

Este tipo de casas pueden, por lo anterior, definirse en cuanto a su tipología espacial como: "Complejo Determinado-Cerrado". Esto último debido a sus características obliga a retraer la morada a un sólo tipo de espacio.

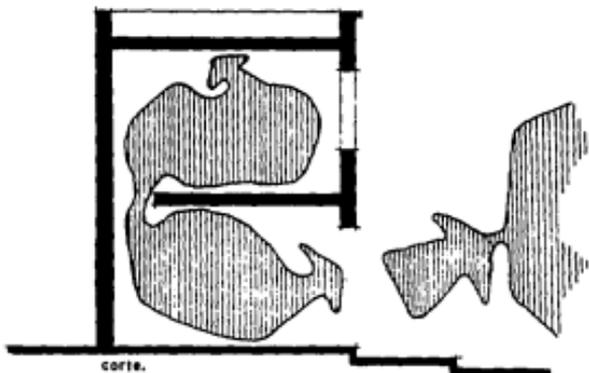


FIG.42.-CASA EN ENTRESUELOS, TIPO "COMPLEJO DETERMINADO-CERRADO".-Esta casa mínima al igual que la mansión colonial de la cual forma parte, constituye su habitat en el espacio urbano (aunque más en relación con el barrio). La morada solo posee el espacio cubierto cerrado.

## CASAS DE VECINDAD:

- Participan del espacio urbano en zonas determinadas: los barrios, donde se constituye un primer nivel de su habitat.
- Forman parte de un conjunto de casas semejantes que comparten espacios arquitectónicos, el espacio descubierto y el cubierto no cerrado, como también servicios.
- Poseen a nivel de la morada, únicamente un espacio arquitectónico: el cubierto cerrado.
- Destinan su recinto o par de recintos en el mejor de los casos a funciones indistintas. El dimensionamiento y número de locales obligan, al igual que en las casas en entresuelo, al desarrollo de diversas funciones domésticas en un sólo local.
- Constituyen su segundo nivel de habitat, más profundo en el patio de uso común a todas las casas. A pesar de tener una participación en el uso del espacio urbano del barrio. Esta vivienda genera en el espacio común, convivencia casi obligada, sentimientos de territorialidad más hondos, pero que no diluyen la característica de barrio.

Estas casas pueden clasificarse por lo anterior como "Complejo Determinado-Comunitario", ya que participan de una área determinada del espacio urbano, y arquitectónicamente presentan las tres espacialidades aunque no de manera individual por casa, sino comunitariamente.

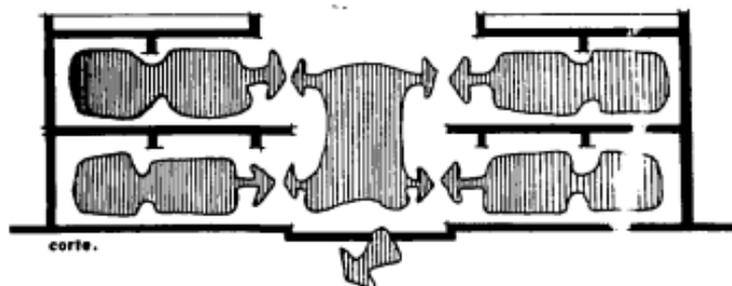


FIG. 43.-VECINDAD TIPO "COMPLEJO DETERMINADO-COMUNITARIO". Es frecuente que las casas que constituyen la vecindad sólo cuentan con espacios cubiertos-cerrados, pero relacionados con el espacio descubierto del patio para uso comunitario, donde se constituye un nivel primario del habitat; otro nivel más amplio tiene lugar en el barrio.

#### 4.4 ESQUEMA ORGANIZATIVO-ESPACIAL DE LAS VIVIENDAS EN EL PERIODO INDEPENDIENTE.

Desde finales del siglo XVIII la Ciudad de México adquiere, en su espacialidad, una complejidad de uso mayor. Tanto por la participación ciudadana que ha acentuado su heterogeneidad, como por ser una de las urbes más importantes del continente que la tornan cosmopolita. Con ello algunos barrios tienden a diluir sus límites y otros se consolidan como producto de la segregación social que adquiere nuevas características.

Los diversos tipos de casas del período anterior, en su estructura arquitectónico-espacial conservan sus características, aunque en lo expresivo sufren cambios significativos. El habitat también sufre algunos cambios que son más patentes en el correspondiente a las clases medias.

La tipología espacial de las mansiones neoclásicas, no presenta variantes sustanciales por lo que se considera válido definirla al igual que las mansiones del período de la consolidación de la colonia. Esto es como: "Complejo Total-Integrada" ya que su habitat se constituye en la extensión del espacio urbano que en lo fundamental se mantiene entre los mismos límites de la urbe colonial. Asimismo, los espacios arquitectónicos que la caracterizan son los mismos de las mansiones del período anterior. Algo semejante ocurre con las casas en Entresuelo, o Plato y Taza, para denominarlas como se les llamó en la época, que mantienen una relación casi igual con el espacio urbano, los límites del barrio ya manifiestan una tendencia a diluirse. Su tipologización es por tanto: "Complejo Determinada-Cerrada".

Las casas de vecindad, por un lado, se complejizan al aparecer en ellas diversos patios comunitarios en torno a los cuales se ubican varias casas que, por otro lado, se han pauperizado en sus condiciones habitables. Estas casas de patios, mantienen el establecimiento de su habitat a un primer nivel en el barrio y en un segundo nivel en los espacios descubiertos comunitarios. Manifiestan también una tendencia a la pérdida o desvalorización del espacio cubierto no cerrado. Empero, estas modificaciones, la tipología de estas casas continúa siendo la misma que la del período anterior: "Complejo Determinado-Comunitario".

En este período del México Independiente tienen lugar nuevos tipos de casa para renta, que son los departamentos tipo madrileño que aun que surgen en el siglo XVIII, tienen cierto auge posterior. Estas casas se caracterizan por:

- . Constituir su habitat en áreas urbanas sin una delimitación de barrio precisa, sino mas bien, - en el caso de la ciudad.
- . Contar con espacios descubiertos con los cuales los demás espacios: cubiertos cerrados y no cerrados, no presentan una posibilidad simultánea de uso, sino que se limitan a servir a la iluminación y ventilación de éstos últimos.
- . Patentizar una incipiente diferenciación entre locales habitacionales y locales de servicio, en la cual la cocina que casi en todos los tipos de vivienda posee un lugar jerárquico, sufre una devalorización.

Estos elementos, pero principalmente el relativo a la desvalorización del espacio descubierto que se torna mas bien funcional, permiten caracterizarla como de tipo "Complejo Indeterminado-Retraído". Su habitat, - como se anotó, tiene lugar indiferenciadamente en el espacio urbano.

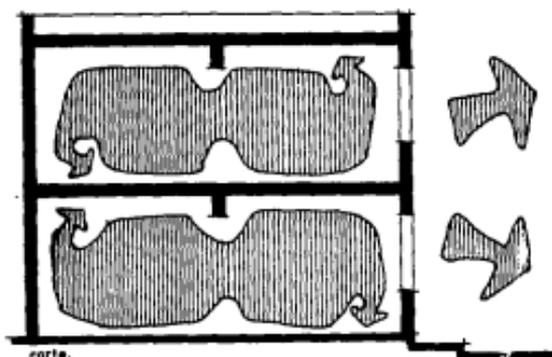


FIG.44.-DEPARTAMENTOS "MADRILEÑOS", TIPO "COMPLEJO INDETERMINADO-RETRAÍDO".-Los espacios descubiertos en este tipo de casas ya no guardan ninguna relación de uso con los espacios cubiertos ya que en la vida doméstica se ha retraído a estos últimos. El habitat se constituye indiferenciadamente en el espacio urbano.

#### 4.5 ESQUEMA ORGANIZATIVO ESPACIAL DE LAS VIVIENDAS DEL PERIODO LIBERAL.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, surge un mosaico de tipos espaciales y por ende de tipologías espaciales. Se generalizan las viviendas en las que el espacio descubierta para el uso familiar pierde valor. Asimismo, cobran auge modelos habitacionales que modifican las características tradicionales de la vivienda mexicana, en los cuales se hace patente la distinción entre espacios habitacionales y de servicio.

Estos nuevos modelos de tipo europeo, principalmente franceses, encuentran gran aceptación entre los sectores altos y medios de la sociedad mexicana, ya que resultan adecuados como símbolo de posición social. La ciudad experimenta también una gran ampliación en su espacio urbano con la fundación de nuevas colonias y un notable incremento de población producto de la inmigración.

Las casas francesadas para sectores medios altos y altos tienen las siguientes características:

- Constituirse en lo fundamental fuera del viejo casco de la ciudad, en las colonias que se fundan hacia el poniente.
- Presentar indefinición de los límites de las áreas urbanas en las que se constituye su habitat.
- Desvalorizar el uso del espacio descubierta para la vida familiar y cotidiana. Los espacios descubiertos aunque existen no establecen con los demás espacios de la morada ninguna relación que no sea la visual.
- Distinción entre espacios habitacionales y de servicio relegando a esta última categoría a la cocina, que pasa a tener su ubicación al fondo del predio y se torna puramente funcional. Surgen también nuevos recintos como el antecomedor que se dedica al uso familiar, reservándose el comedor para las ocasiones importantes el cual junto con la sala, constituyen los espacios de mayor jerarquía de la casa, tanto por su posición en el predio, como por sus dimensiones, ornamentación y amueblado. En este tipo de casas se otorga mayor valor a los recintos para el uso social que a los destinados al uso familiar.

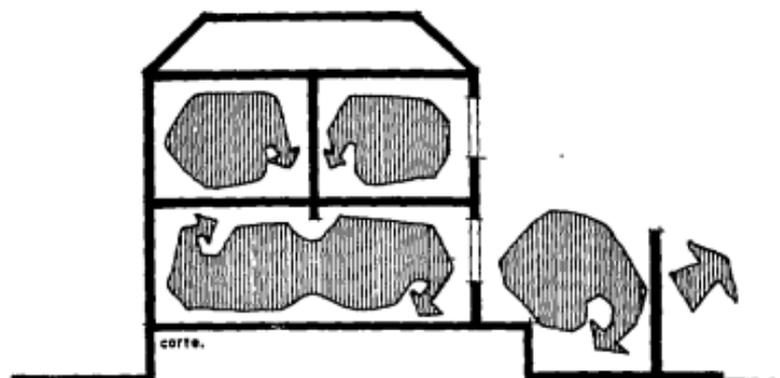


FIG.45.-CASA AFRANCESADA PARA SECTORES ALTOS Y MEDIOS, TIPO "COMPLEJO INDETERMINADO-RETRAIDO".-El espacio descubierto de estas casas no posee relación para el uso simultáneo con los espacios cubiertos-cerrados. Los recintos son por lo general unitarios; es decir, están destinados a un solo uso, aunque suele haber ciertas articulaciones entre algunos de ellos. El hábitat se da indiferenciadamente en el espacio urbano.

Tipológicamente este caso de vivienda puede definirse como -- "Complejo Indeterminado-Retraído", por constituir su hábitat en una área no precisa o indeterminada del espacio urbano. También, por que aunque presenta los tres tipos de espacios arquitectónicos característicos, en la morada se ha retraído la vida doméstica a uno sólo de ellos: el espacio cubierto cerrado.

Las quintas suburbanas, también de influencia europea, edificadas en éste período y que pronto pasan a formar parte del espacio urbano por el acelerado crecimiento de éste, poseen características espaciales semejantes a las casas francesadas para sectores altos. Su hábitat se da en -- áreas sin delimitación precisa del espacio urbano y aunque existen en ella los tres tipos de espacio característicos de la morada, la vida cotidiana se ha limitado a uno solo de ellos, por lo que también puede definirse estas casas como "Complejo Indeterminada-retraída".

Las casas económicas construídas en toda la superficie del predio presentan las siguientes características:

- . Se localizan en la ampliación de la ciudad, en las nuevas colonias, mezclada con otros tipos de casas.
- . Constituye su habitat en áreas de límites difusos del espacio urbano.
- . Ocupan en su construcción toda la superficie del lote, desarrollándose la casa en dos o tres niveles.
- . Carecen de espacios cubiertos no cerrados y espacios descubiertos, aunque cuentan con una azotehuela o pequeño patio de servicio por donde se iluminan y ventilan los locales que no dan hacia la calle. Esta azotehuela tiene uso habitable.
- . Se evidencian las diferencias, por lo reducido del predio en que se ubican que obliga a la construcción en dos o tres pisos, de los locales destinados al uso social, de los destinados al uso íntimo, localizándose unos y otros en diferentes niveles.
- . Se distinguen, por su posición en el inmueble, los locales habitacionales de los de servicio. Ubicándose éstos cuando la casa es de tres niveles, en la planta baja, o si no, al fondo en buhardillas, las cuales, al manifestarse en la fachada, confieren un aspecto europeizante.

Estos elementos que caracterizan a esta nueva modalidad de "Casa Sola" en la ciudad permiten clasificarla por su estructura espacial como: "Complejo Indeterminada-Restringida", ya que en ella por un lado, su habitat no se da en toda la extensión del espacio urbano, sino únicamente en una parte de él que no es preciso delimitar. Por otro lado, el espacio de la morada es exclusivamente el cubierto cerrado. Los otros dos tipos ya no sólo son inexistentes, sino que por su ausencia se comienza a evidenciar que son prescindibles para la vida doméstica. La morada comienza a restringirse socialmente a una sola espacialidad arquitectónica.

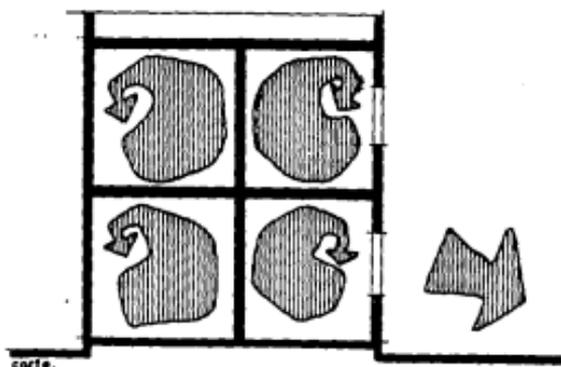


FIG. 46.- CASA ECONOMICA SOBRE TODO EL PREDIO, TIPO "COMPLEJO INDETERMINADO-RESTRINGIDO".-En este tipo de casa los pequeños espacios descubiertos sólo tienen la función de permitir la ventilación y la iluminación de los otros locales. La vida doméstica se reduce al espacio cubierto-cerrado y el habitat se da en el espacio urbano sin límites precisos.

Otro tipo de casa que surge en este período de cambios importantes en la arquitectura habitacional, son las privadas que tienen las siguientes particularidades:

- Se ubican en las nuevas colonias que se establecen al poniente de la ciudad.
- Constituyen su habitat en zonas del área urbana en las cuales sus delimitaciones son prácticamente imposibles de acotar.
- Son conjuntos de varias casas agrupadas a ambos lados de patios alargados o calles para uso privado con accesos a uno o a los dos extremos. Estas calles a pesar de ser espacios comunes para uso de los habitantes del conjunto, no presentan el desarrollo de actividades colectivas a no ser el juego de los infantiles. A diferencia de las vecindades, éstos espacios descubiertos no constituyen ningún nivel de habitat.

- . Cuentan, las casas que constituyen el conjunto, por lo general con dos niveles en los cuales se establece la distinción entre locales para el uso social y el uso íntimo. Los recintos habitacionales y los de servicio están diferenciados.
- . Existen en las casas tres tipos de espacios - arquitectónicos pero la vida doméstica sólo - tiene lugar en los cubiertos cerrados. Los otros se destinan a servir a la iluminación y ventilación de locales, en el caso de los des cubiertos y como circulaciones los cubiertos cerrados cuando llegan a existir.

Las casas en privadas presentan en sus estructuras espaciales similitud con otros tipos de casas ya analizados. Por lo que es posible considerarlas dentro del tipo "Complejo Indeterminado-Retraído".

Ahora bien, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta las - primeras dos décadas del presente siglo, se construyen casas de patios que se ubican en torno a lo largo de espacios descubiertos. Estos se han convertido en angostos pasillos, que a pesar de sus dimensiones reducidas -- constituyen un nivel profundo de habitat. Las nuevas casas de patios se edifican en varias de las nuevas colonias, pero fundamentalmente en aquellas en las que la población de bajos recursos es predominante. Estos pobladores desarrollan numerosas actividades productivas ahí mismo, por lo - que constituyen barrios en los que tienen cabida sentimientos de territorialidad y por ende el desenvolvimiento de otro nivel más amplio de habitat. - La estructura espacial de este tipo de casas es: "Complejo Determinado-Co munitario".

#### 4.6 ESQUEMA ORGANIZATIVO - ESPACIAL DE LAS VIVIENDAS MODERNAS.

Los diversos tipos de casa que surgen en la Ciudad de México durante los aproximadamente setenta años del período que se ha denominado liberal, continúan desarrollándose simultánea y posteriormente a la lucha armada de 1910-1921. Salvo que, en muchos casos, se revisten con -- otras fachadas como es el caso de las casas medias en estilo art-nouveau y

art-deco que pueden ser catalogadas por su tipología espacial como "Complejo Indeterminado-Retraídas" y que no se reconoce en ellas su hábitat de manera precisa dentro de la mancha urbana. Asimismo, aunque cuentan en muchos casos con espacios arquitectónicos diversos, la vida cotidiana no tiene lugar de manera simultánea en ellos, más bien ocurre en los cubiertos cerrados.

Un tipo de casa que no tiene su origen en este período, pero sí un gran auge, son los edificios de departamentos para renta que se caracterizan por:

- Ubicarse en distintas áreas de la ciudad, mezclándose con diversos tipos de vivienda.
- Estar dirigidos a una amplia gama social de usuarios. Los hay para sectores medios altos, medios y medios bajos.
- Ser edificaciones de cierta altura, desde dos hasta cuatro niveles por lo regular, aunque llega a construirse de mayor altura.
- Contener varias casas individuales o departamentos que se desarrollan horizontalmente, compartiendo entre ellas: muros, techos y pisos.
- Establecer claramente la distinción entre locales de servicio y habitaciones. Se diferencia en éstos últimos, entre los de uso íntimo y uso social, de manera jerárquica.
- Poner de manifiesto lo prescindible que resultan ya para la vida doméstica los espacios cubiertos no cerrados y principalmente los descubiertos. Que, aunque los llega a haber, no son privados sino comunitarios y sirven básicamente para circulación y permiten la iluminación y ventilación de los recintos cerrados. En algunos casos (principalmente los primeros edificios que se construyen de este tipo) sirven para el juego de los infantes entre los cuales llegan a generarse identificaciones territoriales.

En este tipo de viviendas en departamentos, es posible identificar dos variantes. La primera de ellas es la relativa a lo que podría llamarse la de los primeros edificios, en la que el espacio descubierto común, posibilita ciertas actividades de carácter lúdico para la población joven e infantil. Constituyéndose con ello en un espacio de uso semicomunitario.

La otra variante se manifiesta cuando en este tipo de viviendas desaparecen los espacios descubiertos y cubiertos cerrados para el uso común de los habitantes y las áreas colectivas se reducen exclusivamente a pasillos cubiertos por los que se accede a las viviendas. Los espacios descubiertos que llega a haber en ésta segunda variante, son simplemente los llamados cubos de luz. La exclusión de espacios para la vida familiar y doméstica que no sean los cubiertos cerrados, no puede ser más evidente que en este tipo de casa.

Por sus características espaciales, este tipo de vivienda de acuerdo a sus dos variantes, es posible clasificarla como "Complejo Indeterminado-Semicomunitario" para la primera de ellas y "Complejo Indeterminado Restringido" para la segunda.

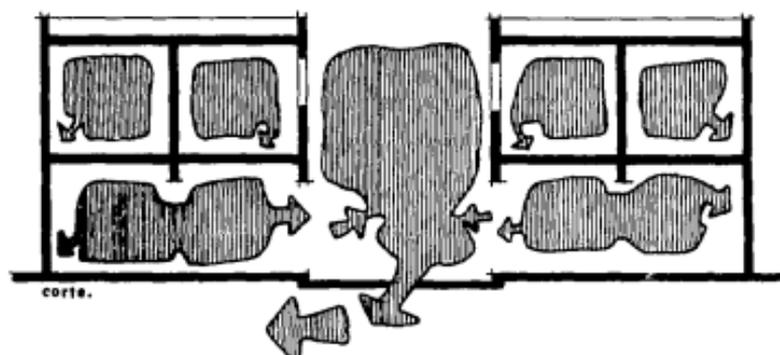


FIG.47.-PRIMEROS EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS, TIPO "COMPLEJO INDETERMINADO-SEMICOMUNITARIO".-A pesar de que la vida doméstica se ha constreñido al espacio cubierto-cerrado la existencia de algunos espacios descubiertos para uso común posibilita un nivel elemental del habitat, que se da en forma más desarrollada, en el espacio urbano, aunque sin límites precisos.

Un tipo de casa para sectores altos que se construye en este período y que pronto se difunde en el "gusto" de algunos sectores de la media, es la llamada "Casa Colonial Californiana" que se edifica en colonias de relativamente reciente creación. Esta casa presenta al igual que casi todas las mansiones y casas clasemedieras, una desvalorización del espacio descubierto el cual no es posible utilizarlo simultáneamente con el cubierto cerrado, y tampoco su habitat presenta una delimitación en el espacio urbano. - Esta es del tipo "Complejo Indeterminado-Restringido".

Posiblemente el tipo de casa más importante por su impacto en lo que va del presente siglo, es la vivienda en altura, que aunque guarda estrecha relación con la que se ha denominado vivienda en edificios de departamentos, presenta en materia espacial características particulares. El concepto de este tipo de viviendas está directamente relacionado con el racionalismo arquitectónico, ya que de esta arquitectura se derivan principios vinculados a la problemática habitacional que se hacía patente en todo el mundo hacia la tercera década de este siglo.

Las particularidades de la vivienda en altura son de índole muy diversa ya que atañen a todos los aspectos arquitectónicos. Se señalarán a continuación las más ligadas a la espacialidad:

- . Se ubican en áreas muy diversas del espacio urbano, ya que su productor, el estado, las destina a atender el problema habitacional de la Ciudad de México, la cual posee ya una gran extensión.
- . Se agrupan en conjuntos que se construyen con modalidades en función de densidades de suelo diversas: "duplex", pequeños edificios de diez o doce casas y grandes edificios con más de cincuenta casas. Las hay también de tipo familiar, aunque son las menos. La estructura espacial de estas últimas es prácticamente idéntica a la de los otros casos.
- . Disponen de considerables superficies de suelo urbano sin edificar destinadas al uso colectivo. Es frecuente que en este tipo de conjuntos habitacionales, los edificios se encuentren elevados sobre el nivel del suelo, generándose en el área correspondiente a la plan

- ta baja, espacios cubiertos no cerrados. Estos espacios como tampoco los descubiertos, ofrecen la posibilidad de uso simultáneo con los de las casas.
- Manifiestan una distinción y separación espaciales para las diferentes actividades humanas que pueden llevarse a cabo en las instalaciones del conjunto. Suele haber en muchos de ellos, además de los edificios habitacionales, zonas comerciales, escuelas, clínicas e instalaciones para la recreación; pero se establecen para su ubicación áreas específicas inarticuladas con la habitación. Esta especialización del suelo y edificaciones ha sido una limitante a la constitución del hábitat en la extensión del conjunto. Sin embargo a través del tiempo, y de que el orden racionalista es superado estableciéndose una articulación entre diferentes actividades, se llega a un cierto nivel de conformación del hábitat aunque nunca muy profundo.
- Poseen las casas o departamentos que constituyen el conjunto una estructura espacial interna, siempre en espacios cerrados cubiertos, en la cual tiende a haber una disolución de locales de uso especializado, fundiéndose o dando lugar a actividades diversas en un solo recinto. Como por ejemplo: la fusión de la estancia y el comedor, o también de este último con la cocina. Cierta mobiliario tiende a tener lugares fijos y ser parte integral de la construcción como es el caso de los armarios. Estas características tienden a propiciar una vida familiar más estrecha aunque frecuentemente carente de la intimidad y aislamiento necesarios. La razón de la disolución de los muros que delimitan funciones, así como la inmovilidad de ciertos muebles, sin embargo, están más ligadas a recuperar algún espacio que con la minimización de los locales se ha perdido, que de propiciar una vida familiar estrecha.
- Se carece en las casas o departamentos, de la posibilidad de tener una relación que no sea la visual con los espacios descubiertos o cubiertos no cerrados. Esto no es sin embargo, únicamente producto de la altura en la que se localizan la mayoría de las viviendas, sino que no se plantea desde su concepción, ésta posibilidad de uso simultáneo.

- Cuentan los departamentos con servicios de luz y energía eléctrica que conjuntamente - con los accesorios electrodomésticos contribuyen por un lado, como se manifestaba desde finales del siglo pasado, a vivir los espacios en horas antes desacostumbradas. Por otro, a disminuir la necesidad en los habitantes, - de una participación colectiva, confinándose en la vivienda buena parte del ocio y el esparcimiento.

Estas características de orden espacial permiten considerar a esta vivienda como: "Complejo-Vertical Disuelta". La cual tiene la conformación de su habitat en áreas de carácter indeterminado del espacio urbano, aunque con una leve tendencia a constituirlo en las áreas comunes que compartir estas moradas. Su espacialidad arquitectónica tiende a la disolución de los espacios cerrados que son los únicos que en ella existen.

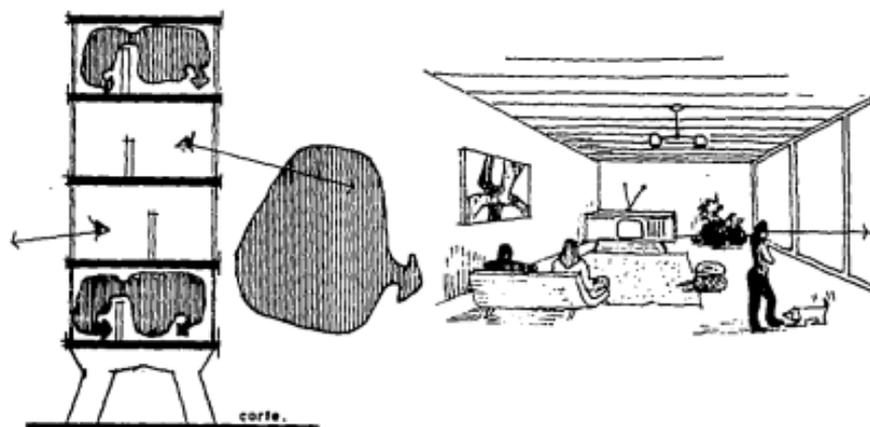


FIG. 48.-VIVIENDA EN ALTURA, TIPO "COMPLEJO-VERTICAL DISUELTO".-En este tipo de casas sólo existe el espacio cubierto-cerrado que presenta articulaciones y posibilidades de uso diversas. El habitat difícilmente se da en los espacios comunitarios descubiertos con los que se cuenta.

La tecnificación del espacio se da por las instalaciones y los electrodomésticos, lo que conduce a una cierta "no necesidad" del espacio descubierta. El cual a pesar de existir no se utiliza como extensión de la morada mas que visualmente.

**RÉSUMEN DE LA TIPOLOGIZACION ESPACIAL  
DE LA VIVIENDA MEXICANA**

TIPO ESPACIAL	TIPO DE VIVIENDA	PERIODO
◦ Totalizador Externo	◦ Popular Urbana ◦ Clase Alta	◦ Prehispánico
◦ Totalizador Integrado	◦ Casa - Fortaleza	◦ Primeras Viviendas
◦ Complejo Incipiente-Cerrado	◦ Casa en Entresuelos	◦ Primeras Viviendas
◦ Complejo Total-Integrado	◦ Mansión Señorial ◦ Mansión Neoclásica	◦ Colonial (S.XVII y XVIII) ◦ Independiente
◦ Complejo Determinado-Integrado	◦ Casas Solas ◦ Par de casas	◦ Colonial ◦ Colonial
◦ Complejo Determinado-Cerrado	◦ Casa en Entresuelos ◦ Par de casas	◦ Colonial ◦ Colonial
◦ Complejo Determinado-Comunitario	◦ Vecindad ◦ Casa de Patios ◦ Casa de Patios	◦ Colonial ◦ Independiente ◦ Liberal
◦ Complejo Indeterminado-Retráido	◦ Departamento tipo madrileño ◦ Casa Afrancesada (medias y altas) ◦ Quintas Suburbanas ◦ Privadas ◦ Casas Art Nouveau ◦ Casas Art Deco ◦ Casa Colonial-Californiano	◦ Independiente ◦ Liberal ◦ Liberal ◦ Liberal ◦ Moderno ◦ Moderno ◦ Moderno
◦ Complejo Indeterminado-Restringido	◦ Casa Económica en todo el predio ◦ Edificios de Deptos. (2a. Epoca)	◦ Liberal ◦ Moderno
◦ Complejo Indeterminado-Semicomunitario	◦ Edificios de Deptos. (1a. Epoca)	◦ Moderno
◦ Complejo vertical-disuelto	◦ Vivienda en Altura	◦ Moderno

#### DEFINICIONES:

- . Se ha denominado espacio "totalizador" cuando el habitat como la morada tiene lugar en el espacio mismo de la casa.
- . Se ha denominado espacio "complejo" cuando el habitat tiene su establecimiento en el espacio urbano. El espacio complejo puede ser "incipiente" cuando el habitat tiene en el espacio urbano una presencia incierta o elemental; "total" cuando tiene su desarrollo en todo el espacio urbano; "determinado" cuando se circunscribe a una área determinada como es el barrio; "indeterminado" cuando el área a la que se circunscribe no presenta límites precisos.
- . Se han denominado como "integrados" a los espacios arquitectónicos cubierto cerrado, cubierto no cerrado y descubierta cuando en ellos se posibilita un uso simultáneo; "cerrados" cuando la morada sólo cuenta con espacios cubiertos cerrados. "Retraídos" cuando a pesar de existir los tres espacios arquitectónicos la vida doméstica sólo se ha retraído al cubierto cerrado y la función de los otros dos es secundaria; "restringido" cuando la vida doméstica está restringida al espacio cubierto cerrado y, socialmente los otros espacios se juzgan de hecho innecesarios.

## CONCLUSIONES

A manera de conclusión se hará un breve análisis del proceso o evolución que estas tipologías espaciales han tenido, señalando sus cualidades e intentando determinar el por qué de sus continuidades o procesos de ruptura.

Respecto de las tipologías definidas como "totalizadoras" es evidente que hoy en día no existen en la Ciudad de México pues corresponden, por un lado, a concepciones del mundo, de la sociedad y del individuo mismo -esto es en las culturas prehispánicas- que han dejado de tener vigencia. Por otro lado, tampoco existen ya las condiciones que en los primeros años de la conquista restringieron el uso del espacio urbano a los miembros de ciertos sectores sociales.

La posibilidad de que volvieran a existir restricciones al uso de los espacios de la ciudad no generaría de nueva cuenta este tipo de tipologías, pues las condiciones culturales de nuestro tiempo, como son las complejas relaciones políticas y comerciales a nivel nacional y mundial, el desarrollo de los medios de comunicación y los niveles mismos de conciencia individual y social -por mencionar algunas- las impedirían.

Asimismo es irrealizable que las tipologías "totalizadoras" tengan cabida en la Ciudad de México, pues la extensión, la complejidad y la diversificación de espacios urbanos que posee actualmente no lo hacen factible. Es imposible que en las dimensiones urbanas actuales, que por otra parte son irreversibles, pueda existir un reconocimiento o apropiación generalizada de un territorio en toda la urbe. Los individuos y los grupos sólo generan sentimientos de apropiación territorial en los espacios que se conocen y se viven, a través del uso cotidiano.

Respecto de las tipologías que se han denominado "complejas", por reconocer que la vivienda tiene su habitat en el espacio urbano, existen diversas características: incipiente, (total) determinadas e indeterminadas. De éstas, las que poseen un mayor valor son las dos últimas, tanto por sus permanencias históricas como por su frecuencia en diversos tipos de vivienda.

Las tipologías "complejo determinadas" en cualquiera de sus variantes corresponden a períodos históricos en los cuales la complejidad y extensión de la ciudad son poco conflictivas. La ciudad poseía entonces una escala más acorde con el hombre y tiempos de desarrollo más amplios que le permiten una evolución más armónica: consistente y equilibrada. -- Uno de los factores que en mayor medida contribuyen a la formación de -- subestructuras urbanas de los barrios, es la proximidad existente entre -- las actividades que constituyen la cotidianidad de vida (trabajo, vida do-- méstica, recreación, etc.) en los distintos estratos sociales. El reconoci-- miento a nivel simbólico de un elemento de fuerte presencia urbana, como es el templo católico, en una sociedad intensamente religiosa, interviene -- también a la configuración del barrio, el cual es un elemento de equilibrio en la psiquis de una comunidad y de sus integrantes.

Los espacios "complejos determinados" son más frecuentes en las viviendas de los sectores bajos y medios bajos y es posible incluso hoy en día encontrarlos en algunas áreas de la ciudad. En nivel social más ho-- mogéneo, así como la relación estrecha de actividades diversas que aún se dan por parte de sus habitantes, es posible que hayan contribuido a pre-- servar estos barrios. Los cuales, sin embargo, tienden a ser disueltos -- por efecto de obras de vialidad que los fragmentan y por el desplazamien-- to que otros sectores, principalmente de clase media, hacen de la pobla-- ción original.

Al sobrepoblarse y extenderse la mancha urbana la definición de los barrios se ha ido diluyendo. La ciudad tiende también, como consecuencia de la evolución social, al desarrollo de medios de comunicación y de transporte, más a lo universal y despersonalizado, negando la posibil-- dad de establecer vínculos y relaciones de identidad con alguna parte de su territorio. En la actualidad la existencia de regiones dentro de la ciudad, responde más al desmedido tamaño de ésta que a la presencia de los elementos que caracterizan al barrio.

Es en este contexto de áreas indefinidas tiene lugar la -- espacialidad que se ha definido como "complejo indeterminada", la que es -- característica de casi toda la vivienda actual de la Ciudad de México, aun-- que no por ello la más adecuada a la vida urbana. No existe para la ma--

por parte de los habitantes, la posibilidad de identificarse y apropiarse de un territorio lo que por otro lado, no significa tampoco la vuelta a una espacialidad de "tipo totalizador" pues las dimensiones urbanas impiden -- que pueda darse.

La transposición, en la conformación del habitat de la vivienda, de "complejo determinado" a "complejo indeterminado", no se debe exclusivamente a hechos físicos, sino también a cambios en el pensamiento y visión del mundo, que la sociedad universal y la nacional experimentan alrededor del siglo XVIII. Se desvalorizan las ideas en torno a las sobredeterminaciones sociales, la religiosidad y el poder absoluto, surgiendo el racionalismo y el reconocimiento de una conciencia individual. Estos hechos, contribuyen entre otras cosas a la pérdida de reconocimiento de la iglesia y por ende de mucho de sus símbolos. El templo, elemento urbano de -- cohesión y unificación se desvaloriza y se debilita, como uno de los elementos más importantes en la determinación de los barrios en la ciudad.

La creciente disolución de los barrios, no significa sin embargo, una ganancia para sus habitantes, sino por el contrario, se manifiesta más como una desventaja de las urbes actuales que conduce a una despersonalización social e individual y a una carencia de orden y estabilidad espaciales.

Respecto de la morada en la vivienda mexicana es posible notar que las llamadas espacialidades "integradas", constituídas por espacios cubiertos cerrados, cubiertos no cerrados y descubiertos, en una articulación y relación que posibilita su uso simultáneo ha sido de fuerte presencia a lo largo de la historia, tanto para sectores altos, medio y bajos, sólo -- que para estos últimos en la variante tipológica denominada "comunitaria".

Las espacialidades "integradas" comienzan a caer en desuso -- en muchos tipos de vivienda de la Ciudad de México, casi simultáneamente con la indeterminación del habitat. Es decir, con la complejización urbana y el arribo de otros "modelos" de vivienda de influencia europea. Sin embargo, ha existido una preservación de estas espacialidades en algunas viviendas de sectores bajos: vecindades o casas de patios.

Algunas ciudades pequeñas de provincia y las áreas rurales han mantenido vigente las espacialidades "integradas". En las primeras como una permanencia de las viviendas coloniales y en las segundas, un tanto modificadas como es natural, de las viviendas prehispánicas. Estas últimas, de alguna manera, han tenido un retorno a la Ciudad de México a -- causa, por un lado, de la inmigración del medio rural, ya que esta población trata en la medida de lo posible cuando consolida su morada, de reproducir sus esquemas tradicionales de casa. Por otro lado, el fenómeno de la conurbación ha hecho posible que viviendas con esas características que se habían conservado en poblados aledaños a la ciudad, pasen a formar -- parte del que pudiera llamarse el catálogo de viviendas de la Ciudad de -- México.

La espacialidad arquitectónica "cerrada" cuya presencia es manifiesta desde las primeras décadas del siglo XVI, se han reducido a un tipo de casa: en entresuelos y su variante de plato y taza. A pesar de -- que este tipo de casas y por ende de espacios, se edificaron en número -- importante y a lo largo de varios períodos históricos, no es de gran significación en relación a otro tipo de casas como las de vecindad o de patios, que también eran para el arrendamiento y que fueron más aceptadas socialmente, tal vez por tener otras cualidades espaciales.

Las espacialidades arquitectónicas "retraídas" han sido esencialmente propias de las casas para sectores medios; es decir de casas para las cuales existen las posibilidades materiales de ser edificadas con espacios cubiertos cerrados y no cerrados y espacios descubiertos. Pero en las que lo fundamental de la vida doméstica se ha reducido al primero de éstos y los otros son recintos accesorios que se utilizan separadamente. El origen de estas espacialidades no sólo es producto de la influencia de -- otros modelos de casa extranjeros, sino que guarda relación con la apertura y la tendencia cosmopolita que se hace manifiesta en la Ciudad de México y que conducía a un rumbo en el que se contrastan como necesarios los caracteres de la vida doméstica, en la morada y la vida urbana en la ciudad misma y tal vez sin que se tenga que reconocer en ella algún territorio específico. La necesidad de la vida íntima familiar o individual puede darse así, únicamente en el espacio cubierto cerrado y la vida social, mas amplia. Y, en la capital de un país independiente, puede y posiblemente tiene que --

darse en el espacio urbano. Aunque este "cuasi portento" haya durado poco, y no para todos, revirtiéndose desfavorablemente y marcando de forma indeleble a la ciudad y a la vivienda, dando, de paso, lugar a las espacialidades "restringidas".

Las espacialidades arquitectónicas "restringidas" se presentan indisolublemente ligadas a las espacialidades urbanas "indeterminadas" y es en su conjunción como hoy se constituye, con todo lo que eso implica, -- gran parte de la vivienda mexicana. Los espacios cerrados no cubiertos y descubiertos han perdido socialmente validéz en la morada; aunque esto esté más determinado por el endiosamiento de la economía, uno de los rasgos culturales más importantes, sino el que más, de nuestro momento histórico.

Las tipologías arquitectónicas "semicomunitarias" que son propias de algunos de los primeros edificios de departamentos, sólo fueron -- producidas en un lapso muy breve de tiempo y hoy solo persisten en los inmuebles de esa época que aún permanecen. No llegan a pesar de sus -- cualidades, a generar una continuidad.

La conjunción del racionalismo arquitectónico con la producción habitacional por el estado, marcan profundamente la historia de la vivienda mexicana. Se inicia la producción masiva de casa, se utilizan tecnologías constructivas novedosas, se emplean nuevos materiales y se atiende a sectores antes imposibilitados a adquirir una casa, entre muchas otras cosas.

En el orden espacial, también se dan significativos cambios, surge la espacialidad que se ha definido como tipología "vertical disuelta" en la que los espacios cubiertos no cerrados y descubiertos vuelven a tener un importante lugar en la vivienda, aunque ya no para el uso familiar sino para el colectivo. Sin embargo, no ha sido muy propicio para la conformación del hábitat, sino hasta que su "racionalidad" comienza a ser superada adquiriendo caracteres más "orgánicos". Esto es, comienza a ser modelado por los habitantes a través del tiempo.

La espacialidad arquitectónica de éstas es exclusivamente en recintos cubiertos cerrados que es ya una determinante de la vivienda económica contemporánea, que conjuntamente con la minimización y disolución de los espacios, ha resultado insatisfactoria para los usuarios. Estos, por otra parte, se encuentran incapacitados para modificarla sustancialmente y personalizar su vivienda, lo que viene siendo una de sus principales limitantes y causa de su fracaso en una urbe también despersonalizada. Es - en sí la vivienda en altura, una vivienda anónima que impide la expresión de los individuos en una sociedad en la cual también otros canales expresivos están vetados para la mayoría de sus miembros. Aunque no por ello deja de constituir uno de los hechos más significativos en el desarrollo histórico de la vivienda mexicana.

## BIBLIOGRAFIA

- ARGAN, Giulio Carlo; El Concepto del Espacio Arquitectónico, Desde el Barroco a Nuestros Días. Buenos Aires, Nueva Visión, 1980. 192 pp. (Ensayo, Serie Historia de la Arquitectura).
- AYALA, Enrique; Por Otra Calidad de Vivienda. México, Septiembre de 1984. 32 pp. Trabajo para Seminario de Investigación II, Maestría en Investigación y Docencia, Facultad de Arquitectura, U.N.A.M.
- AYALA, Enrique; Historia de la Vivienda en la Ciudad de México, El Espacio. México, Abril de 1985. 52 pp. Trabajo para Seminario de Investigación III, Maestría en Investigación y Docencia, Facultad de Arquitectura, U.N.A.M.
- BERTRAND, Michel Jean; Casa, Barrio, Ciudad. Arquitectura del Habitat Urbano. Barcelona, Gustavo Gili, 1984. 346 pp. (Arquitectura-Perspectivas).
- BOHIGAS, Oriol; Contra una Arquitectura Adjetivada. Barcelona, Seix Barral, 1969. 173 pp. (Biblioteca Breve de Bolsillo)
- CAVERI, Claudio; Los Sistemas Sociales a Través de la Arquitectura. Montevideo, Comunidad del Sur, 1974. 195 pp.
- CHUECA GOITIA, Francisco; Invariantes en la Arquitectura Hispanoamericana. Madrid, Revista de Occidente, Año IV, 2a. Epoca, Nº 38, Mayo 1966.

- DE LA MAZA, Francisco; Del Neoclásico al Art Nouveau; México, S.E.P. 1974. 191 pp. (Sepsetentas No.150).
- DE LA MAZA, Francisco; La Ciudad de México en el Siglo XVII. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. 135 pp. (Lecturas Mexicanas No.95).
- FLORES MARINI, Carlos; Casas Virreinales en la Ciudad de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1970. 122 pp. (Presencia de México No.15).
- GARCIA MERCADAL, Fernando; La Casa Popular en España. Barcelona. Gustavo Gili, 1981. 92 pp. E Ilustraciones (Edición Facsimilar. Colección Punto y Línea). Notas de Bonet Correa.
- GILLY, Adolfo; "La Acre Resistencia a la Oposición. Cultura Nacional, Identidad de Clase y Cultura Popular". En Cuadernos Políticos No.30, México, Octubre-Diciembre 1981. pp 45 - 52.
- GIEDION, Sigfried; La Arquitectura Fenómeno de Transición (Las Tres Edades del Espacio). Barcelona, Gustavo Gili, 1975. 379 pp. (Biblioteca de Arquitectura).
- GONZALEZ OBREGON, Luis; Las Calles de México. Vol. II "Vida y Costumbres de Otros Tiempos"; 4a. ed. México, Botas, 1936. 234 pp.
- KUBLER, George; Arquitectura Mexicana del Siglo XVI. México, Fondo de Cultura Económica, Primera Reimpresión de la Primera Edición en Español 1984. 683 pp.

- MARQUINA, Ignacio; Arquitectura Prehispánica. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2a. ed. 1964. 1055 pp.
- MARTIN, Vicente; Arquitectura Doméstica de la Ciudad de México(1890-1925). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. 262 pp.
- MONSIVAIS, Carlos; "Notas sobre el Estado, la Cultura Nacional y las Culturas Populares en México". En Cuadernos Políticos, No.30. México, Octubre-Diciembre 1981. pp.35 - 43.
- NOVO, Salvador; México. Barcelona, Ediciones Destino, 1968. 572 pp. (Colección guías de América).
- NOVO, Salvador (Compilador); Seis Siglos de la Ciudad de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. 109 pp. (Colección Popular).
- ORTIZ MACEDO, Luis; El Arte del México Virreinal. México, SEP. 1972. 143 pp. (Sep-Setentas No.20).
- PALLARES, Alfonso (Compilador); Pláticas Sobre Arquitectura. México 1933. Sociedad de Arquitectos de México, 1933. 85 pp.
- PEVSNER, Nikolaus; Historia de las Tipologías Arquitectónicas. 2a ed. Barcelona, Gustavo Gili, 1976. 447 pp. (Biblioteca de Arquitectura).
- RAPOPORT, Amos; Pour une Anthropologie de la Maison. París, Bordas 1972. 207 pp. (Aspects de L'urbanisme).
- SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS. Vivienda Campesina en México. México 1978, 224 pp.

- SEJOURNE, Laurette; Arquitectura y Pintura en Teotihuacán. México, Fondo de Cultura Económica, 1966. 334 pp.
- SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS-COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS DE MEXICO; La Vivienda Popular en México. 3a ed. México 1960 (Sin paginar).
- TOSCANO, Salvador; Arte Precolombino de México y de la América Central. 3a ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970. 286 pp. E Ilustraciones.
- TOUSSAINT, Manuel; Arte Colonial en México. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 4a ed. 1983. 303 pp. Mas Ilustraciones.
- WAISMAN, Marina; La Estructura Histórica del Entorno. Buenos Aires, Nueva Visión, 1977. 286 pp.
- ZEVI, Bruno; El Lenguaje Moderno de la Arquitectura. Guía al Código Anticlásico. Arquitectura e Historiografía. Barcelona, Poseldón, 1973. 277 pp.
- ZEVI, Bruno; Saber Ver la Arquitectura. 3a ed. Barcelona, Poseldón, 1979. 222 pp.